Boletín Oficial DE LA REPUBLICA ARGENTINA

PRESIDENCIA DE LA NACION
SUBSECRETARIA DE INFORMACIONES
DIRECCION GENERAL
DEL REGISTRO NACIONAL

PRIMERA SECCION
Legislación y Licitaciones

Año LXI — Buenos Aires, miércoles 2 de diciembre de 1953 — Número 17.538

MODIFICASE EL CAPITAL OBLIGATORIO DEL SEGURO DE VIDA A EMPLEADOS PUBLICOS

DECRETO Nº 22.812. Buenos Aires, 24|11|53.

VISTO que el artículo 1º de la Ley 14.003, modificatorio de la Ley 13.003, de seguro de vida del personal del Estado, faculta al Poder Ejecutivo para aumentar en la medida y condiciones que se establezcan por vía de reglamentación, los capitales obligatorio y adicionales contemplados en ese régimen de previsión, y CONSIDERANDO: Que por Decreto número 11.806|951 se fijaron en $ 6.000,— y $ 18.000,— el máximo de capital obligatorio y adicional, respectivamente, indemnizable a los beneficiarios del seguro de vida de los agentes de la administración pública; Que en el lapso transcurrido desde la vigencia de las cantidades topes mencionadas, se ha evidenciado la necesidad de ampliarlas a fin de satisfacer las mayores exigencias que deben afrontar en materia de gastos, los beneficiarios del asegurado fallecido, en ocasión de producirse el siniestro; Que sin perjuicio de promover ante el Honorable Congreso de la Nación la oportuna modificación de la ley en lo que respecta al máximo determinado para los capitales adicionales a que pueden optar facultativamente los asegurados, nada obsta para que se eleve el monto del capital obligatorio, por existir margen legal para ello; Que en materia de previsión social, este Gobierno se ha empeñado en llevar a la práctica todas aquellas medidas que representen una garantía de estabilidad de la mejor situación alcanzada por los beneficiarios de los regímenes cuya implantación han jalonado la obra del justicialismo, consagrando la realidad de su doctrina; Que como consecuencia de esa atención que prodiga la legislación vigente al respecto, se advierte que los beneficios asignados a los asegurados de las Leyes 13.003 y 14.003 —cuyo alcance se ha extendido notablemente con la incorporación a su régimen del personal de la mayoría de las administraciones provinciales— deben ser aumentados en la medida aconsejada por la evolución ascendente del seguro y a tono con los valores económicos del presente; Que concordantemente con los propósitos enunciados, se estima conveniente proceder al abaratamiento de la prima que rige en la actualidad, conforme lo previsto en el artículo 24º del Decreto Nº 11.806|51, manteniendo el porcentaje de aporte que realiza el agente para solventar la misma.

El Presidente de la Nación Argentina, Decreta:

Artículo 1º — A partir del 1º de enero de 1954, el monto del capital obligatorio para la totalidad de las personas aseguradas bajo el régimen de las Leyes número 13.003 y 14.003, quedará fijado en la suma de diez mil pesos moneda nacional (m$n. 10.000).

Art. 2º — Establécese en la suma de ochenta centavos (m$n. 0,80) mensuales por cada mil pesos (m$n. 1.000) de capital asegurado, el importe de la prima que se abonará a partir de la fecha indicada en el artículo 1º. El asegurado continuará contribuyendo al pago de la prima del capital obligatorio, con el mismo porcentaje establecido por el artículo 25º del Decreto número 11.806 del año 1951.

Art. 3º — El presente decreto será refrendado por los señores Ministros Secretarios de Estado en los Departamentos de Finanzas y Hacienda de la Nación.

Art. 4º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección General del Registro Nacional y archívese.

PERON. — Miguel Revestido. — Pedro J. Bonanni.

Ratifícase el Dec. 7.200|53 Prorrogando el Cometido de la Com. Adm. de Frigoríficos

LEY 14.274

Sancionada: 30-9-1953
Promulgada: 15-10-1953

POR CUANTO:

El Senado y Cámara de Diputados de la Nación Argentina, reunidos en Congreso, sancionan con fuerza de

LEY:

ARTICULO 1º — Ratifícase el Decreto 7.200, dictado por el Poder Ejecutivo Nacional con fecha 22 de abril de 1953, por el que se dispuso prorrogar por el término de 180 días el plazo fijado en el artículo 44 de la Ley 14.155 para el cumplimiento del cometido asignado a la Comisión Administradora de Frigoríficos y Afines.

ARTICULO 2º — Amplíase el plazo fijado a la Comisión Administradora e Interventora designada conforme a lo dispuesto en el artículo 44 de la Ley 14.155, en noventa días a partir de la sanción de la presente ley.

ARTICULO 3º — Comuníquese al Poder Ejecutivo.

Dada en la Sala de Sesiones del Congreso Argentino, en Buenos Aires, a 30 de setiembre de 1953.

A. E. CORREA — Alberto H. Reales
A. J. BENITEZ — Rafael V. González

— **Registrada bajo el número 14.274** —

Buenos Aires, 15 de octubre de 1953.

POR TANTO:

Téngase por Ley de la Nación, cúmplase, comuníquese, publíquese, dése a la Dirección General del Registro Nacional y archívese.

PERON. — Carlos A. Hogan

DECRETO Nº 19.117

JUEZ NACIONAL DE PRIMERA INSTANCIA EN LO PENAL DE LA CAPITAL

DECRETO Nº 23.117. — Buenos Aires, 27|11|1953.

DE ACUERDO con lo propuesto por el señor Ministro de Justicia,

El Presidente de la Nación Argentina, Decreta:

Artículo 1º — Desígnase al Juez Nacional de Primera Instancia doctor Enrique Ramón Bazán Agrás (Cl. 1917 - D. M. 49 - Mt. 3.144.888 - C. I. 14.327 Pol. Salta), para las funciones de Juez del Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Penal de la Capital Federal, de Instrucción, a cargo del Juzgado Nº 4, declarándose terminadas sus funciones en el Juzgado Nacional de Primera Instancia de Paz de la Capital Federal, Juzgado Nº 10.

Art. 2º — El traslado que se dispone en el artículo que antecede tendrá efecto a partir del día siguiente al de la notificación de este decreto.

Art. 3º — Publíquese, comuníquese, anótese, dése a la Dirección General del Registro Nacional y archívese.

PERON. — Natalio Carvajal Palacios.

REPRESENTANTE AL CONGRESO PANAMERICANO DE CARRETERAS

DEC. Nº 22.206. — Bs. As., 18|11|53.

VISTO el expediente Nº 4.632/53 del registro del Ministerio de Obras Públicas de la Nación en el que corre agregada la invitación formulada por el Comité Organizador de la Comisión Técnica de Expertos —designada por el último Congreso Extraordinario Panamericano de Carreteras— que se reunirá en Lima —República del Perú—, para que se designe al Representante Argentino que actuará en dicha Comisión; y CONSIDERANDO: Que la mencionada Comisión Técnica de Expertos tiene por finalidad continuar los estudios ya realizados sobre organización, financiamiento y autorización legislativa de departamentos de carreteras en los distintos países americanos y la preparación del VIº Congreso a realizarse en Caracas en 1954; Que en la misma se tratarán temas cuya discusión será de gran importancia para el futuro desarrollo caminero, al mismo tiempo que el delegado argentino podrá exponer la situación de adelanto de la vialidad del país; Que el presupuesto de gastos asciende a la suma de nueve mil pesos moneda nacional (pesos 9.000.— m/n.) para cuya inversión cuenta la Administración General de Vialidad Nacional con un crédito suficiente en su presupuesto; Por ello, atento lo establecido en el Decreto Nº 3.901/49 y lo propuesto por el señor Ministro Secretario de Estado en el Departamento de Obras Públicas,

El Presidente de la Nación, Decreta:

Artículo 1º — Autorízase a la Administración General de Vialidad Nacional para enviar al señor Director Técnico de la misma, Ingeniero D. Hipólito Fernández García (Clase 1906, Mat. número 820.419, D. M. 68, Céd. Id. Nº 828.863, Pol. Cap. Federal), en carácter de Representante Argentino a la Comisión Técnica de Expertos designada por el último Congreso Extraordinario Panamericano de Carreteras que se reunirá en la ciudad de Lima (República del Perú).

Art. 2º — El tiempo de permanencia en el citado país no excederá de diez días.

Art. 3º — Asígnase al nombrado funcionario para el cumplimiento de su misión, los importes de: Mil quinientos setenta y cinco pesos moneda nacional ($ 1.575.— m/n.), en concepto de viáticos a devengar durante su permanencia en el exterior incluído el coeficiente respectivo; quinientos pesos moneda nacional ($ 500.— m/n.), para gastos de movilidad; trescientos pesos moneda nacional ($ 300.— m/n.), en concepto de gastos de representación y seis mil seiscientos veinticinco pesos moneda nacional ($ 6.625.— m/n.), para pasajes de ida y vuelta por avión e imprevistos, sumas de las que oportunamente deberá rendir cuenta documentada.

Art. 4º — El gastos total aproximado de nueve mil pesos moneda nacional ($ 9.000.— m/n.) se atenderá con imputación al Inciso 2º, Item 1, Rubro a), Partida Principal 2, Parcial 2, del Presupuesto de la Administración General de Vialidad Nacional para el año 1953.

Art. 5º — Déjase establecido que el cumplimiento de este decreto no dará lugar al uso de divisas.

Art. 6º — Por el Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto se extenderán las credenciales correspondientes al Ingeniero D. Hipólito Fernández García.

Art. 7º — El presente decreto será refrendado por los señores Ministros de Obras Públicas, Asuntos Técnicos y Relaciones Exteriores y Culto y por los señores Ministros que integran el equipo económico nacional.

Art. 8º — Comuníquese, dése a la Dirección General del Registro Nacional, publíquese, y vuelva al Ministerio de Obras Públicas, a sus efectos.

PERON. — Roberto M. Dupeyron. — Jerónimo Remorino. — Pedro J. Bonanni. — Alfredo Gómez Morales. — Antonio F. Cafiero. — Rafael F. Amundarain. — Miguel Revestido. — Raúl A. Mende. — Carlos A. Hogan

SE DA AUTORIZACION A VARIOS CIUDADANOS PARA ACEPTAR CONDECORACIONES U HONORES

LEY 14.245

Sancionada: 29-9-53
Promulgada: 22-10-53

POR CUANTO:

El Senado y Cámara de Diputados de la Nación Argentina, reunidos en Congreso, sancionan con fuerza de

LEY:

ARTICULO 1º — Acuérdase al ciudadano Miguel Gamboa el permiso que solicita para aceptar la condecoración de la Orden del Mérito Bernardo O'Higgins, que le ha sido conferida por el gobierno de Chile.

ARTICULO 2º — Acuérdase al ciudadano Juan J. Colombo Berra el permiso que solicita para aceptar la condecoración de Caballero de la Legión de Honor, que le ha sido conferida por el gobierno de Francia.

ARTICULO 3º — Acuérdase al ciudadano Gastón D. Lestrade el permiso que solicita para aceptar las condecoraciones siguientes:

Caballero de la Orden del Mérite Maritime otorgada por el gobierno de Francia;

Medalla Militar de la Armada de segunda clase, otorgada por el gobierno de Chile;

Diploma de miembro Honoris causa, otorgado por el gobierno de Chile.

ARTICULO 4º — Acuérdase al ciudadano Roberto Vicente Martorano el permiso que solicita para aceptar la condecoración de Insignia de Oficial Aviador de la Fuerza Aérea Brasileña, conferida por el gobierno de Brasil.

ARTICULO 5º — Acuérdase al ciudadano Carlos Gustavo Roura el permiso que solicita para aceptar la condecoración de la Legión de Honor, en el grado de Oficial, que le ha sido conferida por el gobierno de Francia.

ARTICULO 6º — Comuníquese al Poder Ejecutivo.

Dada en la Sala de Sesiones del Congreso Argentino, en Buenos Aires, a 29 de setiembre de 1953.

A. E. CORREA — Alberto H. Reales
A. J. BENITEZ — Rafael V. González

— **Registrada bajo el Nº 14.245** —

Buenos Aires, 22 de octubre de 1953.

POR TANTO:

Téngase por Ley de la Nación, cúmplase, comuníquese, publíquese, dése a la Dirección General del Registro Nacional y archívese.

PERON. — Angel G. Borlenghi

DECRETO Nº 19.845

Convócase a Sesiones Extraordinarias al Honorable Congreso de la Nación

DECRETO Nº 22.821. Buenos Aires, 24 de noviembre de 1953.

ATENTO lo dispuesto en el artículo 83, inciso 12 de la Constitución Nacional,

El Presidente de la Nación Argentina, Decreta:

Artículo 1º — Convócase al Honorable Congreso de la Nación para el día 26 del actual, con la finalidad de considerar en sesiones extraordinarias, los asuntos siguientes: 1º) Amnistía; 2º) Reforma a la ley electoral; 3º) Provincialización del territorio nacional de Misiones; 4º) Accidentes del trabajo; 5º) Solvencia de los créditos por daños y perjuicios contra la quiebra de la Corporación de Transportes de la Ciudad de Buenos Aires y 6º) Nueva ubicación de juzgados nacionales.

Art. 2º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección General del Registro Nacional y archívese.

PERON. — Angel G. Borlenghi.

PROMOCION DE PERSONAL ADMINISTRATIVO Y TECNICO EN EL M. DE EDUCACION

DECRETO SINTETIZADO

DECRETO Nº 16.111. — Buenos Aires, 31 agosto 1953.

Las promociones dispuestas no afectarán los beneficios establecidos por los decretos números 7.025|51 y 6.000|52. — El Ministerio de Educación, mediante el procedimiento legal que corresponda, someterá a la aprobación del Poder Ejecutivo el ajuste de su presupuesto dentro de los créditos previstos en el Anexo 5 - Ministerio de Educación - para el año 1953, de forma que permita ubicar a su personal en las categorías establecidas por el presente decreto.

SERVICIOS GENERALES Y OTROS

Nombres y Apellidos	Matrícula	Suel. Act.	Bás. Asig.
Alberto Elías Oubiña	1.469.608	400	500
María Elena Tabanera	C. I. 2.424.399	400	500
José Peña	4.059.322	600	800
Ricardo Nieto	4.229.686	600	800
Rubén Ricardo Basanta	4.044.836	600	800
Celestino Rodríguez	4.014.010	600	800
Elina Rey Martín	989.399	600	700
Blanca Estela Acosta	2.617.218	600	700
María Isabel Blanco	C. I. 2.005.641	600	700
Susana Chertudi	C. I. 2.098.844	600	700
Julio Oscar Cimadoro	4.001.235	600	700
Ernestina Manuela Di Baja	335.948	600	700
Julio Andrés Duffau	974.164	600	700
María Luisa Uslenghi de Espinosa	1.664.722	600	700
Margarita Catino de Hermida	439.788	600	700
Fidel Asdrúbal Leguizamón	4.227.712	600	700
Sara Micieli de Gelmetti	1.286.386	600	700
Ignacio Guillermo Piñeiro	4.344.938	600	700
Nicolás Jorge Rieder Bazán	4.818.709	600	700
María Ercilia Robin	3.381.631	600	700
Josefina Hortensia Sala	991.434	600	700
Adolfo Sánchez Campos	1.995.325	600	700
Dora Segovia	2.615.976	600	700
Zulema Soto	2.170.332	600	700
María Delia Herrera de Suárez	293.514	600	700
Ofelia Ana Elisa Sirito de Viel	9.745.096	600	700
María Magdalena Segarra	C. I. 2.963.669	600	700
Haydée Cerruti	103.609	600	700
Manlio Capitolini Pisani	460.625	600	700
Tomás Baños	823.121	650	850
Carlos Martínez Estrada	311.615	650	750
Juan Carlos Pasaro	332.830	650	750
Antonio Oscar Rago	4.465.564	650	750
Héctor Santos	4.235.857	700	900
Norberto Miguel Fernández	390.422	700	800
Héctor José Sola	1.083.758	700	800
Luis Augusto Zelada Olazabal	35.957	700	1060
Antonio Luis Gutiérrez	1.735.641	750	850
Roberto Celestino Pereyra	4.325.996	800	1000
Roberto Cusi	3.262.480	800	900
Aldo Lorenzo Giugale	4.462.150	800	900
Germana Elena Pradier de Ríos	120.160	800	900
Horacio Rojo Oliver	421.052	825	925
Carlos Leopoldo Peternolli	4.063.467	875	1075
Horacio Fernando Gestoso	4.055 233	875	1075
Rosalba Aliaga Sarmiento	C. I. 703.560	875	975
Andrés Malaggi	445.660	1000	1200
Carlos Alberto Villegas Orom	292.933	1000	1100
Enrique Salvador Testa	116.595	1050	1250
Edgardo Ortíz Luna	482.542	1050	1150

SECRETARIA PRIVADA

Nombres y Apellidos	Matrícula	Suel. Act.	Bás. Asig.
Santiago Roque Scetta	4.947.164	400	675
Tulio Manuel Ergisto Caponio	7.025.154	450	550
Luis Alberto Vitar	7.014.751	450	550
Honorio Cándido Pietrafesa	4.479.054	600	675
Pascual Miguel Soreano	4.219.377	600	700
Olga Catalina Iglesias	3.257.136	600	700
Nélida Beatriz Risso Marill	2.943.218	600	700
Susana Rosa Ernesta Sartori	231.556	600	700
Eduardo Horacio Sampietro	4.499.380	600	750
Héctor Florindo Barreiro	4.106.951	600	750
Eriberto Ricardo Alem	4.831.231	600	775
Benito Calabro	4.512.748	600	775
Roque Humberto del Vecchio	4.055.203	600	775
Roberto Raúl Maselli	4.096.632	600	775
Víctor Hugo Páez	4.246.249	600	775
Manuel Mildonio Rearte	977.738	600	775
Jorge Domingo Scopesi	4.039.655	600	775
Juan Héctor Succurro	5.546.685	600	775
Andrés Florencio Corral	5.575.995	600	800
Teresa Barbé de Granito	C. I. 2.385.422	650	750
Luis Dialma Vedoya	209.921	650	750
María Matilde Murga Piedrabuena	207.963	650	750
José Julio Sicher	3.866.603	650	775
Aníbal Rafael Masci	4.089.194	650	775
Federico Mastrangelo	244.017	700	800
Víctor Correa	423.364	700	825
Eduardo Oscar Morán	4.225.096	700	850
Constante Toscano	4.035.166	700	850
Ricardo Sánchez	1.737.409	700	925
Alipio Atilio Sánchez	4.718.317	750	825
Alberto Arnaldo Cosiansi	2.635.314	800	900
Fantín Amalia Luisa Martínez de Defranco	371.912	800	900
Bienvenido Menéndez	941.559	800	900
Serafín Andrés Blanco	4.630.643	825	850
Dante Guzzoni	4.344.062	825	925
Oscar Elías Alem	4.795.652	825	1075
Miguel Angel Ernesto Nicola Mondi	4.087.304	925	1025
Alejandro Moreli	1.737.928	925	1025
José Eduardo Romay	4.077.039	1000	1050
Ricardo Chamorro	4.044.373	1000	1075
Máximo Justo Palma	450.172	1000	1075
Antonio Borel	774.281	1150	1250
Matías Alvarez	3.249.554	1150	1275
Osvaldo Mario Turconi	6.496.204	1150	1300
Vicente Pascual Cerigliano	843.765	1600	1700

DESPACHO GENERAL

Nombres y Apellidos	Matrícula	Suel. Act.	Bás. Asig.
Ofelia Esther Aparicio	1.327.591	400	550
Sebastián Ramón Navarta	415.177	600	800
Roberto Traba	437.952	600	800
José Raúl Celli	4.791.830	600	750
Adolfo Alberto Rodríguez	4.795.560	600	750
Carlos Andrés Falco	5.779.208	600	750
José Cañabal	4.234.261	600	750
Genaro Carlos Mantecón	5.571.607	600	750
Osvaldo Ramos Gomis	4.234.481	600	750
Ana Castro Feijóo de Bonomi	1.643.719	600	700
Dermidio Edmundo Aberastury	4.711.429	650	800
Néstor Helio Premoli	4.787.614	700	750
Juan Ricardo Fernández	2.016.245	700	900
Nicanor Alberto Cianciarulo	95.828	825	900
Rafael Guillermo D'Abraccio	1.482.507	975	1100
Eduardo Angel Landoni	134.578	975	1000
Eduardo Manuel Menéndez	433.663	1100	1200
Juan García Castañeda	435.382	1150	1300
Miguel de Biase	160.348	1500	1700

DIRECCION DE ASUNTOS GREMIALES E INTERCAMBIO CULTURAL UNIVERSITARIO

Nombres y Apellidos	Matrícula	Suel. Act.	Bás. Asig.
Juan Manuel Sampedro	4.471.231	400	500
Ramona Cabrera	3.194.328	600	700
Rosa Remigia Campos	2.584.744	600	700
Sergio Antonio Chayep	4.062.414	600	700
Zulema Domínguez	206.603	600	700
Angela Fernández	1.532.108	600	700
Zulema Carolina Frega	83.588	600	700
Marcos Blas Mariano Santu	293.780	600	700
Ignacio Oscar Corominas	4.227.566	975	1075

DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION

Nombres y Apellidos	Matrícula	Suel. Act.	Bás. Asig.
Lucía María de Ubertino de Campotto	C. I. 2.411.111	400	500
Agueda Matilde Franquelli	1.699.860	400	500
María Elena Etchichury	2.629.089	450	500
Teresa Ramona Figuereido	1.116.074	450	550
Eduardo Horacio Sampietro	4.999.380	600	700
Eduardo Horacio Maceira	4.249.804	600	700
María Luisa Segura de García	2.447.647	600	700
Ada Nélida Luzzi de Scalizi	3.361.053	600	700
María Elena Antonia Lourdes Molina de Castro	260.715	600	700
Omar Antonio Ribas	4.067.735	600	700
Alba Elba Mercado	457.085	600	700
María Antonia Rosales	38.973	600	700
Ida María Turati de Reboredo	189.269	600	700
Dora Giordano de Mazaratte	497.320	600	700
Elvira Teresa Denegri de Cusano	674.108	600	700
Marta Angélica Diantiace	96.405	600	700
Julio César Camuyrano	3.242.508	600	700
Catalina de Carlo	2.581.974	600	700
Celeste Aurora Iribas	50.832	600	700
Sara Esther Mileti de Ramírez Manfredi	454.570	600	700
Enrique Corbea	1.732.087	600	700
Concepción Ciáglia de Salcedo	246.040	600	700
Elida Makima Lucchini de Scabbiolo	163.535	600	700
Alicia Martínez de Russo	311.615	600	700
Raúl Héctor Mosca	5.546.242	600	700
Alfredo Bosco	440.610	600	700
Roberto Lino Crespín	4.037.236	600	700
Jorge Alfredo Bazo	4.496.850	600	700
Carmen Alcira Leonor Albarracín	249.333	600	700
Magdalena Cecilia Biniat	4.352.930	600	700
Antonia de Rosa	229.207	600	700
Emma Aurora Duplant de De Santis	96.463	600	700
Zulema Fernández	363.155	600	700
Lucía Genoveva Pérez de Fortich	38.632	600	700
María Julia Medina de Mercado	482.675	600	700
Nilda Antoñieta Morazzani	4.395.341	600	700
María Rosa Calabro	417.283	600	700
Delia Saiaz	35.654	600	700
María Carlota Aguirre de Andrade	152.885	600	700
María Luisa Ballve	455.928	600	700
Juan Carlos Berón	4.493.982	600	700
Melba Clotilde Bossola	2.184.372	600	700
Alberto Diduy	4.061.275	600	700
Ofelia Catalina Dompe	338.510	600	700
Rosendo Martínez	6.530.271	600	700
Amneris Delia Maudet	481.424	600	700
Lidia María Teresa Mauro	498.023	600	700
Arístides Abritta	375.627	600	700
Oscar Mario Difonso	1.805.279	600	700
Margarita Cirila Ibarra Zapata	1.340.293	600	700
Eduardo Alfredo Lertora	4.076.789	600	700
María Esther Barraza de Pacello	185.862	600	700
Irma Ester Novile de Barbieri	458.159	600	700
Silvia Margarita Oliva Vélez de Romano	38.880	600	700
Saberio Gabriel Pascual Angio	1.729.527	600	700
Elvira Díaz	140.883	600	700
Esther Pizzorno	38.886	600	700
Oscar José Rubino	4.505.582	600	700
Elvira Teodorina Colli de Sartore	299.372	600	700
Wilfredo Alberto Yllá	116.711	600	700
Rosa Nasrala	96.404	600	700
Carlos Quinelli	80.533	600	700
Hugo Sergio Roque	4.068.771	600	700
República Amada Alesia	3.371.059	600	700
Violeta Azucena Rodríguez Vergara de Carbonell	38.915.	600	700
Juana Rosa Arismendi	51.207	600	700
María Elena del Moral de Costa	1.331.341	600	700
María Esther Sequeira de Quintana	399.025	600	700
Antonieta Margarita Velarde de Figueroa Gacitua	2.606.996	600	700
Nicolás Antonio Bedlivy	5.561.179	600	700
Rosa Angela Bonfante	208.439	600	700
Isabel Cecilia Medela	3.161.353	600	700
Marta Angélica Bondañelli	475.192	600	700
Matilde Aurelia Vidal	38.696	600	700
María Elena Alcayaga	439.015	600	700
María Mercedes Gómez Ferreira	482.626	600	700
María Angélica Cabello	1.281.563	600	700
Lía Bravo Escobar	36.233	600	700
María Celia Levalle	46.465	600	700
José Nicolás Luciani	417.583	600	700
Angela Pelizza	100.294	600	700
Roberto Serra	4.794.883	600	700
Antonio Roberto Vallejos	3.221.887	600	700
Wanda Edith Leoni	3.343.742	600	700
Teresa Luisa Scandroglio	364.289	600	700
Oscar Rodolfo Castromán	4.494.657	600	700
Rogelia Juana Regales	298.934	600	700
Ivonne Thelma Imelde Grand	2.971.601	600	700
Juan Di Carlo	4.009.194	600	700
Vicenta Felisa de Torre de Martínez	96.459	600	700
Zunilda Davantes de Moreno	11.097	600	700
Oscar Otto Soria	4.1[illegible].572	600	700
Nelli Virginia Ferrari	1.339.896	600	700
María Elena Boneo de Domínguez	4.366.968	600	700
Angela María Castagnino de Barreiro	13.723	600	700
Juan Eriberto Medrano	266.866	600	700
Dominga Miguela Di Rosa	231.084	600	700
Otilia Augusta Valzorio de Fantini	278.751	600	700
Roberto Epifanio D'Amico	4.048.454	600	700
Lía Saborido Wappers	299.258	600	700
Elba María Rodoni	2.216.029	600	700
María Julia Maldonado	496.750	600	700
Victoria Esther Palazzo	418.247	600	700
Adelina Antonia Pagano	1.328.442	600	700
Elena Purificación Lezana	167.404	600	700
Haydée Norma Deregnaucourt de Angeloni	250.668	600	700
Eduardo Arturo Luis Freyer Spangenberg	4.220.662	600	700
Elena Ricarda Echaniz	460.928	600	700
Celina Posse	400.098	600	700
María Luisa Liporacce	835.726	600	700
Héctor Alberto Corchio	4.756.045	600	700
Nélida de los Heros	2.114.578	600	700
Bonifacio Alberto Fernández Luengo	2.383.259	600	700
Esther Amelia Farrel	38.848	600	700
Benjamín Cocco	4.018.274	600	700
Esteban Santiago Alonso	4.232.871	600	700
Eugenio Bronis	4.250.777	600	700
María Esther Eovalda Alvarez	38.818	600	700
María Aranda Nardelli	2.613.996	600	700
Alicia Diz	38.905	600	700
Elsa Clotilde Chaca	1.300.135	600	700
José Fausto Inzaurraga	454.164	600	700
Luis Alfredo Basso	248.934	600	700
Constantino Alfonso Martínez	5.574.667	600	700
América Varela Fernández de Magan	2.956.209	600	700
Leo Fidel Guidoni	4.220.935	600	700
Edgardo José González	4.129.370	600	700
Santiago Alberto Patricio Kelly	4.233.591	600	700
Susana María Galli	3.412.813	600	700
María Elena Spurr	3.342.536	600	700
Aurelia María Melillo	390.657	600	700
Teodoro Mario Lavrut	3.250.296	600	700
Isidoro Jaliff	4.013.808	600	700
Norma Haydée Fernández de Lacanna	132.803	600	700
Paula Isabel Copola	2.127.190	600	700
Edgardo Juan Antonio Canu	4.076.126	600	700
José Gerardo García	4.064.463	600	700
María Esther López	1.359.426	600	700
Jorge Ricardo Viegas	4.506.003	600	700
María Adela Cretella	499.788	600	700
Angela Dominga Rebagliatti de Sassi	247.237	600	700
Delia Pérez de Borzone	1.309.202	600	700
Isabel Alcira Hamilton	502.973	600	700
María Jacinta Squilla de Delgado	38.814	600	700
Luis Vicente Roldán	4.460.358	600	700
Armando René Scavo	4.000.670	600	700
Adolfo Frías	4.045.443	600	700
Abel Mario Berdera	C. I. 571.083	600	700
Leonor Amalia Sánchez Vázquez	368.510	600	700
Alicia Teresa Scannapiego	1.290.553	600	700
Horacio Vía Méndez	4.224.344	600	700
Isolina Rodríguez Basabilvaso	493.650	600	700
Celi Colgre	1.292.219	600	700
María Esther Rodríguez de Rimoldi	386.695	600	700
Lidia Esther Cuerda de Bulo	38.912	600	700
Celsa Irene Pallero	4.351.127	600	700
Carlos Alberto Crosetto	5.566.552	600	700
Emilia Rosa Crespo de Mira	34.320	600	700
Roberto Casales	321.828	600	700
Adelina María Zitarosa	475.202	600	700
Cesáreo José Vázquez	4.221.998	600	700
Olga Angela Della Savia de Rivoldini	3.143.190	600	700
Alicia María Antonia Crespo de Jaime	740.742	600	700
Demófila del Rosario Rodríguez	207.305	600	700
Luisa Vignale	3.345.334	600	700
Josefa Gatti de Rotger	38.940	600	700
Dora Estefanía Santesteban de González	3.027.682	600	700
Mary Esther García	38.892	600	700
Carmelo Falco	4.014.676	600	700
Rosa Barbieri	1.524.705	600	700
Nélida Norma Demarco	505.249	600	700
Roberto José Marina	4.064.464	600	700
Antonino Romano	386.514	600	700
Inés del Carmen Musico Duc	1.075.754	600	700
Olga Sofía Vega de Taddeo	513.742	600	700
Aída Laurele	2.592.913	600	700
Concepción Gioioso	38.939	600	700
Jorgelina Lassaga Zigarán	1.165.153	600	700
Eduardo Hilmar de los Heros	4.223.006	600	700
María Cristina Durand de Arbi	424.109	600	700
Dolores Irene Borrano de Rosende	3.352.815	600	700
Luis Alberto Risso	3.428.677	600	700
Armando Vaglione	6.456.459	600	700
María Teresa Echenique	7.225.444	600	700
Ramón Rubén Encinas Catterino	1.646.179	600	700
Armando Tiburcio Roibón	1.630.872	600	700
Arnaldo Vallejos	5.636.094	600	700
Carlos César Valenzuela	5.634.257	600	700
Ena Dora Mercado de Fuentes	2.298.403	600	700
Ada Candelaria Martínez	7.899.634	600	700
Natalia Nelly Olguín	208.286	600	700
Clorind Cámara de Olivero	1.019.105	600	700
Pablo Ricardo Robles	2.365.473	600	700
Yolanda Luisa Marigliano	126.692	600	700
Ernesto Pereyra	3.607.031	600	700
María González	9.301.989	600	700
Lucía María Aurora Chipolina	9.240.851	600	700
María Fidelia Patiño de Santillán	9.284.377	600	700
Juana Susana Orellana de Kvapil	9.305.878	600	700
María Teresa Carbajal de Anelli	9.289.469	600	700
Lucio Fanny	759.333	600	700
Nora Beatriz Arias Figueroa	9.464.045	600	700
Lidia Zazzari de Guasch	201.987	600	700
Pablo Aguirre	3.361.572	600	700
Dora Mercedes Pizarro	6.829.779	600	700
Isabel Jorgelina Cámpora de González	9.739.866	600	700
Benita Vera de López Pereyra	6.960.164	600	700
Angel Spagnolo	7.310.639	600	700
Beatriz María Sabelio	1.378.736	600	700
Elena Esther Nosiglia Machiavelli	297.237	600	700
Nicolás Jesús Avellaneda	4.500.957	600	700
Zulma Matilde Jofre	1.282.088	600	700
Dolores Yolanda Morales	299.601	600	700
Norberto Antonio Espinosa	4.491.493	600	700
Amelia Alicia Ceballos	474.922	600	700
Marta del Valle de Villagran	186.140	600	700
Ildefonso José Ricardo Camaño	4.227.683	600	700
Elsa Haydée Capeans	3.396.456	600	700
Josefa Clementina Peña	443.298	600	700
Jorge Frías	4.045.442	600	700
Rosa Esther Morales de Tajan	331.147	600	700
Hipólito Alfredo Ortega	4.033.118	600	700
Elba Josefina Lamadrid	38.982	600	700
Hilda Rogelia González de Trejo	373.479	600	700
Alfredo Roberto Zito	2.054.820	600	700

Nombres y Apellidos	Matrícula	Suel. Act.	Bás. Asig.
Aldo Aníbal Rimada	4.787.208	600	700
Julio Sevilla	4.015.445	600	700
Arturo Miguel Cortes	3.251.305	600	700
Félix Martín del Valle Ruiz	5.559.068	600	700
Amanda Clara García de Caserta	2.595.393	600	700
Manuel Feliciano Malmierca Díaz	3.322.542	600	700
Isabel Corina Boraccia	1.352.660	600	700
José María Díaz Ulloque	1.676.700	600	700
Ignacio Luis Rolando Corrales	4.483.054	600	700
Tomás Perelli	4.054.185	600	700
Julio Dufau	974.164	600	700
María Luisa Uslenghi de Espinosa	3.063.279	600	700
Roberto Oscar Mariani	4.334.200	600	700
María Victoria Celia Landerreche	84.599	600	700
Silva Elcira Bavio	3.103.690	600	700
María Carmen Panizza de Moura	3.106.669	600	700
María Inés Mendy	1.001.153	600	700
Elena Bollentini de Onagoity	21.154	600	700
Célida Noemí Varela de Muñiz	442.551	600	700
Dora Edith Varas de De Rosas	13.430	600	700
Ana Italia Briatore de Barbero	193.240	600	700
Raquel Ramona Romana Molinari de Domínguez	38.989	600	700
Delia María Luisa González de Aquilano	401.047	600	700
Angelina María Wilke	33.740	600	700
Antonio Ernesto Sosa	4.048.722	600	700
Julia Eva Conti de Martínez	332.347	600	700
Elvira Raquel Bollo Berterre de Traversa	471.887	600	700
Sofía Carmen Vich de Uttinger	503.900	600	700
Carlos Estrada Martínez	311.615	650	750
Raúl Ernesto Núñez	4.022.255	650	750
Porfirio Vicente Corredera	180.306	650	750
Salvador Pecorelli	406.907	650	750
María Elena Iberti	394.709	650	750
María Luisa Maceira de Gorostiaga	472.815	650	750
Amalia Ramona Albarracín	249.334	650	750
Rodolfo Jorge Siman	2.309.612	650	750
Raimunda Nélida Marroig de Girbau	286.415	650	750
María Ofelia Echague Cullen de López Cirio	38.862	650	750
Juan Carlos Roque	2.768.320	650	750
María Luisa Noceti de Burmeister	38.964	650	750
Ester Amelia Lucero	1.322.479	650	750
Gustavo Rodolfo Hernández	124.829	650	750
María Luisa Bastineller de Schmitz	234.119	650	750
Susana Herschel	38.875	650	750
Concepción Adelina González	C. I. 1.676.566	650	750
Noemí Pedernera Aguayo	7.358.397	650	750
Félix Carlos Storni	263.561	650	750
Mary Luz Calvo	203.602	650	700
Roberto Pedro Camarota	4.458.541	650	700
Elvira Granada Yáñez Freyre de Grande	186.546	650	700
Tránsito Isabel Falconi de Garberoglio	284.918	650	700
Leonor Julia Bordo	18.844	650	700
Jorge Alberto Roque	1.679.091	650	700
Ethel Angela Aída Duloup	1.323.991	650	700
Esther Aurora Ferrario	12.436	650	700
Julio Roque Ferreyra	2.736.259	650	700
Antonia Zulema Sosa	2.582.160	650	700
José Ronzoni	330.562	650	700
José Luis Traverso	4.081.841	650	700
María Elena Allen de Helling	3.142.213	650	700
Hebe Ana Catalina Perisse	38.903	650	700
María Haydée Velasco	262.321	650	700
Ana María Bagnatti	257.844	650	700
Marta Alicia Ravano	2.172.663	650	700
Manuel Rufino Camino	120.506	650	700
Gualterio Antonio Víctor Bobba	4.051.384	650	700
Teodoro Fernández	1.732.780	650	700
Clara Argentina Alarcón	38.960	650	700
Delia Di Baja de Rom	293.043	650	700
Inés Pagliaro de Mendoza	2.606.463	650	700
Alicia Robles Dowling de Converset	38.854	650	700
Ramón Montero	4.239.337	650	700
Gabriela Strazzanti de Colangiuli	2.189.862	650	700
María Beatriz Ledesma de Colares	381.995	650	700
Luis Gabino Corzo	4.481.374	650	700
Josefina Esther Mango de Damiano	96.458	650	700
Hugo Mendoza	4.435.874	650	700
Marta Mabel Gutiérrez	2.237.455	650	700
Ana María Luján Di Girolamo	446.127	650	700
Andrés Domingo Gazzano	819.742	650	700
Adela Helena Granero	1.291.488	650	700
Tomás Mariano Corrales	1.808.997	650	700
Sara Donata San Martín	96.443	650	700
Salvador Quiroga	3.210.682	650	700
Eugenio Colman	352.864	650	700
Gloria Isabel Ortega	256.818	650	700
Norma Marcos	21.690	650	700
Rosa Carmen Campana de Corradero	367.169	650	700
Delia Beatriz Solimano	455.824	650	700
Alberto Ares	4.227.999	650	700
Aída Galvez	514.557	650	700
Nélida María Elvira Guerra	164.776	650	700
Ana Victoria Moliterni de Adamo	3.353.843	650	700
Celia Elena Benítez	3.449.605	650	700
Sara de la Fuente	322.064	650	700
Hugo Alberto Pisera	4.059.658	650	700
Alberto Marquez	4.058.026	650	700
Juan Carlos Albarellos	76.587	700	800
Alicia Alcira Justo de Santojanni	453.770	700	800
Atilio Alfredo González	1.673.134	700	800
Eduardo Diab	257.199	700	800
José Aldo Previtali	464.895	700	800
Hernán Liceda	4.011.449	700	800
Ramón Benildo Almendres	3.401.071	700	800
Eudoro Ignacio Estigarribia	1.655.886	700	800
Arturo Carrizzo Strafezza	3.006.419	700	800
Cándido Francisco Vicedo	3.603.217	700	800
Rosa Inés Hernández de Montero	9.305.417	700	800
Luis Fuentes	365.415	700	800
Matilde María Elizabeth Lier Giraldez	459.868	700	750
Mauro Mazzone	1.118.610	700	750
María Dolores Molina	130.771	700	750
Antonio Jesús Montes	357.284	700	750
María Elena López Silva de Montiel	20.058	700	750
Carmen Josefa Colomer de Navone	2.459.255	700	750
Rafael Luis Paludi	552.862	700	750
Ricardo Emilio Rey	405.591	700	750

FIJASE PRESUPUESTO DE LA EMPRESA N. DE TRANSPORTES

DECRETO Nº 3.321

Buenos Aires, 26|2|53

VISTO que por Decreto Nº 4.218|52 de fecha 4 de marzo de 1952, se creó la Empresa Nacional de Transportes (E. N. T.) dependiente del Ministerio de Transportes de la Nación, y CONSIDERANDO: Que el artículo 4º de la Ley Nº 13.653 dispone que el Presupuesto General de la Nación incluirá en sus cuadros el presupuesto de sueldos y gastos de administración de las Empresas del Estado, o en su defecto, de los organismos directivos de igual carácter que tengan bajo su régimen o gobierno su funcionamiento; Que de acuerdo con las disposiciones a que se refiere el considerando anterior, debe fijarse el Presupuesto de Gastos de Administración de la Empresa Nacional de Transportes (E. N. T.) para el año 1953; Que el artículo 13 de la Ley Nº 14.158 autoriza al Poder Ejecutivo Nacional para fijar el presupuesto de gastos de las Empresas del Estado; Por ello y atento a lo propuesto por el Ministerio de Transportes de la Nación;

El Presidente Provisorio del Honorable Senado de la Nación en Ejercicio del Poder Ejecutivo,

Decreta:

Artículo 1º — Fíjase en la suma de veintidós millones novecientos doce mil quinientos sesenta y nueve pesos moneda nacional ($ 22.912.569 m|n.) el presupuesto de la Empresa Nacional de Transportes (E. N. T.) para el año 1953, de los que dieciocho millones ciento setenta y dos mil quinientos sesenta y nueve pesos moneda nacional ($ 18.172.569 m|n.) corresponden a "Gastos en Personal" y cuatro millones setecientos cuarenta mil pesos moneda nacional ($ 4.740.000 m|n.) a "Otros Gastos" de acuerdo con el detalle que figura en planillas anexas.

Art. 2º — Estímase en la suma de veintidós millones novecientos doce mil quinientos sesenta y nueve pesos moneda nacional ($ 22.912.569 m|n.) los recursos de la Empresa Nacional de Transportes (E. N. T.) destinados a financiar su presupuesto de sueldos y gastos de Administración para el año 1953, de acuerdo al detalle que figura en planilla anexa.

Art. 3º — En cumplimiento de la dispuesto por el artículo 13 de la Ley Nº 14.158 dése cuenta al Honorable Congreso Nacional.

Art. 4º — El presente decreto será refrendado por los señores Ministros Secretarios de Estado en los Departamentos de Transportes y de Hacienda.

Art. 5º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección General del Registro Nacional y pase a la Contaduría General de la Nación a sus efectos.

TEISAIRE. — Juan E. Maggi. — Pedro J. Bonanni
Alfredo Gómez Morales

ANEXO 16 — MINISTERIO DE TRANSPORTES
EMPRESA NACIONAL DE TRANSPORTES
(E. N. T.)

A — Servicios Generales

Inciso 1º — Gastos en Personal

Item 1 — Administración Central

Partida	Créd. anual m$n.
a) Sueldos	11.223.600
c) Bonificaciones suplementos y otros conceptos análogos	5.090.450
e) Aporte Patronal	1.858.519
Total Item 1º:	18.172.569
Total Inciso 1º, Gastos en Personal:	18.172.569

Inciso 2º — Otros Gastos

Item 1 — Administración Central

Partida	Créd. anual m$n.
a) Gastos Generales	3.790.000
b) Inversiones y reservas	950.000
Total Item 1:	4.740.000
Total Inciso 2º. Otros Gastos:	4.740.000
Total A, Servicios Generales:	22.912.569

Nombres y Apellidos	Matrícula	Suel. Act.	Bás. Asig.
María Matilde Reyes	2.005.805	700	750
Saturnino Rodríguez	1.808.966	700	750
Elida Noemí Santillán de Santillán	38.942	700	750
Rosario Salomé Luque de Seeliger Molthan	355.373	700	750
Luis Souble	514.676	700	750
María Elisa Amalia Codino	96.482	700	750
Roberto Diguero	319.089	700	750
Francisco Espinosa	4.455.862	700	750
Olga Elva Villalobos	37.809	750	850
Alberto Avellaneda	3.416.122	750	850
Mercedes Esquivel de Machado	4.695.627	750	850
María Luisa Renée Ginies	96.471	750	850
Pablo Bouvier	467.954	750	800
Adolfo Drogue	489.325	750	800
María Esther Almeyra de Gómez	262.414	750	800
María Elena Casslet de Ordoñez Campoamor	38.870	750	800
Angel Juan Pasarón	4.216.106	750	800
Eloy Ernesto Rilova Salazar	424.890	750	800
María Florencia Romanos Neves de Salinas	38.913	750	800
Juan Felipe Sivori	98.461	750	800
Jorge Ernesto Gorostiaga	1.123.732	800	900
José María Toscano	544.599	800	900
María Teresa Rojo Sagasta	3.396.469	800	900
María Elena Marta Allende de Reyna	38.629	800	900
Rodolfo Gualberto Castromán	474.884	800	900
María Matilde Santillán de González Pondal	38.861	800	900
Segundo Avelino Rodríguez	2.367.830	800	900
Rosaura Teresa Calderón	1.284.978	800	900
José Eduardo Blanco	222.657	800	900
María Celia Magnoni de Auciello	96.467	800	850
Alberto Biondi	555.185	800	850
Roberto Julio González Marsan	1.311.129	800	850
Lilia Eva Copello	1.362.062	800	850
Edgardo Juan Oscar Capdevilla	4.452.505	800	850
Juana Larrandart de Ferreira	96.423	800	850
Luz Josefina Sienrra Carranza	225.101	800	850
Lía Beltrán de Videla	96.459	800	850
Serafina Paulina Felicita Autino de García	2.638.038	800	850
Palmira Alicia Grebe	297.328	800	850
Ricardo López	311.608	800	850
Norma Odilia Resoagli de Santamaría	38.965	800	850
Ana María Tornese	475.391	825	925
Daniel Añaños	602.586	825	925
Juan Fernando Lucardi	538.408	825	925
Blanca Pastor de Quiroga	257.421	825	925
María Teresa Olmedo	416.860	825	925
Enrique Emilio Vázquez Alonso	243.582	825	925
María Haydée Moneta Vivot	3.062.144	825	925
Isabel Tur de Vigñolles	38.981	825	925
María Elsa Camblón	190.964	825	925
Gudelia Rivero	9.495.803	825	925
Arnoldo Moglione	296.703	825	925
Marta Elsa Cajal	1.662.205	825	900
María Esther Maderna	38.894	825	900
Carmen Sacchi de Martínez	96.487	825	900
Aldo Mario Torregiani	706.158	825	900
Roberto Eloy Palacios	1.729.094	825	900
Juan Vicente Sánchez	626.921	825	900
Alejo Augusto Vaccario	366.370	825	900
Rodolfo José Castello	331.686	825	850
Antonio José Samos	140.061	825	850
Amilcar Pedro Salinas	532.313	825	850
Amelia Carolina Chico	2.589.659	825	850
Pedro Alberto Díaz	258.200	825	850
José Rodríguez	271.744	825	850
Mercedes Marta Brown de Sejas	2.584.568	825	850
Carlos María Denis	369.435	875	975
José Dionisio Massone	3.210.894	875	975
Oscar Juan Bollini	348.918	875	975
María Barrancos	38.851	875	975
Julio Miguel Contreras	243.015	875	975
Bernardo Morini	461.915	875	975

Nombres y Apellidos	Matrícula	Suel. Act.	Bás. Asig.
Antonio Nicolás Robles	562.996	875	975
Ramón Silva	536.258	875	975
Nelio Vicente Ruiz	1 071.580	875	975
Sara Mercedes Dieguez de López	470.118	875	975
Delfina de la Cruz Torres de Carballo	38.962	875	975
Orestes Iori	183.606	875	975
Aída Roma Montecinigher	1.661.960	875	975
Leonardo Dipiazza	240.335	875	975
Lilia Ramona Gregoria del Pino de Azcoitia	303.421	875	975
Filomena Rojo	670.598	875	975
Oscar Díaz Giaccio	326.166	875	975
Pablo Emiliano Montoriano	2.024.096	875	975
Eduardo Fernando	304.879	875	925
José Lacquaniti	126.796	875	925
Alfonso Pérez	241.152	875	925
Carlos Alberto de Cesare	264.147	875	925
Carlos Alberto Presas	102.041	875	925
María Luisa Fermina Viale	493.545	875	925
Roque Giachetti	388.885	875	900
José Alejandro Reaimonte	420.178	875	900
Federico Lorenzo Granero	454.519	875	900
Antonio Hernández	193.689	875	900
José María Francisco Mendiondou	94.327	875	900
Bruno Melia	534.788	875	900
María Luisa Gaubert de Monzón	325.096	875	900
Matilde Echagüe de Boria	1.529.238	925	1025
Francisco Ares	482.432	925	1025
Rubén Ismael Jordán	725.932	925	1025
Nélida Lauria de Campos	1.293.672	925	1025
Irene Méndez	437.420	925	1025
Argentina Calvitti	96.498	925	1025
Hortencia Remigia Velázquez	38.884	925	1025
José Adeodato Gondra	202.006	925	1025
Pablo Emiliano Benitez	131.300	925	1025
María Izzo de Rolón	3.410.219	925	1025
Silvio Jorge Silva	3.325.175	925	1025
Jesús Sánchez	331.328	925	1025
Alfredo Bassani	200.712	975	1075
Miguel Santillán	10.668	975	1075
Jorge Ludic Salinas	757.618	975	1075
Martha Fulvia de Chaves Candela Rivero	1.260.115	975	1075
Emilio Pascual	1.570.248	975	1075
José Luis Alvarez	311.073	975	1075
Bartolomé Garibotti	482.538	975	1075
Juan José Garre	34.672	975	1075
Irma Giudice de Roberti	96.433	975	1025
Tomás Juan Guerrero	482.478	1000	1100
Lorenzo Romero	729.884	1000	1100
Juan Angel Martínez	186.387	1000	1100
José Cores	195.276	1000	1075
Guillermo Eduardo del Río	303.738	1000	1075
Juan Vicente Vicchio	302.634	1000	1075
Enrique Alberto Casnati	113.233	1050	1150
Rafael Gatti	190.963	1050	1075
Humberto Sciarrillo	470.866	1050	1075
María Trajani de D'Alessio	38.816	1050	1075
César Asdrúbal Giusti	784.651	1050	1075
Juan José Natero	482.474	1050	1075
Alberto Marcelo Landereche	360.459	1050	1075
Oreste Leandro Luisi	206.127	1050	1075
Antonio Marcelo Padula	190.964	1050	1075
Alberto Carlos Tarigo	246.528	1050	1075
Alberto Marcelino Aguilar	1.431.196	1050	1075
Armando Bancalari	2.352.042	1150	1250
Rafael Ignacio Clementino Salati Espíndola	1.937.342	1150	1250
Blas Dipiazza	190.983	1150	1250
Abel Mario González	482.447	1150	1250
Carlos Alberto Matteo	4.456.446	1150	1250
Oscar Héctor Tomás Díaz Molina	2.738.307	1150	1200
Héctor Palopoli	552.825	1200	1300
Miguel Angel Martínez Andrade	229.600	1200	1250
José Pedro Hilarión Sienra	1.076.052	1200	1250
Pedro Eduardo Wildner	190.943	1200	1250
Adolfo Duarte	1.685.403	1250	1350
Hidolfo Iris Soto	1.225.022	1250	1350
Ireneo Modesto Impostl	738.901	1400	1500
Horacio Ceppi Berdier	1.083.328	1500	1600

DIRECCION GENERAL DE ENSEÑANZA SECUNDARIA, NORMAL, ESPECIAL Y SUPERIOR

Nombres y Apellidos	Matrícula	Suel. Act.	Bás. Asig.
Elda Ovidia Aguila	3.461.892	400	550
Teodoro Schmuck	844.622	550	650
Lía Verdaguer de Zárate Burgos	147.053	600	700
Marta Itala Leda Bosch	331.383	600	725
Delia Nélida Maccione	1.664.134	600	725
Elvira Carmen María Añón	459.572	600	750
Beatriz Mari Durán de Bossero	4.364.491	600	750
Olga Marconi de Davant	290.361	600	750
Serafina González	360.880	600	750
Adelfa Gutiérrez Almeida	3.133.560	600	750
Teresa Humenny	3.168.048	600	750
Alba Aydée Passo de Martín	300.984	600	750
Augusta Elvira Elena Hirschmann de Oromí	488.248	600	750
Angélica María Palermo	2.956.561	600	750
Elvira Poj	1.302.787	600	750
Sebastiana de la Torre de Ragno	401.338	600	750
Rosa Eugenia de Vera	404.612	600	750
Carmen Martha Vicente García	401.996	600	750
Carlos Alfaro	549.947	600	775
Eduardo Hilario Barreiro	4.233.859	600	775
Gabriel Enrique Torre	1.673.540	600	800
Mariva Bonafina de Castruccio	196.968	650	750
Zelmira Zapata de Lafranchi	1.170.374	650	750
Adela Poj	1.302.794	650	750
Haydée Martha Silva de Marotta	829.802	650	775
Ernest Liceda (H)	1.674.694	650	850
Lidya Bello	3.343.261	700	750
Josefa María Amelia Meeks	3.346.800	700	750
Miguel Gabriel Vázquez	4.481.380	700	750
Magda Lea Merlini	2.610.134	700	800
Manuel Rubén Pérez Losada	4.229.177	700	800
Rodolfo Domínguez	4.497.010	700	750
Georgina Escalada de Yriondo	355.499	700	800
Amalia Dora Josefa Hermanssen de Martínez Casas	311.484	700	850
Luis Cesáreo Antonio Cruz	1.041.606	750	800
Benigna Beatriz Ares de Galli	351.718	750	900
Felipe Manco	216.898	750	900
María Olga Piñero de Mazzone	311.456	800	825
José Oscar Doego	249.053	825	850
Alfredo Cecilio Tarruella	15.431	875	975
Ramón Delgado (H)	725.468	875	1000
Eulogio Amaro Verano	1.189.202	875	1000
Aristóbulo Alberto Beadjement	481.786	875	1025
Julio Cándido Rodiño	129.979	925	1025
Rosa Regueyra	3.405.135	925	1050
José Antonio López	500.918	925	1075
Clemente Leyes	222.101	975	1100
Federico Vila	159.488	975	1200
Jorge Augusto Fasano	548.850	1050	1075
Alejandrina Provenzal de Tejerina	514.885	1050	1075
Ismael José Guillot	504.709	1050	1100
Adela Dora Camarero Alier de Cazes	1.666.419	1050	1150
Alberto Manuel García	60.209	1050	1250
Luis Ramón Aller Atucha	242.663	1050	1175
Eduardo Natalizio	199.212	1050	1200
José Demetrio Sánchez Mayorga	164.390	1050	1200
Manuel Avila	257.406	1150	1175
Juan Bautista Francisco Julio Garavaglia	326.105	1150	1200
Horacio Benitez	240.959	1150	1350
Emilio Miguel Zolezzi	195.055	1200	1400
Pedro Carlos Levy Herviou	141.026	1250	1350
Juan Carlos Migliarini	459.563	1250	1350
Enrique Bernardino Petry	2.216.997	1250	1350
Manuel Saturnino Tirigall	825.181	1250	1400

DEPARTAMENTO DE RADIOENSEÑANZA Y CINEMATOGRAFIA ESCOLAR

Nombres y Apellidos	Matrícula	Suel. Act.	Bás. Asig.
Néstor Benito Chiesa	4.806.243	600	700
Horacio Nicolás Rosales	3.312.200	600	700
César Carmelini	C. I. 385.980	600	700
Raquel Esther Niedfeld	1.843.011	600	700
Alicia Laurita Pallardo	2.604.946	600	700
Delia D'Amante	1.713.317	600	700
Elisa Juliana Jurado de de la Cruz	5.021.732	600	700
Adela Emilia Di Fonzo	474.535	600	700
Dora Rosa Centurión	1.352.829	600	700
Lidia Iris González	29.862	600	700
Alicia Dora Macri de Hernández Roussel	2.952.305	600	700
José Soutullo	4.244.050	700	800
Alfonso Angel Avanzato	270.410	700	800
Evaristo García	321.184	700	800
Carlos Luis Palaro	3.254.796	975	1075
Santiago Villar	170.136	1150	1250
Martín Giménez	822.792	1350	1450
Juan Carlos Bethular	880.549	1350	1450

DEPARTAMENTO DE TURISMO

Nombres y Apellidos	Matrícula	Suel. Act.	Bás. Asig.
José Carlos Ocampo	235.899	600	700
Alejo Argentino Tourón	560.833	600	700
María Palacio de Neira	38.831	875	1025
María Elena Scala	38.855	975	1150
Carlos Alberto Carabajal	1.479.829	1600	1800

DEPARTAMENTO DE MESA GENERAL DE ENTRADAS Y SALIDAS Y ARCHIVO

Nombres y Apellidos	Matrícula	Suel. Act.	Bás. Asig.
Beatriz Dora Silva	3.297.836	400	600
Sebastián Barrero	4.240.385	600	700
Leonor Elcira Storoni	4.393.910	600	700
Aurora Paulina de la Llosa de Giménez Girado	498.225	600	700
Brígida Angélica Dolores Corzalán	1.613.441	600	700
Ana María Giacchino	492.663	600	700
Lía Juana María Mages de Carrillo Romera	2.584.257	600	700
Luz Papalia	3.604.965	600	700
Emilia Ana Glosik de Sigüenza	C. I. 966.351	600	700
Rosa María Delgado de Casuccio	96.488	600	700
Luis Miguel Amico	252.199	600	700
Marta Elena Villalba	390.165	600	700
Magdalena Amelia Rebagliatti	188.622	600	700
Nelly Castrogiovanni de Mansilla	250.327	600	700
Preceda Delgado	2.178.257	600	700
Aída García de Argüello	1.318.399	600	700
Irma Bramuglia de Sánchez de Luca	38.876	600	700
Estela Elena Décima	1.314.647	600	700
Josefina María López de Eckell	2.172.229	600	700
Jorge Constantino Panopulos	4.068.286	600	700
Antonio Héctor Lucangeli	4.490.906	600	700
Eufrasia Marcos de Pizarro	289.008	600	700
Nélida Magdalena Magnasco de Catala	201.276	600	700
Amalia María Pons de Castiñeira	4.328.456	600	700
Delia Massoni de Carratini	78.365	600	700
Celina Hourtolou de Vitarella	2.594.230	600	700

Nombres y Apellidos	Matrícula	Suel. Act.	Bás. Asig.
Mercedes Nilda Cuestas	492.628	600	700
Ismael Juan French	4.236.055	600	700
Nélida Cecilia Medina de Hegoburu	96.453	600	700
María Salomé Navarro de Pérez Rueda	4.371.197	600	700
María Paula Vázquez	1.966.640	600	700
María Nélida de Filpo	3.060.579	600	700
María Susana Pérez Rueda	190.782	600	700
José Antonio Solimena	4.491.056	600	700
Rubén Pedro Martínez	4.244.735	600	700
Enrique Domingo Campese	5.583.918	600	700
Horacio Manuel Peirano Villagran	3.365.009	600	700
Norma Pavía	1.288.671	600	700
Elba Soria	4.303.166	600	750
Estela María Campos Uriburu	1.646.618	600	750
Sergio Osvaldo Nieto	4.230.553	600	750
Amadeo Prieto	439.449	600	750
Carlos Alberto González	4.049.359	600	750
María Angélica Desalons de Camaaño	3.348.594	600	750
Alicia Bernardo	403.651	600	750
Nicolasa Margarita Bafunti	271.814	600	750
Ermelinda Massano	461.730	600	750
Mercedes Pilar Palmas	446.495	600	750
Elsa Modesta Andrade	190.943	650	700
Mabel Liana Vitarella	492.799	650	700
María Busnahe de Rezzano	2.201.942	650	700
Manuel José Villar	112.178	650	750
Juana Rosa Guzmán de Nevica	6.580.744	650	750
María Celia Gabriela Coni Molina de Hayes	3.342.122	650	750
Martín Eladio Morales	1.811.452	650	750
Rafael Adolfo Calomino	1.666.813	650	750
Germán Félix Pereyra	212.281	650	750
Hilda Sofía Julia Bertolasi	472.927	650	750
Beatriz Inocencia Benitez	1.281.539	650	750
Cándida Margarita Tachella	3.346.606	650	750
Froilán Ernesto Peralta	3.583.227	650	800
Lidia Colgre de Gibellino	455.832	650	750
Angel José Torti	4.008.467	650	750
Mercedes Adela Cappelletti de Vanasco	234.151	650	750
Antonio Carlos Lix Klett	198.832	650	800
Amanda Díaz	38.951	650	800
Juan Oscar Valerga	1.407.478	650	800
Enrique Francisco Carlos Quaranta	164.026	700	750
Emma Lucía Sartori de Cortes	2.611.399	700	750
Juana Lupiano de Viloria	38.850	700	750
Miguel Angel Zannos	1.901.494	700	800
Juan Carlos Facciolo	4.240.035	700	800
Oscar Ismael García	1.917.460	700	800
Justina Dora Ruiz de Castillo	113.420	750	800
Pedro Vildosola	3.816.162	750	800
Marciano Moscoso	97.051	750	800
Osvaldo Guillermo Pérez	5.552.152	750	775
María Emma Lanús	38.681	750	850
Rafael Oreste Lancellotti	268.276	750	850
Eduardo Carlos María Carbo	4.224.575	750	850
Néstor Máximo Eduardo Raña Luzuriaga	4.214.571	800	850
Angela Herminia Romano de Poex	365.550	800	850
María Teresa Crinigan	96.461	800	850
María Lanzani de Olazabal	374.892	800	900
Olga Inés del Corazón de Jesús Arana	38.859	800	900
Zunilda Ramírez de Bilbao la Vieja	96.429	800	900
Emma Diva Rodríguez de Ortiz Luna	38.900	800	900
Alberto Horacio Rogelio Podestá	2.937.379	825	850
Laura Londei de Paz	514.992	825	875
Sofía Cuestas de Campos Reguan	297.330	825	875
Antonio Esteban González	533.802	825	900
José Luis Sesana	6.678	825	900
Carmen González Litardo de Schneider	3.396.568	850	900
José Luis Mosso	131.373	875	900
Vicente Juan Graciotti	264.186	875	900
María Sara de Cousandier de Gauna	373.492	875	925
Jorge Trinckler	74.485	875	925
Edmundo José Pablo Aste	2.361.344	875	925
José Pazos	403.220	875	925
Edelmira Amelia Juana Graziani de Moscardini	96.460	875	975
Juana Olivera	C. I. 2.042.240	875	975
Antonio Hollar	404.444	900	1000
María Inés Martí de Dellacanónica	322.373	925	975
María Enid de los Santos Laspiur de Ortega	373.575	925	975
María Esther Montero Goyena de Maturana	493.678	925	975
Carolina Alicia Cravena	38.812	950	1050
Matilde Díaz de Franco	54.015	975	1025
María Angélica Ferreiro de Crestuzzo	140.867	975	1025
Hortensia Melanie Mercy	133.782	975	1025
Pedro Manuel Pardo Argerich	177.479	975	1075
Alberto Mariano González	220.696	1000	1075
Guadalupe Calvo García	3.371.043	1000	1025

DIRECCION DE ENSEÑANZA RELIGIOSA

Nombres y Apellidos	Matrícula	Suel. Act.	Bás. Asig.
Juana Almeida	291.960	600	700
Eduardo Rosendo Basseterre	4.481.807	600	700
María Inés Bravo Michaud	4.361.962	600	700
Horacio Ignacio Carballal	4.063.316	600	700
Alberto José Coppola	4.025.025	600	700
Juana Durand	436.264	600	700
María Lía Gómez	1.660.662	600	700
Nelly Aurora Montenegro	3.160.833	600	700
Fernando Sergio Navarro	690.476	600	700
Adela Sánchez Bravo	324.599	600	700
José Angel Demaría	4.056.854	600	700
Héctor Nuncio de Franco	5.555.357	700	800
Héctor Nicolás Molina	3.246.730	700	800
José Bernardino López	142.234	750	850
Ricardo Alberto Picasso	1.665.205	800	900
Alberto Mariano González Soares	4.783.733	825	925
Jorge Alberto Sepich	1.667.098	850	925
María Esther Borzani	3.356.950	875	975

DIRECCION GENERAL DE CULTURA

Nombres y Apellidos	Matrícula	Suel. Act.	Bás. Asig.
Jenny Gertrudis Herz	C. I. 999.239	400	800
José Tapia	236.617	550	950
Palmira Delia Troyano de Brancia	9.469.479	600	700
Nélida Esther Jauregui de Aznarez	315.981	600	700
María Antonia Barbieri de Pecci	16.387	600	700
Héctor Horacio Sánchez	5.133.249	600	700
Beatriz Arminda Leiva	2.145.620	600	750
César Pugliese	331.674	650	750
Elvira Corbal	75.609	650	750
Leonilda Giansanti de Candia	232.758	650	700
Luis Libre	244.396	700	1000
Miguel José Humberto Liberatore	215.571	700	750

Nombres y Apellidos	Matrícula	Suel. Act.	Bás. Asig.
Julio Luis Arzac	96.318	700	750
Blanca Azucena Romero	2.582.099	750	800
Juan Carlos Castellano	2.791.501	875	900
Marcial Buscaglia	384.125	600	700
Manuel Blanco	C. I. 3.031.491	600	700
Eduardo Carpini	441.242	600	700
Walter Dossi	C. I. 2.096.817	600	700
Vito Enrique Fanelli	4.034.171	600	700
Roberto Fernández	4.337.423	600	700
Nicolás Bautista Finoll	4.477.350	600	700
Enrique Raúl Frascarelli	1.045.008	600	700
Manuel Casimiro Lamy	33.069	600	700
Rafael Pelligra	8.162	600	700
Víctor Lázaro Sicardi	68.789	600	700
Armando Tittaferrante	46.567	600	700
Lionel Enrique Bonnet	598.199	650	750
Agustín Corsini	C. I. 933.931	650	750
Juan Buscaglia	135.326	650	750
Oscar D'Alo	C. I. 960.271	650	750
Pedro Disalvo	3.589.431	650	750
Roque Dragani	4.047.156	650	750
Sofía Emma Pérez de Elicape Urriol	C. I. 1.509.900	650	750
Facundo Nahuel Filiberto	392.303	650	750
Francisco Dorino Gorgati	C. I. 1.281.757	650	750
Orlando Moresino	1.120.456	650	750
Roberto Luis Rival	5.547.135	650	750
Wolf Taub	4.240.211	650	750
Carlos Deambrogio	245.211	700	800
Rodolfo Ulises Gaoza	2.746	700	800
Telmo Dalmacio Gómez	668.244	700	800
Rafael Rodríguez Mendoza	1.352.457	700	800
Pedro Sofía	167.236	700	800
Francisco Nicolás Berlingieri	185.206	875	975
Enrique Vicente Ruiz Huidobro	3.620.883	875	950
César Risulco	151.536	875	925
Osvaldo Jorge Piccaluga	4.324.629	875	925
Horacio Marcelo Muratorio	1.676.794	925	975
Mariano López Palmero	483.280	975	1125
Cándido Rivera	426.931	975	1025
Ramón Alberto Alderete Núñez	3.624.925	975	1025
Horacio Morillán Colman	424.381	975	1025
José Alfredo Pérez	1.879.269	1000	1075
Benjamín Jorge Chamorro	1.535.872	1000	1100
Tomás de Lara	1.737.347	1000	1800
Claudio Mamerto Cuenca	192.161	1050	1075
Juan Jazbec	122.065	1050	1075
Raúl Emilio Perrone	555.782	1150	1200
Juan de Dios Filiberto	303.043	1600	1700
Fortunato Eduardo Mendilaharzu	216.532	1700	1800
Miguel Ronzitti	328.621	1700	1800
Germán Federico Riobó	445.117	1700	1800
Alberto Oscar Vega	243.101	1700	1800

CONSEJO GREMIAL DE ENSEÑANZA PRIVADA

Nombres y Apellidos	Matrícula	Suel. Act.	Bás. Asig.
Olga Adiana María Taiett	1.078.264	600	750
Elena Luisa Elicabe	857.005	600	750
Juan Pedro Contreras	4.489.577	600	750
Concepción Campazzo	57.905	600	750
Dolores María Balado	356.983	600	750
Alberto Alejandro Greloni Biedma	5.422.262	600	750
Antonio Milco Ivanissevich	1.491.796	650	800
Amneris María Heim	181.071	700	775
Dardo Delfor Isacchi	690.464	800	900
José María Macías	305.911	875	1000
Juan Carlos Crespín	1.679.250	1000	1100
Juan Calcagno	340.771	1600	1700
Jorge Molina Pico	190.969	1900	2000

DIRECCION DE DEFENSA NACIONAL

Nombres y Apellidos	Matrícula	Suel. Act.	Bás. Asig.
César Alfredo Ansaldo	5.131.817	600	700
Roberto Nicanor Morales	5.416.298	600	750
Joaquín Freire	402.714	600	750
Isidro Carballo	5.134.108	600	750
Jorge Alberto Zago	4.789.292	700	750
Osvaldo Rodolfo Miñones	4.000.412	700	750
Manuel Vázquez	540.220	700	800
Julio Héctor Otarola	300.252	700	800
Luis María Ordoñez	544.562	750	800
Djalma Agustín Casali	4.210.070	750	800
Américo Burón	5.424.811	800	850
Néstor Rafael Echeverría	2.505.229	1050	1200
Miguel Gregorio Neyro	800.654	1200	1300
Carlos Menéndez	557.489	1200	1350
Eduardo Enrique Langenheim Martínez	1.054.043	1500	1800

SERVICIO DE ENLACE Y COORDINACION

Nombres y Apellidos	Matrícula	Suel. Act.	Bás. Asig.
Guillerma Pucci de Addeo	483.132	600	725
Ana María Benson Farrell de Torchia	14.070	650	775
José María Margarido	4.347.043	650	725
Mateo Losasso	552.554	700	775
Antonio Jesús Brown	4.322.777	1000	1100
Carlos Rodolfo Ferrando	125.670	500	600
José Ambrosio Marengo	111.449	600	700
María Ana Juliana Pedeflous de Campodónico	4.342.833	600	700
Alberto Juan Marengo	1.130.126	600	700
Manuela María Elena Filgueira Risso	673.262	600	700
Osvaldo Gasparini	704.050	600	700
Rafael Miguel Rodríguez Mendoza	4.065.287	600	700
Oscar García	4.491.909	600	700
Jorge Ernesto Fossatti	5.584.788	600	700
Jorge Osvaldo Politis	4.094.691	600	700
Isaac Nisin Konortoff	508.507	600	725
José Malusek	4.246.829	600	700
Rodolfo David Jorge	4.043.065	600	700
Ricardo Francisco José López	4.086.166	600	700
Osvaldo Ricardo Arean	1.804.231	600	700
Armando Ricardo Gómez	391.049	600	700
Raúl Ernesto Núñez	4.022.255	650	750
Mónica Eugadella de García	1.322.530	700	800
Pedro Domingo Amespil	5.574.632	700	800
Arturo Tonelli	76.640	700	800
Teodoro Miguel Suárez	926.381	750	850
Héctor José Prieto	4.066.793	750	800
Luis Zimmermann	146.814	800	925
Rodolfo Ippolito	1.746.351	800	850
Lidia Inés Gutiérrez	164.625	825	950
Manuel Suárez	310.202	925	1050
Gustavo Alberto Parkins	796.263	975	1075
Andrés Basilio Fuentes	400.060	800	900
Juan Skibe	7.151.428	975	1075
José Nicolás Rosso	459.434	1100	1200

DIRECCION GENERAL DE ENSEÑANZA TECNICA

Nombres y Apellidos	Matrícula	Suel. Act.	Bás. Asig.
Celia María Van Schilt	2.151.955	600	700
Elda Segarra Perón	1.342.525	600	700
Pedro Saverio Felisari	3.062.057	600	700
José Cipriano de Filpo	79.228	600	700
Alfredo Salvador Cianni	4.083.137	600	700
Pedro Antonio Perrone	457.941	600	700
Sofía Elena Justina Menín	250.328	600	700

Nombres y Apellidos	Matrícula	Suel. Act.	Bás. Asig.
Dora Emilia Ferrari	81.339	600	700
Norma Leonor Ticenese	2.594.685	600	700
Elsa Mariani	3.343.932	600	700
Celina Haraneder	249.529	600	700
Eduardo Jaime Gaig	69.101	600	700
Angel Vicente Domínguez	135.554	600	700
Sara Virginia Felisa Prud' Homme	1.270.960	600	700
Beatriz Raquel Passalacqua	196.457	600	700
Elvira Fernández Mirante	436.756	650	700
Ana María Esoin	3.095.728	650	700
Oscar Armando Scarone	1.672.890	650	750
Guillermo Albert Adet	429.264	650	750
Domingo Salvatori	389.991	650	750
Arturo Samuel Urrutia	4.216.363	700	800
Rolando Francisco Carbone	399.699	700	800
Rubén Pirovano	861.580	700	800
Martín Jacinto Gilardo	1.100.944	750	850
Honorato Trancón	267.091	800	900
Margarita Argelia Ayllón	446.618	800	900
Romeo María Neumann	301.791	800	900
Martha Navarro de Beracochea	125.403	800	900
Manuel Bandín	2.680.721	825	925
María Mercedes Araque de Fernández	38.828	825	900
Edmundo Abel Bo	556.357	875	975
Germinal García Gómez	2.307.651	875	975
Roberto Aníbal Gallegos Fernández	2.367.632	975	1075
Jorge Juan Manuel Ferrari	1.665.698	975	1025
Alberto Francisco Lastra	265.198	975	1075
Carlos Alfredo López Rendón	538.851	1000	1075

DEPARTAMENTO DE INTENDENCIA

Nombres y Apellidos	Matrícula	Suel. Act.	Bás. Asig.
Nilda Haydée Guzmán	3.483.461	600	675
Osvaldo Ricardi	1.737.416	600	675
Alfredo Santilli	5.576.638	600	675
Elsa Gloria González	2.592.960	600	700
Elvira Rossi de Petito	140.997	600	700
María Julia Peñaflor	38.695	600	700
Alberto Nicolás Alevito	4.042.407	600	700
Enrique Molina	145.628	600	700
Sabina Gallego de Brunengo	37.989	600	700
Oscar Luis Padulla	1.143.734	600	700
Pablo Menezuelas	4.039.994	600	700
Roberto Lucente	4.472.139	700	800
Enrique Piovesana	420.413	700	800
David Ríos	195.446	900	1000

DIRECCION DE ASISTENCIA Y SERVICIOS SOCIALES

Nombres y Apellidos	Matrícula	Suel. Act.	Bás. Asig.
David Derman	4.101.351	600	700
Susana Matilde Beltrán de Nanclares	156.302	600	700
Ramiro Marcelo de Olazábal	272.344	750	800
Jorge Manuel Martínez	274.562	800	900
Alfredo Alma	1.733.938	800	900
José Palacio	4.713.244	875	975
Martiniano Airaldi	1.799.070	975	1075
Julio César Colacilli de Muro	715.666	1050	1150
José Agustín Masciochi	113.881	1150	1250
Carlos Raffaelli	540.083	1350	1475

DIRECCION DE ASUNTOS JURIDICOS

Nombres y Apellidos	Matrícula	Suel. Act.	Bás. Asig.
Mariana Eulogia Robles de Cendra	455.055	600	625
María Dolores Asencio	1.326.055	600	625
Amanda Juana Vázquez	3.484.772	600	650
Mario Omar Novo	4.786.867	600	650
Raúl César Figueroa	104.316	600	700
Susana Villegas de Cabanillas	38.800	600	725
Celina Díaz	325.101	600	725
Pablo Bernard	4.235.827	600	725
Carlos Abraham Almeyra	4.488.774	600	750
José Claudio Suengas	4.015.567	600	800
Cirilo Julio Bergalli	4.468.855	650	750
Sara Alejandra Méndez Casariego de Berraondo	38.830	700	750
Guillermo Horacio Campos	3.255.214	700	750
Fernando Berardi	4.012.925	700	750
Enrique Persimo Lavalle	1.677.176	700	800
María Lallera	321.623	700	800
Mercedes Bruno Ramayón	439.276	750	825
María Teresa Robinsón	388.466	800	850
Ramón Lorenzo Oliver	1.289.811	800	850
Susana Campos de Villegas Oromí	177.661	800	875
Inés Rodríguez Basavilbaso	1.280.841	800	950
Francisco Alberto Guido	4.222.477	800	1000
Julia María Ledesma	35.831	825	975
Ernesto Augusto Figueroa Navarro	262.410	825	1000
Josefina Luisa Aspesi	493.745	975	1000
Rinaldo Pellegatta	306.087	975	1275
Enrique Antonio José Gómez del Río	2.076.563	1000	1100
Roque Luis María Tamone	821.568	1000	1150
Héctor Elías Almanza	192.762	1000	1200
Ercolino Alfredo Conte	2.700.510	1000	1250
Cyro Rolando Ramírez Juárez	919.227	1000	1300
Leticia Albina Vigliani	451.777	1050	1200
Dolores Molina	38.978	1200	1275
José Santos Cifuentes	418.712	1250	1350
Antonio Jorge Rofrano	396.868	1350	1400
Carlos Augusto Correa	112.633	1350	1450
Salomón Carovich	50.109	1350	1600
Fernando Eugenio Berghmans	258.046	1400	1500
Armando Nicolás María Bergalli	4.218.542	1400	1600
Ricardo Martín Gutiérrez Haedo	762.176	1500	1600
Luis María Chayla	199.938	1500	1600
Carlos Hernán González Bonorino	4.212.324	1600	1800
Víctor Ernesto Laborde	4.223.988	1600	1800
Alejandro Josué Beruti Lagos	418.725	1600	1800
Federico Marcelo Ibarguren	200.251	1600	1900
Miguel Ismael Sorondo	217.740	1700	1800
Federico Rafael Spraggón Hernández	173.096	1700	1800
Juan Carlos Do Pico	1.743.764	1700	1800
Octavio Carlos Eliseo Daurat	188.211	1700	1800
Tomás Horacio Ferreyra	2.768.150	1700	1800
Raúl Lascano	1.093.110	1700	1800
Ismael Estanislao Marrero	532.369	1700	1800
Horacio Eduardo Moine	144.999	1700	1800
Rafael Moyano Crespo	2.769.291	1700	1800
Marcelo Sánchez Sorondo	1.170.893	1700	1800
Carlos Alberto Campana	424.807	1700	1800
Alfredo Estrada	240.801	1700	1900
Jorge Enrique Obarrio	802.535	1900	2000
Jorge Francisco Boullosa	269.646	1900	2000

CONSEJO MINISTERIAL DEL ESTATUTO DEL PERSONAL CIVIL DE LA NACION

Nombres y Apellidos	Matrícula	Suel. Act.	Bás. Asig.
Raquel Burón	C. I. 217.971	600	700

DIRECCION DE EDUCACION FISICA

Nombres y Apellidos	Matrícula	Suel. Act.	Bás. Asig.
Jorge Raúl Alvarez	4.215.029	400	500

AUTORIZASE A LA POLICIA DE TERRITORIOS PARA PONER EN VIGOR DIVERSOS EDICTOS

DECRETO Nº 17.021. — Buenos Aires, 14/9/1953.

VISTO el presente expediente letra M, Nº 36.979 año 1949, en el que la Gobernación de Misiones solicita se autorice a la Jefatura de Policía a poner en vigor el Edicto Nº 15 sobre "Contralor de Turistas, Beneficiarios de Convenios, Pasajeros en Tránsito o con Permiso de Permanencia Temporaria", atento a lo dictaminado por la Dirección General de Asesoría Letrada del Ministerio de Interior y de acuerdo con lo establecido en el artículo 10, inc. a) del Estatuto Orgánico de la Policía de Territorios Nacionales (Ley Nº 13.030),

El Presidente de la Nación Argentina, Decreta:

Artículo 1º — Derógase el Decreto Nº 2.394 de fecha 7 de febrero de 1950 por el que se autorizaba a la Jefatura de Policía del Territorio Nacional de Misiones para poner en vigor el Edicto Nº 2 sobre "Contralor de Turistas y Pasajeros en Tránsito en el País".

Art. 2º — Autorízase a la Jefatura de Policía del Territorio Nacional de Misiones para poner en vigor el Edicto Nº 15 sobre "Contralor de Turistas, Beneficiarios de Convenios, Pasajeros en Tránsito o con Permiso de Permanencia Temporaria", corriente a fs. 25/27 inclusive.

Art. 3º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección General del Registro Nacional y archívese.

PERON. — Angel G. Borlenghi

DECRETO Nº 17.022. — Buenos Aires, 14/9/1953.

VISTO el presente expediente letra C, Nº 53.115 año 1949, en el que la Gobernación de Chubut solicita se autorice a la Jefatura de Policía a poner en vigor el Edicto Nº 19 sobre "Contralor de Turistas, Beneficiarios de Convenios, Pasajeros en Tránsito o con Permiso de Permanencia Temporaria", atento a los dictaminado por la Dirección General de Asesoría Letrada del Ministerio de Interior y de acuerdo con lo establecido en el artículo 10, inc. a) del Estatuto Orgánico de la Policía de Territorios Nacionales (Ley Nº 13.030),

El Presidente de la Nación Argentina, Decreta:

Artículo 1º — Derógase el Decreto Nº 7.495 de fecha 12 de abril de 1950 por el que se autorizaba a la Jefatura de Policía del Territorio Nacional de Chubut para poner en vigor el Edicto Nº 18 sobre "Ingreso y Permanencia en el País de Turistas, Beneficiarios de Convenios Internacionales, Pasajeros en Tránsito o Viajeros con Permiso de Permanencia Temporaria".

Art. 2º — Autorízase a la Jefatura de Policía del Territorio Nacional de Chubut para poner en vigor el Edicto Nº 19 sobre "Contralor de Turistas, Beneficiarios de Convenios, Pasajeros en Tránsito o con Permiso de Permanencia Temporaria", corriente a fs. 26/27 inclusive.

Art. 3º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección General del Registro Nacional y archívese.

PERON. — Angel G. Borlenghi

Nombre y Apellidos	Matrícula	Suel. Act.	Bás. Asig.
Raquel Silvia Lozada de Ayala Torales	51.854	400	500
Margarita Ana Cristina Luisa Lundberg de Canavesi	2.163.734	400	500
Nelson Figueroa	3.993.164	400	500
Nelly Febe Sucurro de Carapella	2.198.006	400	500
Lydia Emma Cartala de Milanesi	463.449	400	500
Guillermo Banaudi	545.234	800	900
Angélica Micaela Rainecke de Méndez Peralta Ramos	38.888	800	900
Elsa Edith Artigue	123.642	800	900
Jorge Hugo Canavesi	446.969	800	900
Hermes Vicente Pérez Madrid	447.560	800	900
Blanca Esther Deangel de Arturi	493.734	825	925
Carlos Nazareno Hofmeister	235.086	875	975
María Iannone	38.897	925	1025
Elfrida Lucía Leupold	1.308.848	975	1075
Julio Jorge Avila	3.677.787	1150	1250
Arturo José Pesagno	568.084	1200	1300
Abelardo Barrera	796.740	1600	1700
Eugenio Francisco Lucchetti	306.702	1900	2000

DIRECCION GENERAL DE PERSONAL

Nombre y Apellidos	Matrícula	Suel. Act.	Bás. Asig.
Lidia Nélida Castiglione	2.448.625	600	650
Dora Marta Lascano de Castellano	268.442	600	650
Hebe Felisa Villulias	2.637.299	600	650
Angélica Cavallieri de Correa	13.986	600	650
Julia Gervais de Mancini	57.766	600	650
Walter Osvaldo Naser	4.083.617	600	650
Alicia Antonia Natalia Peiré de Marín Olazábal	488.663	600	650
Blanca Liria Carrizo	2.444.218	600	650
María Casassa	480.722	600	650
Celia Julia Babino	413.214	600	650
Adolfo Norberto Gold	4.122.225	600	700
María de las Mercedes Sánchez de Martínez	1.344.504	600	700
Ernesto Gutiérrez	4.005.524	600	700
Horacio Carlos Ruozi Bottino	C. I. 2.220.399	600	700
Juan Arnaldo Lavagna	4.830.632	600	700
Jacinto Luis Cázeres	5.445.517	600	700
Teresa Francisca Tapia de Florit	60.666	600	700
Antonio Santiago Desiderio	42.896	600	700
Alicia Regina Ronchi	631.577	600	700
Nélida María Cantie	38.831	600	700
Liliana Virginia Laprade	38.985	600	700
José María Domínguez	4.059.052	600	700
Sara Delia Massano de Leyes	234.071	600	700
Antonio Luján Agostoni	4.073.234	600	700
Leonor Angélica Crescente	1.224.330	600	700
Rosario Segundo Sarza	4.896.480	600	700
Isabel Barilari de García	1.660.763	600	700
Amalia Dora Kessler	473.495	600	700
Carlos Roberto Sos	267.609	600	700
Gina D'Alfonso de Sadorin	3.032.189	600	700
David Fernández	98.936	600	700
Elda Haydée Basterrechea	188.146	600	700
Angela Agostino de Jazzolari	3.406.402	600	700
Elena Pacta	514.943	600	700
Marina Vázquez de Aroza	96.428	600	700
Sara Sánchez	258.226	600	700
Ena Isabel Prieto Cané de Gozzi	4.016.915	600	700
Antonio Eduardo Mones Ruiz	4.471.735	600	700
María Angélica Alonso de Dellanno	C. I. 1.352.648	600	700
María Elina Gemoli de Lorusso	580.622	600	700
Raquel Nelly Granda de Garea	2.140.950	600	725
Rosa Nelly Cupito	989.855	600	725
Raquel Anatilde Kleiber de Galeota	276.019	600	725
Agustina Nélida Baz	376.458	600	725
Néstor Oscar Bellicchi	4.068.868	600	725
Aurora Elena Pereira	2.124.208	600	725
Ema Como	2.603.662	600	725
June Ethel Alespeiti	4.370.085	600	725
Alicia Aída Grapiolo	41.704	600	725
Norberto Ovidio Martínez	4.072.165	600	725
Amalia Negri	96.371	600	725
Osvaldo Corvalán	4.472.164	600	725
María Eugenia San Martín de Lara	96.473	600	725
Ema Cristina Cano de Spinelli	2.170.260	600	725
Augusto Osvaldo Martínez	4.049.459	600	725
Carlos Alberto Aguilera	427.092	600	275
Juan Carlos Jorio Gnisci	4.510.837	600	725
Daniela Sofía Mercedes Funes de Bécker	2.615.410	600	725
María Celina Gil	505.381	600	725
Delia Cardozo de Sesana	3.365.078	600	750
Jorge Ferrario	4.058.106	600	750
Jorge Lago	4.495.157	600	750
Gustavo José Rigone Rezoagli	4.036.701	600	750
Héctor Félix Pereyra	4.785.906	600	750

Nombres y Apellidos	Matrícula	Suel. Act.	Bás. Asig.
Pedro Parrotta	4.328.953	600	800
Juan José Canicoba	[illegible].020.415	600	800
Juan Carlos Aliaga	1.732.398	600	800
Ernesto Salvador Iemma	4.342.617	650	700
Virgilio Cergna	5.138.873	650	700
Osvaldo Luis Agrenta	4.026.212	650	725
Matilde Mercedes Viglino	291.359	650	725
Carlota Hilda Rojas	366.819	650	725
Armanda Mancinelli de González Gramajo	321.754	650	725
Juan Armando Avalos	49.239	650	750
Francisco Martino	82.197	650	750
Miguel Ceruso	4.087.813	650	750
Héctor Carlos Rivara	4.253.091	650	750
Ana Violanda Farace	38.856	650	750
Clelia Francisco Dominga Donato	355.316	650	750
María Laura Ricardez	51.192	650	750
Oscar Díaz	4.065.365	650	750
Narciso Nicolás de Filpo	1.800.184	650	750
Rafael Levatón	4.350.590	650	750
María Celina Siburu Barruti	38.835	650	775
María Elena Pagano	356.590	650	775
Oscar José Vázquez Varela	866.725	650	775
Elena Guillermina Ortiz de Costa	38.956	650	775
Julio Máximo Callejas	4.185.319	650	800
Felipe Corral	136.456	650	800
Ramón Ferreyra Rodríguez	153.903	650	800
Carlos María García	4.225.304	650	800
Juana Longhini de Gobi	205.588	650	800
Rosa Mastroiacovo de Ferrazuolo	2.611.387	650	800
Benjamín Jesús Bagnasco	1.763.780	650	800
Jorge Raúl Kleiber	4.066.362	650	800
Néstor Raúl Canale	4.242.255	650	800
Arturo Fortunato de la Rosa	1.159.428	650	800
Sebastián Nicasio Sarza	4.703.096	700	725
Sarah Carmen Delia Crambade	263.835	700	750
Hena Ethel Yanzon	36.075	700	750
Asunción Nélida Diaco	38.872	700	750
Amelia Sofía Sánchez	38.945	700	750
Ana Doll de Mecchette	234.130	700	775
Hugo Ricardo Corradi	4.407.022	700	800
Eugenio Mario Panella	4.220.881	700	800
Blanca Maldonado	472.863	700	800
Fanny Mirkin de Pascar	1.036.080	700	800
Victoria Mauro de Moritán Colman	291.874	700	800
Graciela González Ramírez de Caranta	483.513	700	800
José Menéndez	1.664.134	700	800
María Cristina Elena Escalera	269.488	700	800
Balbina Mercedes May Zubiría	38.953	700	825
José Aníbal Fittipalde	4.475.939	700	900
Jorge Rodríguez	4.096.987	750	800
Manuel Castro	390.525	750	800
Teresa del Carmen Martínez	1.292.190	750	800
Dora Elsa Acrogliano	446.348	750	800
Zulema del Carmen González de Talamona	291.874	750	800
Mario José Simondegui	4.454.317	750	825
Norberto Gherra	4.755.104	750	825
Santiago Eduardo Pinsi	145.421	750	850
Delia Díaz	281.847	750	850
Nélida Blanca Coppola	356.526	750	875
Luis Roberto García	1.812.063	750	875
Gerardo Antonio Pérez	3.250.546	750	900
Anselmo Dante Terracino	267.153	750	900
Abel Anselmo Bordenave	4.324.117	750	950
Noemí Suárez de Avendaño	555.166	800	825
Luisa Lañougere de Napolitano	234.150	800	825
María Beatriz Miriam Castro de Solórzano	3.342.195	800	850
María Celina González	3.095.727	800	825
Jorge Octavio Pablo Maccarini	4.001.546	800	850
Jorge Horacio Aliaga	4.016.235	800	900
Elena María Otero	2.307.365	800	900
Alicia Berta Till de Molloy	4.093.637	800	925
Oscar Alberto Insúa	1.132.180	800	950
Elisa Magdalena Bustamante Torres	204.927	800	950
María Beatriz Pereira	38.844	825	875
Ricardo César Vertullo	4.228.041	825	900
Alfredo González Posadas	4.330.144	825	900
Manuel Higinio Martín García	2.327.128	825	900
Ricardo Osvaldo Canataro	442.199	825	925
Jorge Babio	361.473	825	925
Raquel Carmen Anzoategui	28.869	825	950
Rosa María Carmen Alemany	1.316.930	825	950
Alfonso Lepera	244.899	825	975
Sara Esther Domínguez de Calvo	140.953	825	975
Irma María Ignacia Delgado	28.857	850	900
Faustino Núñez	557.434	875	900
Silvia Martha Zavalía	342.299	875	925
Juan Carlos Menéndez	421.371	875	925
Carlos Alberto Piserchia	369.103	875	925
Eduardo Esteban José Costa	96.891	875	925
Delia Córdoba de Tourte	39.000	875	925
Daniel Sánchez	1.500.325	875	925
Hugo Dante Camozzi	129.123	875	925
Andrés Armando Pes	1.523.768	875	950

Nombres y Apellidos	Matrícula	Suel. Act.	Bás. Asig.
Elena Etchichurry de Lecuna	28.994	875	975
Hugo Silvio de Gregorio	2.924.362	875	1000
Delia Albarellos	393.933	875	1025
Fanny Usandivaras de Bermejo	96.492	925	1000
Manuel José Granja	1.734.289	925	1000
Héctor Antonio Bautista Bianculli	1.740.868	925	1000
Juan de Dios Casabal	154.549	925	1000
Enrique Rodríguez	1.728.261	925	1025
Alfredo González	526.351	925	1100
Raú Osvaldo Bringas	274.542	975	1000
Candelaria Pérez Martín de Ossola	38.838	975	1000
María Elena Zapiola Bosch	38.634	975	1000
Luisa Avanza de Verdone	2.584.556	975	1025
Francisco Rivera	4.018.405	975	1025
Claudio Ernesto Bolparda	258.134	975	1025
Blanca Nieve Fusaro de Vázquez	275.435	975	1050
Normando Serafín Piano	820.877	950	1050
Giordano García	254.679	975	1075
Fernando Fernández Vázquez	1.678.261	975	1175
Julio Alejo Faustino García González	268.826	975	1075
Andrés Nelly Teyllard de Capdevilla	3.396.446	975	1100
Elvira Gabriela Marot	38.868	975	1100
María Victoria O'Connor de Giordano	28.847	975	1125
Julio César Fittipaldi	4.455.081	1000	1025
Esteban José Pardalu	5.345.716	1000	1050
Alberto Posen	237.734	1000	1050
Trinidad Amalia Velarde	38.934	1000	1050
Juan Rafael Pujol	775.767	1000	1100
Nicolás Vita	249.050	1000	1100
Amalia Angélica Sacierain de Martínez Rosaenz	291.824	1000	1100
Horacio Manuel Menéndez	128.254	1050	1125
Juan Antonio Alvarado Lucero	228.210	1050	1150
Francisco Fernández	157.707	1050	1200
Constantino Antonio Martínez	779.781	1150	1200
Valentina Isabel Sacierain de Martínez Rosaenz	263.834	1150	1200
Ernesto Eleodoro Coneh	75.995	1150	1200
Raúl Melchor Gómez	893.991	1200	1250
Domingo Luis Martignone	21.103	1200	1250
Julio Idelfonso Panelo Gowland	254.060	1200	1250
Juan José Gadea	1.877.676	1200	1250
Andrés José Sarthou	53.953	1200	1250
Horacio Daniel Camozzi	1.142.204	1250	1300
Ermete Eugenio Verdone	190.967	1250	1350
Ramón Vázquez Rouco	151.136	1400	1500

DIRECCION DE SANIDAD ESCOLAR

Nombres y Apellidos	Matrícula	Suel. Act.	Bás. Asig.
Jorge María Carrega	418.347	450	550
María Herminia Ferreyra	1.328.663	450	550
Joaquín Horacio Leiva	704.184	450	550
Julia Felisa Escenarro de Vallerini	1.074.687	550	650
Elena Virginia Ardaiz	2.708.561	600	650
María Elisa Spezano	3.170.571	600	650
Alicia Díaz	1.077.684	600	650
Sofía Alonso	104.159	600	700
Hercilia Josefa Alvarez	3.458.955	600	700
Mabel Elba Lucía Linari	236.098	600	700
Edith Carmen Ripolles	201.840	600	700
Amelia Haydée Vignoni	1.308.989	600	700
Angelina García de Vitullo	2.619.040	600	700
Beatriz Nélida Benaroya	3.083.135	600	700
Rodolfo José Sacriste	442.600	600	700
José Augusto Gandugila	4.321.268	600	700
Juan Bautista Maesschalck	1.739.317	600	700
Celina Otheguy	13.581	600	750
Horacio Cusano	1.736.227	600	800
Aldo Angel Domingo Soave	4.005.892	600	800
Adelina del Carmen de los Santos de Podestá	38.810	650	700
María Esther Otheguy	13.460	650	750
Antonia Ochoa de Molinari	3.419.679	650	750
José Plácido Morales	4.040.659	650	750
Carlos Darío Ibos	4.219.404	650	750
Guido Hugo Piantoni Moroni	2.766.053	650	750
Estela Georges	376.070	650	800
María Angélica Zavaleta de Martini	38.644	700	750
Alberto Luis Pont	4.486.235	700	750
Lydia Elvira de Toscano	348.696	700	800
Ana Altman de Arensburg	45.686	700	800
Juan Vicente Fernández	1.809.909	700	825
Leonor Paulina Alvarez	447.266	700	750
Alcira Beatriz Pérez de Sportelli	2.597.157	750	775
María Isabel Gerardi	422.272	750	800
Rosalía Felisa Misch de Gómez	38.660	750	825
Eulalia Mellado de Binnevies	1.322.531	750	850
Juan Armando Gil Herrera	554.235	750	850
Vicente Andrés Leguero	293.926	750	850
Amaranto Adolfo Madala	859.707	750	950
Rodolfo Cova	426.681	750	850
Eduardo Enrique Padín	400.690	750	850
César Roque La Banca	301.965	800	850
Victoria Virginia Varela de Mensengue	84.624	800	850
Elvira Aspesi	38.843	800	850
Haydée María Prato de Jorda	38.755	825	875
José Manuel García	840.749	825	900
Elvira Angélica López	2.137.263	825	925
Eduardo de la Barra	215.859	850	950
Sixto Molina Rivas	1.255.618	875	925
Osvaldo Hugo Laclau	259.974	875	950
Beatriz Nelly Lebricón	2.172.789	875	950
María Emma de Filpo	3.444.069	875	950
Matilde Esperanza Juárez	138.353	875	975
Victoria Josefina Hamelin de Pérez Ramos	38.752	875	1025
Oscar Américo Lobrando	539.230	875	1050
Eduardo Carlos Antonio Sacone Gueglio	264.742	900	1000
Isidoro Nardi	2.121.624	925	1025
Francisco Antonio Marincola	370.659	925	1025
Saturnino Teodoro Madariaga	1.715.338	925	1025
Amadeo Volpe	1.848.025	925	1025
Sara Juárez de Robledo Puch	1.308.892	975	1025
Aurelia Argento de Fumeo	38.603	975	1125
David Argentino Domínguez	379.313	875	975
Oscar Miguel Fernández Mira	194.169	1000	1075
Rafael Alberto Muzzio	138.353	1000	1100
Máximo Pardo	276.013	1000	1125
Nicolás Heit	1.890.239	1000	1200
Victorio Penacchi	1.360.549	1000	1200
Miguel Emilio Siffredi	309.552	1000	1200
Enrique Francisco Ignacio Lloberas	4.062.853	1050	1150
Juan Ramón Balmaceda	830.399	1050	1300
José Iglesias	3.067.297	1100	1200
Carlos Alberto Rom	2.616.058	1150	1200
María Ersilia Selahy	38.754	1150	1350
Alfredo Fernández Iramain	482.465	1200	1200
Luis Angel Moneta	260.470	1200	1300
Ricardo Alba Posse	1.663.342	600	700
Luis Carlos Alberto Casanova	822.341	600	700

DIRECCION DE BIBLIOTECA E INFORMACION EDUCATIVA

Nombres y Apellidos	Matrícula	Suel. Act.	Bás. Asig.
Luisa Victoria Neves Lagos	1.323.395	600	700
Rosa Letis Barragán	38.820	600	700
Elena Ruiz	3.260.452	600	700
Margarita Jauregui	3.169.578	600	700
Carmen Nelly Callari de Fittipaldi	465.758	600	700
María Aurora Sánchez	3.350.361	600	700
Esperanza Irene Ferreyra	2.307.781	600	700
Lina Jáuregui	334.066	600	700
Julio Spena	4.063.358	600	700
Olga Martín	15.047	600	700
José Luis Montagna	4.095.729	600	700
Blanca Ofelia Desio	4.332.182	600	700
Virginia Ducaria Versace	3.077.937	600	700
María Esther Morrone	317.727	600	700
Elsa Margarita Alvarez Etchehum	88.666	600	700
Juan Carlos Selva	4.097.685	600	700
María Angélica Lechat de Maina	59.342	600	700
Estela María Sánchez	2.574.827	600	700
Nélida Gómez de Andreani	89.525	600	700
Isabel Margarita Báez de Bertotto	141.667	600	700
María Bernarda Benítez de Candaosa	2.123.777	600	725
Hebe Alicia Mora	133.427	600	725
Enzo Cacioli	4.080.297	600	725
Consuelo Celestina Rodríguez de Saramaga	368.265	600	725
Celina Bustos	1.703.621	600	725
Eugenia Elba Baudi	119.057	600	725
Yolanda Esther Colombo	331.336	600	725
Mario Enrique Nava	5.552.365	600	750
Domingo Torres	286.217	650	700
Irma Zoraida Caballero	481.389	650	700
Elvira Raquel Bianchi	2.585.617	650	725
Cristina Laura Rodríguez	3.134.624	650	725
Carlos Garrido	2.177.005	650	750
Laureano García Elorrio	4.243.210	700	725
José Bernardo Blanco	4.482.400	700	725
María Ana Nélida Miguens de Pérez	140.976	700	800
Dionisio Gómez	4.036.048	750	775
Concepción García	361.064	750	775
Rafael Juan Brown	1.740.375	750	850
Sylvina Elisabeth Walger Chaves	16.457	800	825
Matilde Elvira Gandulfo	38.971	800	850
María Elena Capdevila	38.195	800	900
María Franza	38.846	800	900
Elisa Vieira Belén de Sansinanea	3.013.860	825	925
Dolores Panizo	109.041	875	925
José Antonio de la Cruz Rolla	200.785	925	975
Emilio Sixto Ruffa	200.770	1000	1100
Juan Silveira Galván	215.089	1200	1250
Raú Pugliese	2.212.709	1200	1250

CASA DEL DOCENTE Y DEL ESTUDIANTE ARGENTINOS

Nombres y Apellidos	Matrícula	Suel. Act.	Bás. Asig.
José Oscar Oliveros	4.165.575	600	700
Juan Eugenio Cautere	4.345.683	600	700
Leopoldo Teves	88.854	800	900
Pedro José Atenogenes Vivanco	817.468	800	900

GESTION UNIVERSITARIA

Nombres y Apellidos	Matrícula	Suel. Act.	Bás. Asig.
Yolanda Virginia Gelmetti	226.377	400	600
Norberto Voloschin	6.831.675	600	850
Vicente Villella	4.048.811	650	900
Rubén Osvaldo Medina	4.041.562	650	700
Laureano José María Barragán	3.114.126	800	1200
Sara Nieves Cabrera de Arias	506.910	975	1125
Leonor Puglia de López de Larrica	1.665.395	1000	1250
Eduardo Jorge Galeano	4.474.355	1150	1250
Julio César Galeano	4.490.244	1150	1250
Enrique Augusto Pizarro	520.569	1500	1700

REGISTRO GENERAL DE ESTABLECIMIENTOS PRIVADOS DE ENSEÑANZA Y DE SU PERSONAL

Nombre y Apellidos	Matrícula	Suel. Act.	Bás. Asig.
Luis Ernesto Simonet	4.247.461	400	500
Herminia González	251.320	600	700
Virginia Pérez de Martínez	428.877	600	700
Elena Teresa Abela	351.882	600	700
María Angélica Piehl	258.466	600	700
Noelia Haydée Cacheiro	1.322.163	600	700
María Elisa Frías	38.977	600	700
Joaquín Santesteban	4.483.552	600	700
Mario Antonio Armanini	1.735.855	600	700
Francisca Aída Saporiti de Bertoni	3.371.170	600	700
María Robles de Cendra	C. I. 2.556.413	600	700
Susana Teresa Villegas	38.801	600	700
Lydia Fontana de Chiappe	1.316.276	700	800
Francisco Luis Cavallo	446.813	700	800
María Mercedes Anzoategui	376.550	700	800
Juan Ricardo Berisso Anasagasti	4.042.573	800	900
Julio Paolillo	386.080	800	900
Bernabé Rojo	26.127	1150	1250
Eduardo Severiano Curuchaga	455.503	1150	1250
Antonio Lapa	544.518	1200	1300

DIRECCION DE ARQUITECTURA

Nombre y Apellidos	Matrícula	Suel. Act.	Bás. Asig.
María Esther Campos	1.647.289	600	700
Elda Lilia Corti	1.322.941	600	700
Marta González Gandolfi	3.778.454	600	700
Salustiana Rodríguez	3.484.557	600	700
Nélida Margarita Triay	2.801.209	600	700
Rosa Esther Vela	3.452.003	600	700
Matilde Ivette Semino de Etfigides	2.602.753	600	800
Ernesto Natalio Romano	4.070.160	700	1200
Virgilio Reinaldo Rosatti	4.236.045	875	900
Martín Levagge	4.027.992	800	900
Mario Luis López	4.232.619	800	900
Rogelio López	152.003	800	1000
Rómulo Ayerza	4.212.396	800	1100
Luis María Iribarren	2.089.019	875	1100
Tito Felipe Di Julio	415.207	875	1100
Silvio Jorge Silva	3.325.175	925	1050
Juan Carlos Hurtado	1.728.061	1050	1150
Remo Romano Francisco Bianchedi	502.920	1250	1400
Alfredo Carlos Casares	1.274.106	1250	1400
Carlos Méndez Calzada	516.928	1250	1400
Jorge Orlandini	2.884.181	1250	1400
Raúl Justo Solari	28.503	1250	1400
Raúl José Méndez	584.158	1500	1600
Francisco Barrile	50.070	1600	1700
Luis Alberto Tucci	50.139	1600	1700
Antonio Carrega Gayan	185.741	1700	1800

DEPARTAMENTO DE AUTOMOTORES

Nombre y Apellidos	Matrícula	Suel. Act.	Bás. Asig.
Felipe Juan Capdepont	485.442	1400	1700

DEPARTAMENTO DE RADIO ELECTRICIDAD Y COMUNICACIONES

Nombre y Apellidos	Matrícula	Suel. Act.	Bás. Asig.
Antonio Faro	107.844	800	900
César Arturo Basaldúa	5.893.008	800	900

DIRECCION GENERAL DE ENSEÑANZA PRIMARIA

Nombre y Apellidos	Matrícula	Suel. Act.	Bás. Asig.
Petrona Mercedes Pereyra	1.830.239	400	600
Isolina Yolanda Octaviano	234.470	450	600
Elvira Martina Ortelli	83.258	450	600
Ramona Estefanía Alvarez	7.346.441	450	600
Nelly Antonia Carbone de la Portilla	2.590.593	600	700
Beatriz Virginia Uribarri de Hertani	C. I. 1.338.999	600	700
Angélica Caride de Calvo	830.628	600	700
Leonor Ilda Cerisola de Saetone	510.026	600	700
Eufemia Lucía de César de Barbero	332.270	600	700
María Elida Lugones	140.935	600	700
Carmen Rodríguez de Piotti	140.042	600	700
Rogelia Dora Rascher	439.297	600	700
Amanda Edith Moreno	1.312.449	600	700
Adela Carmen Lliberal de Lerda	1.286.495	600	700
Norma Spagarino de Vidal	425.463	600	700
Olga Josefa Azucena Lagiglia de Matteo	38.628	600	700
Susana Loreley Naccari de Dubois	1.322.497	600	700
María Luisa Massimelli	169.940	600	700
María Luisa Terzano de Calvera	399.465	600	700
Norma Delia Abdala Ibañez	9.295.694	600	700
María Nydia Miguel	9.301.830	600	700
Nélida Yolanda Ríos de Irusta	9.242.024	600	700
Nilda Elena Gauna de Suárez	9.288.913	600	700
Enriqueta Mercedes Pinto de Zain	9.305.190	600	700
María Ercilia del Valle de Fernández Cerusico	9.295.695	600	700
Marta Magalí Fernández de Olmedo Santillán	9.240.785	600	700
María Rosa Forcell de Brueman	1.950.210	600	700
Mercedes Adelaida Bravo	9.295.693	600	700
Reina María del Valle Barrionuevo de Luna Risso	3.311.557	600	700
Ercilia Rosa Soria de Rodríguez	1.708.825	600	700
Mercedes Almirón de Rodríguez	3.860.447	600	700
Pedro Cardozo	3.165.366	600	700
Ricardo Juan Yañez Degref	2.791.338	600	700
Jorge Angel Dall'Agnola	2.396.274	600	700
Elena Leonor Herminia Pinnola	6.082.817	600	700
Martha Isolina Porto	8.083.645	600	700
Nora Beatriz Teresa Arias Figueroa	9.464.045	600	700
Lilia Estela Raymunda Luna	7.881.015	600	700
María Elena Deleonardi	7.881.046	600	700
Jacinta Rogelia Sánchez	7.229.882	600	700
Petrona Romualda Zárate de Ingaramo	7.880.890	600	700
Adela Nanni de Romero	6.573.288	600	700
Ramona Carmen Cisterna Balaguer	6.574.242	600	700
Bruna Dora Corbalán de Migone	472.868	600	700
Elsa Maldonado	8.365.132	600	700
Elvira Errecalte	9.869.681	600	700
María del Rosario Loza	4.682.784	600	700
Adelina Brunilda Quiñones de Bascheta	1.462.463	600	700
María Isolina Herrera	2.463.930	600	700
Corina Concepción Hoyos de González	7.367.226	600	700
Froilán Simeón Rodríguez	80.751	600	700
María Esther Moreno de Massa	7.355.143	600	700
Restituta Mercedes Torres	7.378.312	600	700
Virginia Angela Muzzoppapa	94.480	600	700
Nélida Muiño	1.300.123	600	700
Ignacia Nélida Germani de Ortiz	60.640	600	700
Victoria Augusta Emma Elías	1.309.734	600	700
Beatriz María Iturriche de López	69.772	600	700
Nélida Susana García de Gómez	70.661	600	700
Guillermina Taboada	374.259	600	700
Ana Miani de Vázquez	147.110	600	700
Ethel Antelia Marchione	319.414	600	700
María Rosa Lupano	243.963	600	700
Clotilde Calvo	340.745	600	700
María Adelina Cassou	26.938	600	700
Ana Granesse	512.353	600	700
Clotilde Rosa de Martine	257.529	600	700
Clelia Norma Caldera	3.107.011	600	700
María Teresa Gargiulo	2.590.023	600	700
Edith Faig de Viglione	1.003.101	600	700
Sara Cubas	861.514	600	700
Amanda Lía Piñeiro Monlau	470.118	600	700
Elsa Dora Nielsen de Sabas	157.875	600	700
Alcira Marini	2.186.022	600	700
Emma Francisca Sosa	2.157.166	600	700
Elida Susana Zernik	399.064	600	700
Oscar Martínez	4.326.136	600	700
María Teresa Garbini de Julianello	2.219.633	600	700
Rosario Carreño de Murias	38.822	600	700
Anatilde Harrington	1.843.917	600	700
Martha Julia Sanguinetti de Piñeiro	4.341.152	600	700
Elsa Elena García Vila	303.603	600	700
Dolores Antonia Bejarano Agulla de Casaletti	3.106.617	600	700
Amelia Lanzagorta	407.602	600	700
Amelia Beatriz Bocazzi	38.863	600	700
Beatriz Angela Candevila	988.994	600	700
Elva Esther González de Fernández	487.487	600	700
Martha Beatriz Varela de Bruno	2.595.531	600	700
Susana Josefina Ríos	406.423	600	700
Amanda Celia Martí de Miles Pasman	1.329.020	600	700
Angel Alberto Usoz	121.709	600	700
María de Robertis	C. I. 294.326	600	700
María Esther Carmen Alcaer de Ruata	493.705	600	700
Ramón Mendy	871.780	600	700
José Setecasse	2.190.907	600	700
Vicente Palesse	370.838	600	700
Norma Carmen Sacco de Fapitalle	9.958.112	600	700
Magdalena Rosa Noveri de Willanms	6.960.206	600	700
María del Carmen Julia Nieves	6.960.163	600	700
Aldo Isidoro Polti	4.024.838	600	700
Juan Bautista Génova	322.200	600	700
María Luisa Touza de Torres	320.399	600	700
Ernestina Dora Miani	161.524	600	700
Stella del Valle Etchenique Jofree	96.401	600	700
María Lydia Luna	7.340.497	600	700
Celia Bruna	7.342.594	600	700
Catamarca María Elena Herrera	641.946	600	700
Juan Carlos Barrionuevo Vera	2.424.732	600	700
Alberto Joaquín Gismondi	4.355.923	600	700
Dora Elvira Soaje Pinto	312.086	600	700
Marta Juana Simonis	38.691	600	709

Nombres y Apellidos	Matrícula	Suel. Act.	Bás. Asig.
Raquel Scher	96.440	600	700
Inés Domingo de la Nieve Carbonar de Montes	415.910	600	700
Teresa Margarita Soufflón de Vieyr.	3.442.378	600	700
Clara Esther Amallo de Monkmann	17.330	600	700
Ramona Manuela Aizugaray de Sarmiento	402.198	600	700
Angélica Josefina Rojo Oliver	3.396.411	600	700
Clementina Carmen Teisaire de Quiroga	38.896	600	700
Amelia Lema de Siches	96.481	600	700
Raquel Cavalieri de Leggiero	33.946	600	700
Carmen González	254.884	600	700
Irma Juana Clotilde Décima de Golberg	399.232	600	700
Elsa Galetti	38.651	600	700
Juan Antonio de Biassi	4.485.794	600	700
María Hortensia Daponte Riveiro de Casteras	38.811	600	700
María Juana Nieto de Copello	2.606.855	600	700
María Angélica López Paulsen	38.899	600	700
Nélida Palmira Venneri de Rivera	359.967	600	700
Celia Amanda Arbico	225.033	600	700
Rasalina Lobo	38.969	600	700
Emilio Enrique Labat	2.779.230	600	700
Rubén Darío Chaille	1.834.112	600	700
Alfredo López	7.053	600	700
María Emilia Dezeo	2.561.749	600	700
Mercedes Martina Calvo de Pesina	38.860	600	700
Emma Vidiri	2.606.852	600	700
Daniel Alejandro Barrios	4.405.167	600	725
Blanca Haydée Morey	2.606.905	600	725
Haydée María Ríos	37.415	600	725
Beatriz Irene Viñales	3.418.076	600	725
Beatriz Elena Salinas	38.698	600	725
Elida Hortensia Echeverría de Villegas	325.106	600	725
Edith Gloria Isabel Adet	159.660	600	725
Roberto Felletieri	4.322.269	600	725
Delio Brondolo	4.024.681	600	725
Esther Argentina Andreis de Laborde	501.720	600	725
Eduardo Pinto	2.767.963	600	725
Lía Ottolenghi de Gil	227.729	600	725
Elsa Herminia Nelson	2.606.812	600	725
Martha Elvira Tambourineguy	303.525	600	725
María Yolanda Gómez de Blanch	677.221	600	725
María Esther Rodríguez	972.794	600	725
Julia Elida Corvetto	38.979	600	725
Emilia Baldessari	38.972	600	750
María Roberti de Torrini	38.976	600	750
Elda Pedrini	364.659	600	750
Carmen Elsa Díaz	120.278	600	800
Clotilde Destéfano	341.980	600	800
María del Carmen Amiliano	38.974	600	800
Teresa Blanca Trinchero de Coviello	19.919	600	800
Renée Alejandra Roma	38.622	650	700
María Clotilde Garay	96.476	650	700
María de la Paz Bustos Quiroga	297.392	650	700
Celia Esther Parravicini de Strukan	96.425	650	700
María Zulema Ricci	38.917	650	700
José Patricio Carreras	3.449.692	650	700
Emma Matilde Cobellini	1.317.033	650	700
Gilda Segunda Cardozo de Paz	38.969	650	700
María Helena Ceballos	2.619.075	650	700
Ernestina Ubiña	268.389	650	700
Margarita Ramos de Roca	250.917	650	700
Nora Dimitstein	38.931	650	725
María Elena Pérez de Lozano	496.213	650	750
Justo Cayetano Olguín	3.308.436	650	750
María Luisa Zapiola de Roux	124.479	650	750
Lucía Teresa D'Alessio Chavarri de Gaut.	288.736	650	750
María Castro de Torterola	38.954	650	750
María Angélica Pigni de Mut	96.403	650	750
Zulema Leticia Molteni y Viso de Martín	1.402.543	650	750
Sara Lucrecia Meyer Arana de Pérez Calvo	3.396.563	650	750
Luis Rivero	274.760	650	750
María Magdalena Igarzabal	313.174	650	750
Horacio Luis Moyano	2.321.906	650	750
Lydia Eva Grebe	70.294	650	750
Cecilia Elena Nava	460.218	650	750
Teresa Fampin de Carvano	2.595.486	650	750
José María Ramos Mejía	256.702	650	750
Lydia Juana Grass	273.079	650	800
Jorge Horacio Paz	144.894	700	750
Estela Lodillinsky de Tesaire	42.600	700	750
Aurora Florencia Alvea de Alsina	140.948	700	750
Luz Rufino Esbry	388.242	700	750
Asunción Nélida Diaco	38.872	700	775
Angel Busacca	557.134	700	775
Ana Martínez de Gianello	257.508	700	800
Manuela Inés Funes Lastra	3.396.471	700	800
Matilde Isabel Martínez de Trogliero	9.495.575	700	800
Antonio Carrera	2.345.450	700	800
Roberto Benito Olivero	2.386.280	700	800
Oscar Toscano	428.807	700	800
Iliana Lascaray	9.739.900	700	800
Aurelia del Valle Falcione Beltrán de Sgofio	9.287.690	700	800
María Carolina Castilla de Blanco	462.869	700	800
Estela Mendoza Wilson de Costa	1.348.759	700	800
Blanca Alonso de Erausquin	38.949	700	800
Lucrecia Isabel Recoviche	190.422	700	800
José Orestes Moglio	4.052.433	700	800
José Baltazar Sandaza Fassino	382.172	700	800
Celia Antonia Esquivel de Mancuso	2.052.738	700	800
Juana María Victoria Elías de Aceval	3.393.731	700	800
María Esther Robirosa Monzón	736.418	700	800
Adaro Angel Giusti	1.489.412	700	800
María Evelina La Serna	7.305.093	700	800
Dolores Esther Martha Aloise	193.157	700	800
Clotilde Italia Salvatore	1.923.426	700	800
Carmen Tabolaro	493.781	700	850
Atilio Lepre	93.085	700	850
Roberto Angel Rannazo	333.972	700	950
José Antonio Romano	437.184	750	800
Raúl Antonio López de Calatayud	2.192.032	750	800
María Tersa Martínez	1.292.189	750	800
Alicia Ferreyra Herrera de Aguilar	38.625	750	800
Gino Valla	247.587	750	800
Noemí Carmen Prieto	38.809	750	800
María Lía Mambretti de Bisogno	2.696.964	750	800
Lucía Ana Magnani de Robles	38.813	750	825
María de las Mercedes Sabas de Rieunau	38.864	750	825
Carlos Mario Robles Arocena	649.371	750	825
Julia Elena Giménez Zapiola	38.607	750	850
Mabel Georgina Emilia Ken de Guillot	485.868	750	850
José Begna	1.100.149	750	850
María Julia Sciurano Castañeda	405.898	750	850
Dolores Susana Arias de Kurtz	1.341.388	750	850
Carmen María Minoprio de Moranchel	38.630	750	850

MODIFICASE EL DECRETO APROBATORIO DEL REAJUSTE DEL PLAN INTEGRAL DE TRABAJOS PUBLICOS DE LA GOBERNACION MILITAR DE C. RIVADAVIA

DECRETO Nº 3.557. — Buenos Aires, 4/3/1953.

VISTO el Decreto Nº 14.512 de fecha 31 de diciembre de 1952, por el que se aprueba el reajuste del Plan Integral de Trabajos Públicos para 1952; y CONSIDERANDO: Que por dicho decreto se refuerzan los créditos asignados a la Gobernación Militar de Comodoro Rivadavia en la suma de pesos 6.000.000,00 m/n. (seis millones de pesos moneda nacional) y se aprueban las planillas de distribución en las distintas obras que realiza la Gobernación; Que un estudio más acabado aconseja reemplazar las planillas para considerar los gastos que realmente se realizarán en el ejercicio 1952 en cada obra, pues por la naturaleza de las mismas se aceleraron algunos trabajos más urgentes en detrimento de otros, siempre dentro del total de los créditos asignados para ese ejercicio,

El Presidente Provisorio del Honorable Senado de la Nación, en Ejercicio del Poder Ejecutivo, Decreta:

Artículo 1º — Reemplázanse del Decreto número 14.512 de fecha 31 de diciembre de 1952, aprobatorio del reajuste del Plan Integral de Trabajos Públicos para 1952, las planillas correspondientes a la Gobernación Militar de Comodoro Rivadavia por las planillas anexas al presente decreto, que forman parte integrante del mismo.

Art. 2º — El presente decreto será refrendado por los señores Ministros Secretarios de Estado en los Departamentos de Ejército, Asuntos Técnicos y de Hacienda.

Art. 3º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección General del Registro Nacional y pase a la Contaduría General de la Nación para su conocimiento y demás efectos.

TEISAIRE. — Franklin Lucero. — Raúl A. Mende — Pedro J. Bonanni.

MINISTERIO DE EJERCITO

GOBERNACION MILITAR DE COMODORO RIVADAVIA

PLAN INTEGRAL DE TRABAJOS PUBLICOS AÑO 1952

	m$n.
Ley: 12.966	
Rubro I — Trabajos Públicos y Transportes	
Apartado c): Arquitectura	
Títulos I: — Construcción de viviendas	
Subtítulo 5: — Viviendas para personal	620.000
Título II — Construcción de Edificios Educacionales	
Subtítulo 3 — Escuelas normales, industriales, comerciales, artes y oficios, colegios nacionales	3.250.000
Título III — Construcción de Edificios Públicos	
Subtítulo 4 — Culto	16.000
Subtítulo 8 — Varios	5.400.000
Título IV — Construcciones Municipales	
Subtítulo 1 — Mercados y Frigoríficos	2.540.000
Títulos VI — Construcciones para Turismo	
Subtítulo 2 — Hoteles	2.620.000
Título VIII — Construcciones Municipales	
Subtítulo 3 — Parques, Urbanismo y Forestación	2.911.000
Título XIII — Construcción para el Poder Judicial	1.980.000
Rubro III — Salud Pública	
Apartado a) — Construcción de Edificios	
Título I — Sistema Asistencial	
Subtítulo 1 — Hospitales Generales ...	1.580.000
Subtítulo 4 — Unidades Sanitarias y Centros de Salud Urbanos	3.000
Rubro IV — Inmigración y Colonización	
Apartado b) — Colonización	
Título III — Tierras y Propiedad Privada	
Subtítulo 4 — Expropiaciones y compra de inmuebles	80.000

Nombres y Apellidos	Matrícula	Suel. Act.	Bás. Asig.
Sebastiana Macías	416.832	750	850
Josefa Angela Liporace	1.329.783	750	850
Justa Margarita Retamal de Soria	317.971	750	850
María Angélica Roca de Fox	38.935	750	850
Manuel Castro	390.535	750	850
Antonio Valente	473.473	750	900
Susana Sansinanea	3.348.395	750	900
Andrés Napoleón Pons	271.623	800	850
Carmen Ursula Marrazzo	38.916	800	850
Hortensia Fernández	3.371.013	800	850
Emilia Hero Mariana Galli de Barrenechea	38.852	800	850
Alcira Máxima Bonazzola	38.988	800	850
Angela Carmen Olivella	71.017	800	850
Susana Josefina Funes Lastra de Malbrán	33.964	800	850
Vicente Jaime Martín Araque	268.672	800	850
Domingo Félix Simonetti	440.513	800	875
Aída Quinteros de Pablo Pardo	204.864	800	900
Nélida Marcela Bernard Luppi	6.373.779	800	900
Amanda Emma Morre de González Alvarez	38.826	800	900
Felisa Maturano	190.228	800	900
Manuel Felipe Garretón	3.613.867	800	900
Marta Elda Marini de Ranalli	19.177	800	900
Luisa María Brant	176.893	800	900
Ida Glusberg de Fiedotin	338.234	800	900
Etelvina Tissera Lucero	2.589.565	800	900
Nélida Esther Decia de Béjar	1.658.808	800	900
Eduardo Amílcar Fernández	315.249	800	900
Elena Tuñas de Palazzolo	288.782	800	900
Manuel Domingo Araujo	1.546.394	800	900
María Esther Villar de Furmento	62.776	800	900
Juan Carlos D'Amico	1.744.642	800	950
Haidée Campana de Sánchez	38.998	825	850
Elvira González Piris	140.884	825	850
Raúl Plácido Gaetán	13?.154	825	875
Estela Francisca Lobo de Ciufici	38.874	825	900
Elena Virginia Domínguez Drago	38.938	825	900
Adela Frías Posse de Lynch	21.772	825	900
Alberto Enrique Bourrouilh	591.494	825	900
Nemesia Emeteria Labastia	312.345	825	925
María Celina Ramírez	3.373.678	825	925
Elena Alejandrina San Julián	366.814	825	925
Eva Quiroga Laspiur de Ance	8.066.120	825	925
Celia Jauregui	2.018.807	825	925
Oscar Dhers	40.737	825	925
Dorila Fernández de la Puente	2.067.448	825	925
Susana Renée Fernández de Bottana	38.999	825	925
Leticia Ana Fava de Vela	8.955.365	825	925
Teresa Aída Raffaelli	193.176	825	925
Alicia Georgina Alchourrón de Luppoli	2.606.895	825	925
Esther Juana Magnani de Grandinetti	96.437	825	925
Amalia Benicia Lagos	38.937	825	925
Rosa Ana Lissin de Lerner	173.763	825	925
Herminia Tomasa Lamanna Suárez	96.412	825	925
Sara Elida Minoprio de Mogavero	1.073.378	825	925
Manuela Cartelli de López	471.273	825	950
Mario Eugenio Serrafero	3.254.220	850	900
Elena Ponzini	297.323	875	900
Manuel Angel Pérez	50.134	875	900
Aída Verardini de Zamora	38.623	875	925
Sara Esther Blanco	204.941	875	925
María Elisa Sara Luisa Benedicta Poncini	96.474	875	925
María Luisa Graña de Fox	96.409	875	925
Florentino Gallardo	128.341	875	950
Margarita Giménez Pastor de Vázquez	38.929	875	975
Luisa Cándida Lemos de Casares	68.946	875	975
Mercedes Justa Cabane de Gómez López	1.352.491	875	975
Estela Basavilvaso	417.195	875	975
María Luisa Rouger	444.284	875	975
Lía Ada Calvo de Diana	2.619.058	875	975
Angel Emilio Martínez	223.188	875	975
Albertina Lucía Mazo	1.651.442	875	975
Dora Hercovitz de Berdial Avila	3.396.490	875	975
Matilde Felisa Roldán	204.821	875	975
Sara Arminda de Olazábal	204.867	875	975
María Margarita Durán	36.050	875	975

Nombres y Apellidos	Matrícula	Suel. Act.	Bás. Asig.
Celsa Durand	19.812	875	975
Angela Enriqueta Rosi de Nava	36.245	875	975
Claudina Saravia	822.098	875	975
Cecilio Segundo Castro	450.334	875	975
Miguel Ramoneda	212.772	875	975
Andreina Jacinta Rosa Lemme	59.367	875	975
Amancio Rodríguez	1.550.377	875	975
María Adela Barreiro de Avonibus	156.414	875	975
Andrés Ciurcilo	65.022	875	975
Teresa María Luisa Gelpi de Piccione	2.619.062	875	975
Emma Castiarena de Salas	288.797	875	975
Arturo Ricardo Sala	258.445	875	1000
Arnaldo Pedro Caldirola	121.600	875	1025
Julio Alejandro Guzmán	47.824	875	1025
Abel Juan Nogueira	190.278	875	1025
Juan Manuel Sáenz Cavia	155.145	875	1050
Juana Francisca Sosa de Ercila	171.076	875	1075
Pedro Speranza	95.921	900	1000
Enrique Angel Ortiz	460.727	925	975
María Angela Galanti de García	38.621	925	975
Aída Luisa Alvarez Gutiérrez	38.991	925	975
Delia de Gurruchaga	38.767	925	1025
Leopoldo Calvino	482.464	925	1025
Argentina Herzze de Ponce	462.815	925	1025
María Adelaida Alcoba de Castillo	288.787	925	1025
Rafael Ferreyra Grisante	3.584.627	925	1025
Josefina Pereyra Robledo	8.308.674	925	1025
Clara Valdiviezo	822.375	925	1025
Juan Carlos Canavelli	346.123	925	1025
Juana Gregoria Solari	178.161	925	1025
Felicitas Encarnación Sartirana de Tocini	78.246	925	1025
Giselda Puccio	3.404.719	925	1025
Emilia Alcoba	493.870	925	1025
Juana Concepción Alcoba de Jons	1.348.761	925	1025
Clotilde Guglielmi Farías de Machado	15.316	925	1025
Domingo Aurelio de la Santísima Trinidad Negrette	3.586.715	925	1025
Angelina Antonia Bonassi de Galeazzi	38.968	925	1025
María Vicenta Strafezza Ordóñez	7.889.706	925	1025
Juana Estanislao Guzmán Loza	2.981.483	925	1025
Luisa Odette de Costa Bibeiro	412.051	925	1025
Oscar Rogelio Descalzo	127.910	925	1125
Víctor Manuel Pereyra Gómez	2.725.232	975	1075
Pedro Marcos Cortéz	21.929	975	1075
Raúl Miguel María Jons	497.616	975	1075
María Rosa Marini	71.675	975	1075
Victoria Arrieta de Giménez	2.597.154	975	1075
Enrique Polastri	4.508	975	1075
Alfredo Jerónimo Tagliabue	4.219.202	975	1075
José Bernardo Zunino	548.210	975	1075
Olga Gioconda Braga	38.983	975	1075
Jorge Enrique Torres Viñas	250.205	975	1075
Juan Alberto Luna	2.980.507	975	1075
Cesáreo Vázquez	197.933	975	1125
Roberto Segura	352.399	975	1200
Eleoniche Peyrano de Rasp	38.653	1000	1025
Amalia Quiroga de García Córdoba	96.127	1000	1075
Angel Alfredo Jorge Elías	1.890.982	1000	1075
María Luisa Parodi Machado de Bellingieri	38.987	1000	1075
Atilio Pingitori	62.391	1000	1100
María Delfa Tade de Benaventos	2.618.714	1000	1100
José Antonio González	302.692	1000	1150
José Napoleón Orellana	50.072	1050	1150
María Esther Grondona	291.975	1050	1200
Emilio Ernesto Obiña	234.900	1100	1150
Héctor Antonio Ferrari	342.951	1150	1200
Antonio Hinojosa	308.889	1150	1250
Carlos Alberto Méndez	256.489	1150	1250
Benito Castiñeiras	319.601	1200	1250
Daniel Palacios	830.382	1250	1350
Fermín Alberto Porley	2.294.022	1350	1400
Carlos Alberto Salinas	305.933	1250	1400
Mercedes Margarita Petrona Perón	298.747	1350	1450
Nicolás Augusto Rivero	188.413	1500	1650
Ricardo Joaquín Díaz	119.075	1500	1600
Aníbal Domingo Mason	1.581.919	1600	1750

MOVIMIENTO DE PERSONAL DOCENTE PRIMARIO, SECUNDARIO Y UNIVERSITARIO

DECRETOS SINTETIZADOS

PRIMARIO

20.228—26|10|53. — Adscríbese a la Gobernación de la Provincia de Buenos Aires —por un período de 6 meses—, al preceptor de la Escuela Nº 63 anexa a la Base Naval de Río Santiago (Buenos Aires), Fidel Oscar León Gasbarro (M. 402.917).

20.680—29|10|53. — Exonérase en el cargo de maestro de la Escuela Nº 161 de General Alvear (Pcia. de Bs. Aires), a Ernesto Félix Castro (M. 3.420.312).

20.732—30|10|53. — Dánse por terminados los servicios de Eva de la Trinidad Suárez (L. C. 257.540), Directora de la escuela Nº 31 del Distrito Escolar 20, sin que esta medida afecte sus derechos para gestionar su jubilación.

NOMBRAMIENTOS

20.222—26|10|53. — Maestra de Grado, para la Escuela Nº 62 de Eva Perón, Elsa Angélica Alonso (M. 984.266).

20.223—26|10|53. — Escuela Nº 19 del Distrito Escolar 4º, Maestra Especial de Labores, Gladis Victoria Rossi (Lib. Cív. 226.147).

20.358—27|10|53. — Maestra de Grado, Lía Beatriz Planes (L. C. 3.211.280) para la Nº 14 del D. E. 16º, en reemplazo de María Yolanda Bellagamba de Planes (L. C. 1.349.177), cuya renuncia se acepta; Raquel Hortensia Laciar (L. Cívica 3.174.536), para la Nº 101 de San Juan, en reemplazo de María Teresa Perrotat de Laciar (L. C. 2.25..41), cuya renuncia se acepta; Celina Baldomera Malarino (L. C. 3.003.966), para la Nº 4 del D. E. 10º; en reemplazo de Celina Olinda Meyer de Malarino (L. C. 289.078), cuya renuncia se acepta; Nelba Rosa María Venturino (L. C. 2.980.907), para la Nº 9 del Distrito Escolar 1º, en reemplazo de María Dora Guzmán de Venturino (L.C. 77.322), cuya renuncia se acepta; Carmen Haydée Bustos (L. C. 9.962.789), para la Nº 1 de Río Negro, en reemplazo de Rosa Haydée Sosa Blanchet de Bustos (Lib. Cív. 9.958.341), cuya renuncia se acepta; Alicia Elina Moneta (L. C. 3 448.892), para la Nº 2 del Distrito Escolar 10º, en reemplazo de Elina Petraglia de Moneta (L. C. 1.077.722), cuya renuncia se acepta; y Alicia Elena González de Giúdice (L.C. 337.309), para la Nº 25 del Distrito Escolar 8º, en reemplazo de Josefa Rodríguez de González (L. C. 113.141), cuya renuncia se acepta.

20.359—27|10|53. — Maestra de Grado, para las Escuelas de Provincias que en cada caso se indican, Nicolasa Consuelo Quiroga (M. 2.259.179), para la Nº 9 de San Juan; Elda Edith Despuy (Matrícula 1.156.057), para la Nº 132 de Buenos Aires; y Dora Zosima Angulo (M. 1.926.907), para la Nº 57 de Catamarca.

20.360—27|10|53. — Maestra de Grado, María Luisa Rosa Villa (L. C. 3.160.342), para la Nº 22 del Distrito Escolar 4º; Margarita Beatriz Carricarte de Fernández Vidal (L. C. 383.475), para la Nº 25 del Distrito Escolar 8º Juana Rafaela Pereyra (L. C. 2.202.023), para la Nº 1 del Distrito Escolar 6º en reemplazo de Juana Leys de Pereyra (C. I. 305.581, Pol. de la Cap.), cuya renuncia se acepta: Nilda Angélica García Páez (Lib. Cívica 3.219.028), para la Nº 295 de Tucumán, en reemplazo de María Angélica Páez de García Puch (C. I. 1.765.203), Pol. de la Cap.), cuya renuncia se acepta.

20.526—28|10|53. — Escuela Nº 22 del Distrito Escolar 5º, Maestra de Grado, Marta Blanca Rafaela Auriti (Lib. Cívica 3.031.062).

20.529—28|10|53. — Maestra de Grado, para la Escuela Nacional Nº 341 de la Provincia de Santa Fe, 1er. Grado, Ana Celina Llanos (M. 3.206.948).

20.541—28|10|53. — Maestra de Grado, Lelia Raquel Sarmiento (L. C. 1.555.357), en la Nº 140 de Misiones; Armanda Esther Zignego (L. C. 735.811), en la Nº 29 de Chubut.

20.726—30|10|53. — Maestra de Grado, para la Escuela Nº 28 de Entre Ríos, María Rosa Rafart de Lema (atrícula 5.233.221).

20.728—30|10|53. — Escuela Domiciliaria, Maestra de Grado, Mabel Vidiri (L. C. 3.443.241); María Angélica López (L. C. 422.268); Noemí María Agüero (L. C. 885.333); Ada Noemí Zajac (Lib. Cívica 2.444.774) y Sara Margarita González (L. C. 150.095); Beatriz Elvira Echeverría de Tizón (L. C. 515.199), para la Nº 18 del Distrito Escolar 17 en reemplazo de Elvira García de Echeverría (C. I. 229.470, Cap Fed.), cuya renuncia se acepta: Nélida Lilyan Bacigaluppi (L. C. 1.730.694). para la Nº 15 del Distrito Escolar 10º en reemplazo de Nélida Ana Rota de Bacigaluppi (Céd. Id. 310.269, Cap. Fed), cuya renuncia se acepta; Gioconda Lydia Prandoni (L. C. 158.316), para la Nº 17 del Distrito Escolar 4º en reemplazo de Lydia Paula Traverso de Prandoni (C. I. 313.458, Policía de la Capital Federal), cuya renuncia se acepta; y Martha Eva Conde Cordero de Perlinger (L. C 371 063), para la Nº 36 de Neuquén. — Escuela Nº 2 del Distrito Escolar 10º, Maestra Especial de Labores (1 cátedra), María Luisa Martínez Del Valle de Bellocq (L. C. 231.089), en reemplazo de Susana Del Valle de Martínez Saéz (C. I. 567.842, Capital Federal), cuya renuncia se acepta.

20.731—30|10|53. — Escuela Nº 5 del D. E. 2º, Maestra de Grado, Virtudes Martha Ruiz Díaz (L. C. 2.638.844). — Confírmase Maestra de Grado, Nieves Dermófila Farouharson (L. C. 826.305), para la Nº 96 de Buenos Aires; Ruth Nelly Valderry (L. C. 9.877.020), para la Nº 62 de Buenos Aires; Irma Yolanda Ruiz Díaz (L. C. 2.329.491), para la Nº 72 de Corrientes; Alegría Isabel Cohen (Lib. Cív. 4.907.287), para la Nº 112 de Corrientes; y Gladys Hermelinda Pasutti (L. C. 2.978.532), para la Nº 59 de Corrientes.

20.743—30|10|53. — Maestra de Grado, Juana María Gómez (M. 3.160.098), para la Escuela Nº 22 del Distrito Escolar 16º y Nélida Herr (M. 1.683.685), para la Escuela Nacional Nro. 136 de la Provincia Eva Perón.

20.704—2|11|53.—Maestra de Grado, Nelly Helena Arana (L. C. 2.630.590, para la Nº 30 del Distrito Escolar 18º; Idilia Marta Lena (L. C. 527.334), para la Nº 11 del Distrito Escolar 2º; Julia Cvjetkovich (L. C. 3.450.475), para la Nº 20 del Distrito Escolar 8º y Nélida Rosa Sanz (L. C. 3.011.369), para la Nº 4 de la Conservación de la Fe. — Escuela al Aire Libre Nº 9, Maestra Celadora, Herminia Zulema Fossa de Vilgre La Madrid (L. C. 3.457.102). Maestra Especial, Elena Esther Peña de Lage (L. C. 2.180.374), para la de Adultos Nº 1 del Distrito Escolar 16º —Maestra Especial de Práctica de Escritorio—; Raquel María Carlota Benetrix de Correa (L. C. 189.950), para las Nros. 5 y 12 del Distrito Escolar 14º (Labores, 1 cátedra) y Fortuna Eva Bohbot (L. C. 448.779), para la Nº 13 del Distrito Escolar 17º (Labores).

20.827—2|11|53. — Maestra de Grado en la escuela Nº 53 del Territorio Nacional de Río Negro, Lilia Rosa Recalde (Lib. Cív. 9.740.971).

20.831—2|11|53. — Maestra de Grado, Velia Artadi de Artola (L. C. 686.453), para la Nº 13 del D. E. 8º, Catalina Vallarino de Famularo (L. C. 371.954), para la Nº 3 del D. E. 13º, Beatriz Esther Rapetti de Landolfi (L. C. 209.948), para la Nº 11 de la Conservación de la Fe.

20.832—2|11|53. — Maestra de Grado, Blanca Dolores Muñoz (L. C. 1.745.330), para la Nº 8 de Buenos Aires; y Nelli Enriqueta Denett (L. C. 801.180), para la Nº 66 de Catamarca. — Confírmase Maestra de Grado, Nelly Gregoria Martínez (L. C. 2.511.739), para la Nº 17 de Mendoza; Olga Sosa (C. I. 124 853, Pol. Mendoza), para la Nº 66 de Mendoza; Rosa Yolanda Bruccoleri (L. C. 1.381.050), para la Nº 148 de Mendoza; Marta Susana Sica (L. C. 826.222), para la Nº 174 de Buenos Aires; Elsa Estela Mercedes Piqueras (L. C. 3.208.116), para la Nº 124 de Tucumán; Adelina Yolanda De Camilo de Binda (L. C. 1.943.780), para la Nº 240 de Tucumán; Marta Edith Fagetti de Cafferata (L. C. 4.909.903), para la Nº 128 de Corrientes; Eve Beatriz Sánchez (L. C. 9.252.766), para la Nº 149 de Santiago del Estero; y Celia de Caboteau (L. C. 6.080.041), para la Nº 1 de Entre Ríos.

MODIFICASE SITUACION DE REVISTA

20.673—29|10|53. — Ana Violanda Faraco (L. C. 38.856), pase a desempeñar en la Escuela Nº 19 del Distrito Escolar 5º en un cargo de maestra especial de Labores ocho horas en los turnos mañana y tarde, cesando al propio tiempo en un cargo de Auxiliar 5º (personal administrativo) de que es titular en la Dirección General de Personal del Ministerio de Educación de la Nación.

20.803—2|11|53. — Acuérdase la permuta que de sus respectivos cargos y ubicaciones, solicitan la maestra de grado de la Escuela Nacional Nº 102 de la Provincia de Santiago del Estero, María Aurora López Marcos de Alamino (Libreta C. 9.241.566) y la Auxiliar 6º (empleada administrativa) de la Inspección Seccional de Escuelas de la Provincia de Santiago del Estero, Magalí Fernández Reuter de Olmedo (Libreta Cívica 9.240.785).

20.806—2|11|53. — El verdadero nombre de la maestra de grado de la Escuela Nº 25 de la Provincia de Jujuy, designada por Decreto Nº 10.822 de fecha 29 de mayo de 1952, es María Beatriz Wierna de Zadro (L. C. 9.462.038), y no María Beatriz Wierna de Zarro como se consignó.

CESANTIAS

20.549—28|10|53. — Con anterioridad al 16 de abril de 1953, a la maestra de grado de la Escuela Nº 12 de la Gobernación Militar de Comodoro Rivadavia, Margarita Garro (L. C. 8.204.810).

20.748—30|10|53. — Maestra de la Escuela Nacional Primaria Nº 306 de la Provincia de Córdoba, Edith Yofre de Novillo Corvalán (L. C. 7.304.970).

20.833—2|11|53. — Con anterioridad al 11 de agosto de 1953, maestra de la Escuela Nº 141 de la Provincia de Mendoza, Catalina María Grigolo de Massaccesi (Cédula de Id. 10.013 - Pol. de San Juan).

20.834—2|11|53. — Con anterioridad al 12 de mayo de 1952, maestra de grado de la Escuela Nº 183 de la Provincia de Catamarca, María Manuela Jalile de Sorrentino (L. C. 1.926.032).

PROMOCIONES

20.221—26|10|53. — Vicedirector de la Escuela Nº 235 de la Provincia de Córdoba, Ramón Osvaldo Carbo (Matrícula 1.722.372), actual maestro de grado del mismo establecimiento.

20.357—27|10|53. — Vicedirectora de la Escuela Nº 1 de la Provincia de San Juan, Juanita Raquel Bustos Videla (Matrícula 8.073.068), actual maestra de grado de la Escuela Nº 31 de la misma Provincia.

20.579—29|10|53. — Vicedirector en la Escuela Nº 21 del Distrito Escolar 5º, al maestro de grado de la Escuela Nº 5 del Distrito Escolar 15º, Juan Adolfo Tost (M. 2.020.547).

20.828—2|11|53. — Directora de la Escuela Nº 234 de la Provincia de Santa Fe, Olga Alsira Coletto de Acerecho (Matrícula 6.005.488), actual maestra de grado del mismo establecimiento.

SECUNDARIO

20.365—27|10|53. — Declárase cesante en la Comisión Nacional de Aprendizaje y Orientación Profesional, apartado a), partida principal 8, partida parcial 1, Director 1º, Edmundo Ferreti (M. 1.548.208), con anterioridad al 16 de enero de 1953.

20.542—28|10|53. — Acéptase en la Comisión Nacional de Aprendizaje y Orientación Profesional, la renuncia presentada Profesor Encargado Ciclo Básico 1º: Angeles Casilda Castro de Victorica (Matrícula 0.503.471), con anterioridad al 15 de abril de 1952; Subdirector, Juan Ripoll (M. 736.929), con anterioridad al 31 de mayo de 1952; Maestro de Taller 1º Domingo Ceraso (M. 0.706.710), con anterioridad al 31 de marzo de 1953; Profesor 2º, Erasmo Roberto Gabino Caila (M. 2.375.908), con anterioridad al 26 de julio de 1951; Profesor 3º, Ubaldo Cerrato (M. 506.627), con anterioridad al 5 de junio de 1952; Carlos Alberto Pourteau Agote; (M. 1.746.860), con anterioridad al 14 de marzo de 1953; Profesor 4º José Clemente Gabarro Antonicelli (Matrícula 2.761.209), con anterioridad al 18 de abril de 1950; **Auxiliar 7º**, Norma Denti (M. 2.579.938), con anterioridad al 1º de abril de 1953 y Ayudante Mayor, Alicia Catalina Magdalena Frattini de Fachal (M. 2.106.227), con anterioridad al 14 de julio de 1952. — Déjase sin efecto en la Comisión Nacional de Aprendizaje y Orientación Profesional, la designación efectuada por Decreto Nº 7.697; Maestro de Taller 1º, Rodolfo Domingo Ledesma (M. 4.085.218). — Comisión Nacional de Aprendizaje y Orientación Profesional, la designación efectuada por Decreto Nº 12.432|50; Profesor 3º, Manuel Ernesto Agnone (M. 5.546.445). La designación efectuada por Decreto Nº 5.464|52, Profesor 4º, José Baretto (M. 1.573.092), la efectuada por Decreto Nº 12.432|50, Ayudante Mayor, Alfredo Zannier (Matrícula 7.218.505), la efectuada por Decreto Nº 22.978|50, José Santos Mendoza (Matrícula 3.959.747. Dánse por terminadas las funciones en la Comisión Nacional de Aprendizaje y Orientación Profesional, Maestro Auxiliar Aprendizaje 1º, Oscar Rubén Bolies (M. 2.513.614), con anterioridad al 1º de enero de 1951.

20.543—28|10|53. — Dánse por terminados los servicios del Profesor de veinticuatro horas semanales de Cultura Musical (2 hs. en 2º año, 1ª div.; 1 h. en 3er. año, 1ª div.; 1 h. en 3er. año, 2ª div.; 1 h. en 4º año, 1 div., del turno de la mañana; 1 h. en 3er. año, 3ª div.; 1 h. en 3er. año, 4ª div.; 2 hs. en 2º año, 4ª div.; 1 h. en 4º año,3ª div.; y 1 h. en 4º año, 5ª div., del turno tarde y 1 h. en 3er. año, del turno de la noche, del Colegio Nacional de Bahía Blanca —Buenos Aires—; 1 h. en 3er. año, 1ª div.; 1 h. en 3er. año, 2ª div.; 1 h. en 4º año, 1º div. y 1 h. en 5º año, 1 div. del turno de la mañana; 2 hs. en 1er. año, 1ª div.; 2 hs. en 1er. año, 2ª div.; 2 hs. en 1er. año, 3ª div. y 2 hs. en 2º año, 1 div., del turno de la tarde, de la Escuela Normal Mixta de la misma ciudad, Luis Alejandro Bilotti (Matríc. 1.435.138), dejándose constancia que esta medida no afecta los derechos para gestionar su jubilación. Danse por terminados los servicios de la **Ayudante Mayor** (Personal Administrativo) y Profesora de diez horas semanales de Mecanografía (2 hs. en 3er. año, 1ª div.; 2 hs. en 3er. año, 2ª div.; 2 hs. en 3er. año, 3ª div.; 2 hs. en 3er. año, 4ª div. y 2 hs. en 3er. año, 5 div., del turno mañana) de la Escuela Nacional de Comercio de Bahía Blanca (Buenos Aires), Sofía Julieta Saulnier (L.C. 4.012.716), dejándose constancia que esta medida no afecta los derechos para gestionar su jubilación.

20.747—30|10|53. — Confírmase en la Escuela Nacional de Comercio Nº 7 de la Capital Federal, Profesora de dos horas semanales de Derecho Administrativo y Legislación Fiscal en 5º año, 2ª div., turno tarde, Escribana Nacional Edelmira Helena Mayer Villanueva de Gallino (L. C. 1.344.331).

NOMBRAMIENTOS

20.180—26|10|53. — Escuela Normal de Profesoras Nº 1 de Rosario (Santa Fe), **Ayudante Mayor** (Preceptora), para Jardín de Infantes, Lilia Isabel Reyes (L. C. 5.507.875).

20.361—27|10|53. — Colegio Nacional Nº 3 de la Capital Federal, Profesora de ocho (2-2-2-2) semanales de Religión en 1er. año, 7ª y 8ª divs., turno mañana y 1er. año, 8ª div., turno tarde y 2º año, 1ª div., turno mañana, Matilde Nélida Barbaglia (L.C. 0.456.602), quien posee autorización Eclesiástica.

20.362—27|10|53. — Escuela Normal número 1 de Eva Perón (Bs. As.), Profesora de seis horas (3-3) semanales de Francés en 3er año, 2ª y 3ª divs., turno mañana, a la Profesora titular de la asignatura Nélida Carlota Marchi (L. Cív. 3.141.036).

20.364—27|10|53. — Dora Eugenia Beatriz Bolívar (L.C. 2.716.703), quien posee autorización eclesiástica, titular de ocho horas de Religión: cuatro (2-2) horas en 2º 1ª y 2º 2ª —turno tarde— en el Liceo Anexo al Colegio Nacional Nº 13; y cuatro (2-2) horas en 2º 4ª y 2º 5ª —turno mañana— en el Colegio Nacional Nº 13, establecimientos de la Capital.

20.527—28|10|53. — En la Escuela Normal Mixta de Pehuajó (Bs. As.), Maestra Especial (Educación Física), y en el Colegio Nacional de la misma ciudad, Profesora de dos horas semanales de Educación Física en 1º a 4º año, turno de la tarde, Profesora Nacional de Educación Física Ana María Trejo (L. C. 2.897.741); en la Escuela Nacional de Comercio "Domingo G. Silva" de Santa Fe, Profesor de ocho horas (2-2-2-2) semanales de Moral en 1er. año, 3ª div.; 2º año, 2ª div. y 3er. año, 1ª y 2ª divs. agrupadas, turno mañana y 2º año, turno noche, Bachiller Nacional Norberto Francisco José Berlanga García (M. 3.167.929).

20.528—28|10|53. — En el Curso de Bachillerato anexo a la Escuela Normal Nº 2 de la Capital Federal, Profesor de cuatro horas semanales de Matemáticas en 2º año, 1ª div., turno de la noche y en el Colegio Nacional Nº 8 de la Capital Federal, Profesor de cuatro horas semanales de Matemáticas en 2º año, 5ª div., turno de la tarde, Profesor de Enseñanza Secundaria en Matemáticas Horacio Adolfo Farach (M. 2.510.050); en el Colegio Nacional Nº 6 de la Capital Federal, Profesor de seis horas (2-2-2) semanales de Educación Física en 1er. año, 2ª y 4ª divs. y 3er. año, 2ª div., turno de la mañana, Profesor Normal de Educación Física Augusto Carlos Pastore (M. 426.129).

20.530—28|10|53. — En el Colegio Nacional Nº 11 de la Capital Federal, Profesor de dos horas semanales de Botánica en 1er. año, 3ª div., turno noche, al profesor titular de la materia Héctor Díaz Usandivaras (M. 178.218), debiendo cesar al propio tiempo en una hora en disponibilidad con que revista en el Colegio Nacional Nº 8 "Julio A. Roca" de la Capital Federal.

20.531—28|10|53. — En el Colegio Nacional de Morón (Bs. As.), Profesora de siete horas semanales de cátedra (3 de Filosofía en 4º año, 2ª div., tarde, y 4 de Historia en 1er. año, 3ª div., mañana, Profesora Normal en Letras María Evelina Olmi de Grondona (L.C. 0.474.371).

20.532—28|10|53. — Liceo Nacional de Señoritas anexo al Colegio Nacional número 12, Profesora de dos horas semanales de Geografía en 4º año, 2ª div., tarde; en el Colegio Nacional Nº 4, Profesora de tres horas semanales de Geografía en 1º año, 2ª div., noche, y en el establecimiento similar Nº 12, todos de la Capital Federal, Profesora de dos horas semanales de Geografía en 5º año, 2ª div., mañana, a la Profesora de Geografía María Julia Martínez de García (Lib. Cívica 4.364.192).

20.533—28|10|53. — Escuela Normal de Maestras Nº 8 de la Capital Federal, Ayudante Mayor (Bibliotecaria) vacante en el turno de la mañana, Martha Inés Racedo (L. C. 2.933.392).

20.534—28|10|53. — Escuela Nacional de Comercio Nº 21 de la Capital Federal, Profesor de doce horas (3-3-3-3) semanales de Historia en 1º año, 2ª div., y 3º año, 2ª div., mañana; 1ª año, 3ª div., mañana —vacantes por transformación de división— y 2º año, 1ª div., mañana Abogado Alfredo Rega (M. 327.138).

20.535—28|10|53. — Escuela Profesional de Mujeres Nº 8 de la Capital Federal, Ayudante de Taller María Rosa Burone Risso de Butty (L. C. 312.411), quien posee certificado de competencia en Lencería.

20.536—28|10|53. — Escuela Nacional de Maestras Nº 9 de la Capital Federal, Ayudante Mayor (Personal Administrativo) turno tarde, Celia Beatriz Solari Madariaga (L. C. 3.196.481).

20.539—28|10|53. — Liceo Nacional de Señoritas Nº 5 de la Capital Federal, Profesora de dos horas semanales de Cultura Musical en 1º año, 3ª div., tarde, y en el establecimiento similar Nº 2 de la misma ciudad, Profesora de cuatro horas (2-2) semanales de Cultura Musical en 1º año, 4ª y 5ª divisiones, tarde Profesora de Canto Martha Isabel de Girolamo (L. C. 489.218).

20.540—28|10|53. — Escuela Normal de Maestras de Catamarca, Maestra de Grado, Maestra Normal Nacional Luisa Emilia Carrizo Puig de Abrate (L. C. 958.412).

20.656—29|10|53. — Colegio Nacional de San Isidro (Buenos Aires), Profesora de siete horas (3-2-2) semanales de Geografía en 2º año, 3, div., 4º año, 1ª div., y 4º año, 2ª div., todas del turno de la mañana, a la Profesora de Enseñanza Secundaria en Geografía Delia María Marinelli (L. C. 153.978).

20.657—29|10|53. — Escuela Nacional de Comercio Nº 15 de la Capital Federal, Profesora de siete horas semanales de cátedra (3 hs. de Matemáticas en 4º año, 2ª división, turno tarde y 4 hs. de Merceología en 4º año, 2ª div., turno tarde, a la Profesora Normal en Ciencias Norma Serra (L. C. 366.196).

20.658—29|10|53. — Colegio Nacional número 1 Profesor de dos horas semanales de Moral en 2º año, mañana; en el Colegio Nacional Nº 11, Profesor de dos horas semanales de Moral en 4º año, 1ª y 2ª divs noche, en la Escuela Nacional de Comercio Nº 1, Profesor de dos horas semanales de Moral en 2º año, mañana, y en la Escuela Nacional de Comercio Nº 3, todos establecimientos de la Capital Federal, Profesor de dos horas semanales de Moral en 1º año, 8ª, 9ª y 11ª divs., (agrupados), tarde Bachiller y actual titular de la asignatura Eduardo Oscar Moran (M. 4.225.096).

20.659—29|10|53. — Escuela Nacional de Comercio Nº 15 de la Capital Federal, Ayudante de clases prácticas (personal docente), vacante en el turno de la mañana Avelino Antuña (M. 4.210.965).

20.660—29|10|53. — Escuela Nacional de Comercio Nº 1 de la Capital Federal, Profesor de dos horas semanales de Cultura Ciudadana en 3º año, 2ª div., tarde, y en el establecimiento similar Nº 12 de la misma ciudad, Profesor de cuatro horas (2-2) semanales de Cultura Ciudadana en 3º año, 2ª y 3ª divs., tarde, Maestro Normal Nacional Ricardo Alfano (Matrícula 386.444).

20.661—29|10|53. — Escuela Industrial Nº 2 de Rosario (Santa Fe), Ayudante Mayor (Personal Administrativo), Hilda Rosa Crevola (L. C. 1.682.313).

20.662—29|10|53. — Escuela Industrial Nº 4 de Rosario (Santa Fe), Ayudante de Trabajos Prácticos en el turno vespertino, Horacio Miguel Biondi (M. 3.675.515).

20.724—30|10|53. — Liceo Nacional de Señoritas, Profesora de seis horas semanales de Francés (3-3) en 1º y 3º años, tarde; en la Escuela Normal de Maestras, Profesora de seis horas semanales de Francés (3-3) en 1er. año 1ª div., y 2º año 2ª div., mañana, y en la Escuela Nacional de Comercio, todos establecimientos de la ciudad de Catamarca, Profesora de dos horas semanales de Francés en 4º año, noche, Profesora de Enseñanza Secundaria en Francés, Irma Nora Rodríguez (L. C. 0.640.266).

20.725—30|10|53. — Escuela Normal Mixta de Profesores de San Juan, Profesora de dos horas semanales de Botánica en 1er. año 5ª div. y Profesora de cuatro horas semanales de Matemáticas en 1er. año 5ª div., Profesora Normal en Ciencias, Gladys Ethel Noriega Sulzer (L. C. 0.629.907).

20.727—30|10|53. — Colegio Nacional de San Isidro (Buenos Aires), Profesor de dos horas semanales de Contabilidad Práctica en 3er. año 1ª div., mañana y en la Sección Comercial anexa a la Escuela Normal de San Fernando (Buenos Aires), Profesor de tres horas semanales de Estenografía en 4º año 3ª div., tarde, Perito Mercantil, Mario Eugenio Serrafero (M. 3.254.220).

20.729—30|10|53. — Escuela Nacional de Comercio Nº 14 de la Capital Federal, Profesor de seis horas semanales de Derecho Usual y Práctica Forense (3-3) en 5to. año 3ª y 5º div., turno de la noche, Abogado, Jorge Rosario Greco (Matrícula 4.475.311).

20.742—430|10|53. — Ayudante Mayor (Preceptor), en la Escuela Industrial Nº 2 de la Capital Federal, Mario Antonio Armanini (M. 1.735.855), en la Escuela Nacional de Comercio Nº 3 de la Capital Federal, turno de la tarde, Ernesto Rivero (M. 1.664.127); en el Colegio Nacional de Córdoba turno de la mañana, Maestra Normal Nacional, Carmen Rosa Pauna de Maury (L. C. 0.928.010); en la Escuela Industrial Nº 8 de la Capital Federal, en el turno de la noche, Alberto Osvaldo Taranto (M. 1.741.862); en el Liceo Nacional de Señoritas de Rosario (Santa Fe), Dora Sufotinsky (C. I. 415.697, Pol. de Rosario, Santa Fe); en el Instituto Nacional del Profesorado en Lenguas Vivas de la Capital Federal, en cargo vacante en el turno de la mañana, Luisa Angela Rosa D'Alvia (L. C. 3.459.700). — Colegio Nacional Nº 2 de la Capital Federal, Ayudante Mayor (Personal Administrativo), turno de la noche, Olga Irma Emilia de Nicola de Pizzimbono (L. C. 1.338.697).

20.744—30|10|53. — Escuela Nacional de Comercio Nº 12 de la Capital Federal, Ayudante Mayor (Preceptor), en el turno de la noche, Leandro Rafael Bergero (M. 4.501.232).

20.745—30|10|53. — Liceo Nacional de Señoritas Nº 4 de la Capital Federal, Profesora de tres horas semanales de Historia en 4º año 4ª div., vacantes en el turno tarde y en la Escuela Normal Nº 2 de la misma ciudad, Profesora de cuatro horas semanales de Historia en 3er. año 4ª div., Profesora Normal en Letras, María Cristina Rivero Sosa de Iriani (L. C. 3.453.875).

20.746—30|10|53. — Escuela Normal Nº 10 de la Capital Federal, Profesor de dos horas semanales de Historia en 4to. año 3ª div. mañana, y en la Escuela Industrial Nº 11 de la Capital Federal, Profesor de seis horas semanales de Historia y Geografía (3-3) en 1er. año 1ª y 2ª divs., turno mañana, Profesor de Enseñanza Secundaria en Historia, Alberto Guerrini (M. 1.804.157).

20.826—2|11|53. — Liceo Nacional de Señoritas Nº 2 de la Capital Federal, Profesora de cuatro horas semanales de Matemáticas en 3er. año 2ª división, turno tarde, Profesora Normal en Ciencias, María Pompeya Duarte de Milioto (Libreta Cívica 484.244).

20.829—2|11|53. — Escuela Profesional de Mujeres Nº 5 de la Capital Federal, Maestra Especial (Educación Doméstica) Profesora de Economía Doméstica Faustina Montero (L. C. 0.239.424). Confírmase en la Escuela Nacional de Comercio Nº 1 de la Capital Federal, Profesora de seis horas semanales de Zoología (2-2-2) en 2º año 1ª, 2ª y 3ª div., turno mañana, a la Profesora en Ciencias Naturales Clara Dominga Menna de Ocamica (Libreta Cívica 3.360.253)

20.830—2|11|53. — Escuela Normal de Maestras Nº 4 de la Capital Federal, Profesora de dos horas semanales de Zoología en 2º año 9ª div., vacantes en el turno de la mañana; y, en el Colegio Nacional Nº 4 de esta misma ciudad, Profesora de seis horas semanales de Zoología (2-2-2) en 2º año 3ª div., vacantes en el turno de la mañana 2º año 5ª y 6ª div., vacantes en el turno de la tarde, a la Profesora de Enseñanza Secundaria en Ciencias Naturales Leticia Francisca Clementina Urizar (L. C. 0.422.450).

LICENCIAS

20.227—26|10|53. — Con goce de haberes en la Comisión Nacional de Aprendizaje y Orientación Profesional, por el término de 4 días a partir del 24 de agosto de 1953, al Profesor 4º Enrique Ricardo Clare.

20.545—28|10|53. — Con goce de sueldo por el término de veintidós días el 8 de agosto de 1953, al Profesor dos horas semanales en el Colegio Nacional de Vicente López (Buenos Aires) Carlos Alberto Costa (M. 0.560.374).

20.546—28|10|53. — Con goce de sueldo por el término de cuatro meses, a contar desde el 10 de octubre de 1953 al Profesor, doce horas semanales en la Escuela Nacional de Comercio Nº 12 de la Capital, Eduardo Luis Ramperti (Matrícula 1.314.069).

MODIFICASE SITUACION DE REVISTA

20.544—28|10|53. — Con referencia al Decreto Nº 5.694 de fecha 31 de marzo de 1953 (reajuste del Colegio Nacional de Necochea —Buenos Aires—), por el cual se modificó la situación de revista de Juana Dindart de Hernández (Libreta C. 3.814.378), que en realidad deberá considerársela reajustada en la siguiente situación: titular de 6 horas de Trabajo Manual (2-2-2) en 1er. año 1ª división, 2º año 1ª y 2ª divisiones (agrupadas) y 3er. año 1ª división (mujeres), cesará en ellas, pasando a revistar en cambio, con 3 horas (1-1-1) de Actividades Prácticas en 1er. año 1ª división, 2 año 1ª y 2ª división y 1 hora de dibujo en 3er. año 1ª división y 2 horas de Contabilidad Práctica en 3er. año 2ª división; y no como en aquel se especificara.

20.547—28|10|53. — Profesora Normal en Letras Lucrecia Carman de Segre (Libreta C. 0 213.806), pase a desmpeñar en el Colegio Nacional Nº 7 de la Capital Federal once horas semanales de cátedra (8 de Religión 2-2-2-2) en 1er. año 1ª y 7ª div. y 2º año 4ª y 5ª div. y 3 de Historia en 4º año 1ª div., mañana: en la Escuela Nacional de Comercio Nº 18 de la Capital Federal, tres horas semanales de Historia en 1er. año 1ª div., mañana, y en el Liceo Nacional de Señoritas Nº 5 de la Capital Federal, diez horas semanales de Religión (2-2-2-2-2) en 1er. año 4ª, 5ª, 6ª y 7ª div. y 4º año 4ª div., debiendo cesar al propio tiempo en el cargo de Directora (Personal Docente) y como Profesora de diez horas semanales de Cátedra (4 de Historia en 1er. año 1ª div. y 6 de Religión (2-2-2) en 2º año 2ª, 3ª y 5ª div.), de que es titular en el turno de la mañana de la Escuela Normal de Maestras Nº 5 de la Capital Federal; Maestra Normal Nacional Isolina Esther Vilarino (L. C. 0.430.514), pase a desempeñar en la Escuela Normal Mixta de San Martín (Buenos Aires), el cargo de Regente (Personal Docente); tres horas semanales de Didáctica en 4º año 2ª división y una hora semanal de Actividades Prácticas en 1er. año 2ª división; en el Colegio Nacional de San Martín (Buenos Aires), cuatro horas semanales de cátedra (2 hs. de Cultura Ciudadana en 3er. año 1ª división, tarde, y 2 hs. de Actividades Prácticas en 2º año 3ª división y 2º año 5ª división, tarde, y en la Escuela Nacional de Comercio de San Martín (Buenos Aires), dos horas semanales de Cultura Ciudadana en 2º año 1ª división, mañana; debiendo cesar al propio tiempo en el cargo de Regente (Personal Docente), y como Profesora de nueve horas (3-3-3) semanales de Didáctica en 4º año 1ª división y en 5º año 1ª y 2ª divisiones, en el turno mañana, de que es titular en la Escuela Normal de Maestras Nº 5 de la Capital Federal.

20.548—28|10|53. — Con referencia al Decreto Nº 5.100 de fecha 24 de marzo de 1953, (reajuste del Liceo Nacional de Señoritas de Rosario (Santa Fe) que la verdadera situación de revista de María Rosa Gaspar (L. C. 1.514.930), es la siguiente: titular de 4 horas de Historia en 2º año 1ª división mañana, cesará en ellas, pasando a revistar en cambio, 5 horas de Castellano en 2º año 1ª división mañana; y no como se especificara en aquél.

20.671—29|10|53. — María Inés Serrao (L. C. 2.871.042), pasará a desempeñar en la Escuela Normal de Profesoras Nº 1 de la Capital Federal, un cargo de Ayudante Mayor (Preceptora), vacante en el turno de la mañana, debiendo cesar al propio tiempo en un cargo de Ayudante de Clases Prácticas (Personal Docente) de que es titular en el Colegio Nacional de Bragado (Buenos Aires); Edmundo Carlos Beverina M. 25.501), pasará a desempeñar en el Colegio Nacional Nº 1 de la Capital Federal, un cargo de Ayudante Mayor Preceptor debiendo cesar al propio tiempo en un cargo de Ayudante Mayor (Personal Administrativo) de que es titular en la Escuela Industrial Nº 3 de la Capital Federal.

20.672—29|10|53. — Lydia Argentina Solivella (L.C. 1.730.963), pase a desempeñar en el Liceo Nacional de Señoritas número 1 de la Capital Federal, un cargo de Ayudante Mayor (Preceptora), debiendo cesar al propio tiempo en un cargo de Celadora de que es titular en la Escuela Asilo Coronel Rosendo M. Fraga de la Capital Federal.

20.674—29|10|53. — Profesor Normal en Letras José Alfredo Marino (M. 4.043.594), pase a desempeñar en la Escuela Industrial de la Nación Nº 6 de la Capital Federal, nueve horas (3-3-3) semanales de Castellano en 1er. año, 2ª, 3ª y 6ª divs., tarde, debiendo cesar al propio tiempo en un cargo de Preceptor de que es titular en la Escuela para Adultos Nº 3 del Distrito Escolar 10º.

20.675—29|10|53. — Maestra Normal Nacional Celia Elais Ferrari de Méndez (L.C. 2.825.706), pasará a desempeñar en la Escuela Normal Nº 3 de Rosario (Santa Fe), un cargo de Maestra Especial (Trabajo Manual), debiendo cesar al propio tiempo en un cargo de Maestra Especial (Educación Cívica) de que es titular en la Escuela Profesional de Mujeres de la misma ciudad; el Profesor de Enseñanza Secundaria en Geografía Diego Zavala (M. 3.187.102), pasará a desempeñar en el Colegio Nacional Nº 7 de la Capital Federal, seis horas semanales de Geografía (3-3) en 1er. año, 1ª y 2ª divs., turno mañana, vacantes por renuncia que se acepta de Javier Spadavecchia (M. 741.747), y en la Sección Comercial anexa al Colegio Nacional de Morón (Buenos Aires), tres horas semanales de Geografía en 1er. año, 4ª div., turno tarde, debiendo cesar al propio tiempo en un cargo de Maestro de Grado de que es titular en la Escuela Nº 4 del Distrito Escolar 14º

20.795—2|11|53. — Profesor Normal en Letras Néstor Helio Prémoli (Matríc. 4.787.614), pase a desempeñar en la Escuela Nacional de Comercio de Ramos Mejía (Buenos Aires), doce horas (3-3-3-3) semanales de Historia en 2º año, 3ª div., mañana; 2º año, 4ª div., mañana, 3er. año, 2ª div., mañana y 3er. año, 5ª div., mañana, debiendo cesar al propio tiempo en un cargo de Auxiliar 4º (Personal Administrativo) de que es titular en la Secretaría General del Ministerio.

20.796—2|11|53. — Profesora de Enseñanza Secundaria, Normal y Especial en Letras Elvira Corbacho de Andino (L.C. 4.361.516), pase a desempeñar en la Escuela Nacional de Comercio Nº 2 de la Capital Federal, el cargo de Directora y doce horas (3-3-3-3) semanales de Literatura en 4º año, 1ª y 2ª divs., en el turno mañana y 4º año, 3ª y 4ª divs., en el turno tarde, debiendo cesar al propio tiempo en el cargo de Directora y en doce horas semanales de Castellano (4-4-4) en 1er. año, 2ª div., 2º año, 3ª y 4ª divs., turno tarde de que es titular en la Escuela Nacional de Comercio Nº 16 de la Capital Federal.

20.797—2|11|53. — Profesor titular de Religión Joel Rafael Galíndez (Matríc. 4.456.926), pase a desempeñar en el Colegio Nacional Nº 2 de la Capital Federal, diez horas semanales de Religión (2-2-2-2-2) en 1er. año, 2ª, 3ª y 4ª divs. y 2º y 3er. año, 3as. divs., todas vacantes en el turno de la noche; debiendo cesar al propio tiempo en un cargo de Maestro de Grado, de que es titular en la Escuela Nº 17 del Distrito Escolar 12º.

20.798—2|11|53. — Que la Profesora Normal en Ciencias María Josefa Fraga (L. C. 503.576), pase a desempeñar en la Escuela Nacional de Comercio Nº 5 de la Capital Federal, seis horas semanales de Matemáticas en 2º año, 4ª div., mañana, y en el Colegio Nacional Nº 5 de la misma ciudad, tres horas semanales de Física en 4º año, 4ª div., mañana, debiendo cesar al propio tiempo en un cargo de maestra de grado de que es titular en la Escuela Nº 24 del Distrito Escolar 20º.

20.799—2|11|53. — Hebe América Raviolo Audisio (L.C. 2.643.408), pase a desempeñar en la Escuela Nacional de Comercio Nº 8 de la Capital Federal, un cargo de Ayudante Mayor (Personal Administrativo) en el turno tarde, debiendo cesar al propio tiempo en un cargo de Ayudante de Clases Prácticas de que es titular en la Escuela Normal de Chivilcoy (Buenos Aires).

20.800—2|11|53. — Profesor Normal en Letras Juan Gualberto Barrios (Matríc. 1.624.368), pasará a desempeñar en la Escuela Normal Mixta de Resistencia (Presidente Perón) siete horas semanales de cátedra (4 hs. de Historia en 1er. año, 3ª div., en el turno mañana, y 3 hs. de Geografía en 2º año, 4ª div.), debiendo cesar al propio tiempo en un cargo de Maestro de Grado de que es titular en la Escuela Nº 1 de Presidente Perón; Profesor Nacional de Música Adolfo Enrique Pintos (M. 839.691), pasará a desempeñar en el Colegio Nacional de Morón (Bs. As.), cuatro horas (2-2) semanales de Cultura Musical en 2º año, 6ª y 7ª divs., turno mañana y tarde, respectivamente, y en la Sección Comercial anexa al citado establecimiento, dos horas (1-1) de Cultura Musical en 1er. año, 4ª y 5ª divs., turno tarde, debiendo cesar al propio tiempo en dos horas semanales de Cultura Musical en 2º año, de que es titular en la Escuela Normal Mixta de Bragado (Buenos Aires), Profesor Nacional de Educación Física Alfredo Severo José Paglilla (M. 0.430.160), pasará a desempeñar en el Colegio Nacional Nº 10 de la Capital Federal, dos horas semanales de Educación Física en 3er. año, 2ª div., turno mañana, y en el Colegio Nacional Nº 13 de la Capital Federal, ocho horas semanales (2-2-2-2) de Educación Física en 2º año, 2ª, 3ª, 4ª y 5ª divs., todas del turno de la mañana, debiendo cesar al propio tiempo en un cargo de Maestro de Grado en la Escuela Nº 11 del Distrito Escolar 18º.

20.801—2|11|53. — Acuérdase la permuta de tarea solicitadas de común acuerdo, entre María Elena Gómez del Río (L. C. 736.883), y Eduardo Facundo Garbino Guerra (M. 2.062.552), quienes pasarán a desempeñar. 4 horas de Historia en 2º año, 1ª div., en el Colegio Nacional de Paraná (Entre Ríos) y, 3 horas de igual asignatura en 5º año, 3ª div., en el mismo establecimiento; y, entre Eduardo Facundo Garbino Guerra (M. 2.062.552), y Elvira Margarita Espinosa de Borches (L. C. 5.345.401), quienes pasarán a desempeñar, 3 horas de Historia en 5º año, 1ª div., en el Liceo Nacional de Señoritas de Paraná (Entre Ríos) y, 4 horas de igual asignatura en 3º año, 1ª división, en el mismo establecimiento. Palmira Delia Irma Noble de Agosti (L. C. 3.469.538), pase a desempeñar, en la Escuela Nacional de Comercio Nº 3 de la Capital Federal, 2 horas de Estenografía en 5º año, 2ª división, mañana, debiendo cesar, al propio tiempo, en el Liceo Nacional de Señoritas Nº 1 de la Capital Federal, en 2 horas de Contabilidad Práctica en 3º año, 5º división, mañana, y 1 hora de Actividades Prácticas en 2º año, 5º división, tarde.

20.802—2|11|53. — Profesor Normal en Letras, Oscar Pablo Pedro Ingargiola (M. 1.737.603), pase a desempeñar en la Escuela Normal Nº 4 de la Capital Federal, ocho horas semanales (4-4) de Historia en 1er. año, 5º y 9º divisiones, turno mañana, debiendo cesar al propio tiempo en un cargo de Maestro de Grado de que es titular en la Escuela Nº 13 del Distrito Escolar 11.

20.804—2|11|53. — Acuérdase la permuta de tareas, solicitada de común acuerdo, entre Justa Eugenia Sáenz de Ochandio (L. C. 3.664.899), y Susana Banchero de Grinfeld (L. C. 1.281.533) quienes pasarán a desempeñar, respectivamente, 3 horas de Inglés en 2º año 6ª división, noche, y 3 horas de igual asignatura en 6º año 1ª div. noche ambas en la Escuela Nacional de Comercio Nº 9 de la Capital Federal.

20.805—2|11|53. — María Nieves Salas de Martí (L. C. 3.535.388), pase a desempeñar, en el Colegio Nacional de Saladillo (Buenos Aires) 5 horas de Castellano en 2º año, 1ª div., mañana y 2 horas de Cultura Ciudadana en 1º año, 1º div., tarde, debiendo cesar al propio tiempo en 4 horas de Castellano en 2º año, 1ª div., mañana, y 4 de Historia en 3º año, 1ª división, mañana, en el mismo establecimiento; Oreste Eusebio Repetto (Matrícula 1.250.133), pase a desempeñar en el Colegio Nacional de Lobería (Buenos Aires), 2 horas (1-1) de Actividades Prácticas en 1º año, 1ª división y en 2º año, 1ª división, ambas varones, en el turno de la mañana, debiendo cesar al propio tiempo, en 2 horas de Trabajo Manual en 1º año, 1ª división, mañana, de que es titular en el mismo establecimiento; Hilda Gloria Di Biassa de Andreu (L. C. 3.851.299), pase a desempeñar, en el Colegio Nacional de Lobería (Buenos Aires), 5 horas de Castellano en 1º año, 1ª división, mañana, debiendo cesar al propio tiempo, en 4 horas de igual asignatura en el mismo año, división, turno y establecimiento, Carlos Antonio Bello (M. 1.321.516), pase a desempeñar en el Colegio Nacional de Necochea (Buenos Aires), 2 horas de Cultura Ciudadana en 1º año, 1º división, mañana, debiendo cesar al propio tiempo, en 1 hora de Cultura Musical en 4º año, 2ª división, mañana, en el mismo establecimiento, y, Fernando Oscar Orsi (M. 4.002.906), pase a desempeñar en el Colegio Nacional de San Andrés de Giles (Buenos Aires), 5 horas de Castellano en 2º año, 1º división, mañana, debiendo cesar al propio tiempo, en 3 horas de Geografía en 2º año, 2ª división, mañana, en el mismo establecimiento.

20.807—2|11|53. — Con referencia al Decreto Nº 16.809|53, por el cual se nombró en el Curso de Bachillerato Anexo a la Escuela Normal Nº 2 de la Capital Federal, Profesor de cuatro horas semanales de Matemáticas en 1er. año, 1ª división, turno noche, a Roberto Víctor Anzuela; que su verdadero nombre es: Egberto Víctor Anzuela (M. 4.497.899).

UNIVERSITARIO

20.677—29|10|53. — Modifícase la designación del profesor titular de la cátedra de "Física" III curso de la Facultad de Ingeniería Química dependiente de la Universidad Nacional del Litoral, Ingeniero Mario Sidney Schivazappa (Matrícula 2.346.574), cátedra que en lo sucesivo se denominará "Física" I curso.

20.678—29|10|53. — Acéptase, con anterioridad al día 24 de agosto de 1953, la renuncia presentada por el Profesor titular de la cátedra "Farmacia Galénica", en la Facultad de Ciencias Médicas dependiente de la Universidad de Buenos Aires, Doctor Luis De Prado (M. 755.881).

20.679—29|10|53. — Sepárase de su cargo al profesor titular de la cátedra de "Máquinas Eléctricas I" en la Facultad de Ciencias Físico Matemáticas dependiente de la Universidad Nacional de la Ciudad Eva Perón, Ingeniero Enrique Osvaldo Cimaschi (M. 1.110.005).

NOMBRAMIENTOS

19.639—20|10|53. — Facultad de Arquitectura y Urbanismo dependiente de la Universidad de Buenos Aires, Profesora titular de la Segunda cátedra de "Matemáticas (Matemáticas, segundo curso)", a la Doctora en Ciencias Físico-Matemáticas Celina Haydée Repetto (Lib. Cívica 390.190).

20.537—28|10|53. — Facultad de Agronomía y Veterinaria dependiente de la Universidad de Buenos Aires, Profesor titular de la cátedra de "Dibujo" (Escuela de Agronomía), Ingeniero Agrónomo Osvaldo Ambrosio Lorenzini (M. 551.529).

20.538—28|10|53. — Escuela Superior de Música dependiente de la Universidad Nacional del Litoral, Profesor titular de "Violín Complementario", diez horas semanales, al señor Armando Baragiola (M. 589.712).

20.663—29|10|53. — Facultad de Ciencias Económicas dependiente de la Universidad Nacional de Cuyo, Profesor titular de la cátedra de "Economía de la Empresa" Profesor Julio Valero José Vila Porcar (M. 563.767).

20.664—29|10|53. — Escuela de Odontología de la Facultad de Ciencias Médicas, Farmacia y Ramos Menores dependiente de la Universidad Nacional del Litoral, Profesor titular de la cátedra de "Clínica de Prótesis (1º curso)" al Dr. Lorenzo Roberto Ramacciotti (Matrícula 504.308).

ACTOS DEL PODER EJECUTIVO (Sintetizados)

DECRETOS

Ministerio de Comunicaciones

19.899—22|10|53. — Concédese licencia con goce de sueldo, por el término de 15 días, a partir del 1º|11|53, al Auxiliar en Correos y Telecomunicaciones, Osvaldo Horacio Codaro (Matr. 4.807.604).

20.175—23|10|53. — Elimínase del Reg. de Proveedores del Estado, por el término de 1 año, a la firma Biaggini y Cía. - Talleres Gráficos B. A. C., y se le inicia acción judicial.

20.177—23|10|53. — Autorízase a la Comisión de Fomento de la localidad de Villa Gobernación Gálvez, Prov. de Santa Fe, a ocupar en forma precaria, el solar destinado al emplazamiento de futuro edificio para la oficina de la D. G. de C. y Telecomunicaciones, sito en la Av. Filippini Nº 550 de la citada localidad.

20.179—23|10|53. — Transfiérese, a título precario, el uso del inmueble ubicado en el lote 10, Sección C, Chacra 24, del pueblo "Emilio Mitre" (Prov. Eva Perón) anteriormente ocupado por la Estafeta del mismo nombre de la D. G. de C. y Telecomunicaciones, al Ministerio de Educación. (Exp. letra M. C. N.) 1.866|53).

21.157—5|11|53. — Amplíase a la cantidad de $17.577 m|n., la suma asignada por Decreto Nº 11.641|53 (Exp. letra M. C. Nº 4.312|53).

21.158—5|11|53. — Amplíase a la cantidad de $ 15.786,00 m|n., acordada por Decreto Nº 11.516|53. (Exp. letra M. C. Nº 4.536|53).

21.169—5|11|53. — Autorízase a la D. G. de T. del Estado para transferir, sin cargo, a la D. G. de Navegación e Hidrografía del M. de Marina, 2 carreteles para bobinar, que se encuentran en condiciones de rezago, y cuyo valor total aproximado es de $ 560,00 m|n. (Exp. letra M. C. Nº 6.277|53).

21.851—13|11|53. — Modifícase la imputación establecida en el art. 3º de la Orden de Pago Integral Anticipada Nº 125 (Decreto Nº 11.646|953) en la siguiente forma: Plan Integral de Trabajos Públicos año 1953, III - Plan Analítico, 8 - Ministerio de Comunicaciones - Dirección General de Correos y Telecomunicaciones, capítulo III, Título 2, Subtítulo B, Rubro Funcional 1, Unidad Funcional 27 (Crédito fijado por Decreto Nº 14.514 de 1952 y distribuído por Decreto Nº 5.936|53.

20.350—27|10|53. — Déjase sin efecto el art. 2º del Decreto Nº 38.686|48, del 20|12|48. (Exp. letra M. C. Nº 7.583 de 1953).

21.017—3|11|53. — Déjanse sin efecto los arts. 2º y 3º del Decreto Número 38.685|48.

LIQUIDACION DE HONORARIOS PROFESIONALES

19.711—21|10|53. — A los arquitectos Mauricio J. Repossini y Carlos M. Picarel, por los trabajos realizados en el edificio "Guadalupe" (Prov. de Santa Fe), por la suma de $ 36.500 moneda nacional.

19.712—21|10|53. — A los arquitectos Mauricio J. Repossini y Carlos M. Picarel, por la realización del proyecto del edificio "Tacuarí", ciudad Eva Perón (Prov. de Buenos Aires) por la suma de $ 53.205,60 m|n.

19.713—21|10|53. — A los arquitectos Ermete de Lorenzi y Aníbal J. Rocca, por la realización del proyecto del edificio "Villa Lugano" (Cap. Fed.) por la suma de $ 25.000,00 m|n.

20.275—29|10|53. — A los arquitectos Mario Roberto Alvarez y M. Oscar Ruiz, por la confección de planos generales y pliegos de condiciones relacionados con la construcción del edificio "Ciudadela" (Prov. de Buenos Aires), por la suma de $ 37.152 moneda nacional.

20.276—26|10|53. — A los arquitectos Ricardo A. Lucotti, Eduardo N. Lucotti y Carlos A. Gabutti, sucesores de la dirección técnica de las obras "Concentración Centro", Florida - Vicente López - Olivos" y "Piñeiro" de la D. G. de Teléfonos del Estado por la suma de $ 293.431,44 m|n.

LICITACIONES PRIVADAS APROBADAS

21.165—5|11|53. — Nº 185|52, realizada por la D. G. de T. del Estado para contratar la provisión e instalación de un ventilador centrífugo y autorízase a la D. G. de T. del Estado para contratar directamente con la firma Industrias Técnicas "Aire", la "Provisión e Instalación de un ventilador centrífugo por la suma de pesos 28.120 m|n.

21.850—13|11|53. — Nº 175, realizada por el M. de Comunicaciones para contratar la enajenación de los restos de comida de la Colonia Infantil Marítima de Necochea (Prov. de Buenos Aires) y adjudícase, por la suma de $ 300 m|n., a favor de la firma Ludovico Kirincic.

LICITACIONES PUBLICAS APROBADAS

19.669—20|10|53. — Nº 88|P|52 y su adjudicación a diversas firmas, por un total de $ 197.542,75 (Expediente número 1.962|53).

19.670—20|11|53. — Nº 141-P|53, y su adjudicación a la firma Industrias Pirelli S. A. I. y C., por un total de $ 75.551,50 m|n. (Expte. Nº 7.615|53).

19.671—20|11|53. — Nº 103-P|53 y su adjudicación a la firma Intermec, S. R. L., por la suma total de $ 31.500,00 m|n. (Expte. 7.210|53).

19.993—22|10|53. — Nº 184 y su adjudicación a diversas firmas, por un total de $ 550.159,00. (Expte. 8.312|53).

20.000—22|10|53. — Nº 27-P|53 (2º llamado) y su adjudicación a favor de la firma Loris Argento "F. A. C. E. T. Y. T.", por un total de $ 1.070.400 m|n. (Expte. 8.311|53).

20.001—22|10|53. — Nº 131-P|53 y su adjudicación a diversas firmas, por un total de $ 25.370,00 (Expediente 8.483|53).

20.343—27|10|53. — Nº 123-P|53, y se autoriza a la D. G. de T. E., para contratar directamente con la firma Navalco, S. R. L., por la suma de $ 43.500,00 m|n. (Expte. 8.217|53).

20.349—27|10|53. — Nº 82-P|52 y su adjudicación a diversas firmas, por un total de $ 635.401,00. (Expediente 8.484|53).

20.632—29|10|53. — Anúlase el acto de la Lic. Nº 209 y autorízase la contratación directa por la suma de pesos 1.270.305,35 m|n., adjudicada a diversas firmas. (Expte. 6.891|53).

20.862—2|11|53. — Nº 223 y su adjudicación a favor de la firma Fábrica Argentina de Alpargatas, S. A. I. C., por un total de $ 1.886.000,00 m|n. (Expte. 8.366|53).

21.152—5|11|53. — Nº 176 y su adjudicación a favor de la firma Compañía Standard Electric Argentina, S. A. Industrial y Comercial, por un total de $ 46.850,00 m|n. (Expte. 1.627|53).

21.159—5|11|53. — Nº 17 y su adjudicación a diversas firmas por un total de $ 95.004,70 m|n. (Expte. 6.393|53).

21.161—5|11|53. — Nº 261 y su adjudicación a la firma Isidro Lacasa y Cía., por la suma total de $ 6.015,98 m|n. (Expte. 3.610|53).

21.170—5|11|53. — Nº 86-P|53 y su adjudicación a diversas firmas, por un total de $ 944.136 m|n. (Expediente 8.653|53).

21.171—5|11|53. — Nº 128-P|53 y su adjudicación a la firma Firestone de la Argentina, S. A., por un total de pesos 78.060,00 m|n. (Expte. 8.651|53).

21.173—5|11|53. — Nº 160-P|53 y adjudícase a diversas firmas, por un total de $ 58.900,00 m|n. (Expte. 8.775|53).

21.282—6|11|53. — Nº 24-P|52 y su adjudicación a la firma Quattordio, Empresa Constructora Soc. Colectiva, por un total de $ 1.241.398,24 m|n. (Expediente 5.219|53).

21.848—13|11|52. — Nº 255 y su adjudicación a diversas firmas, por un total de $ 404.865 m|n. (Expte. 8.929|53).

21.849—13|11|53. — Nº 257 y su adjudicación a diversas firmas, por un total de $ 101.095,00 m|n. (Expte. 8.928|53).

21.855—13|11|53. — Nº 166-P|53 y su adjudicación a diversas firmas, por un total de $ 22.960,00 m|n. (Expediente 8.882|53).

Ministerio de Hacienda

19.740—21|10|53. — Déjase sin efecto el cargo formulado por el M. de Comunicaciones a la Comisión Central Ejecutiva del V Congreso Eucarístico Nacional, por $ 3.333.70 (Expte. número 45.598|51).

19.915—22|10|53. — Estése a lo dispuesto por el Departamento de Hacienda por Resolución Nº 1.170|53 (Expte. 36.336 53).

20.442—27|10|53. — Autorízase la inversión de $ 27.070 para cancelar las facturas de diversas firmas (Expte. 4.708|52)

20.444—27|10|53. — Apercíbese a Siebzehneh y Cía. y se inicia acción judicial contra la misma (Expte. número 11.016 49).

20 601—29|10|53. — Elimínase del Registro de Provedores del Estado a Levy, Capeluto y Cía. y se inicia acción judicial contra la misma (Expte. 727|50).

21.028—3|11|53. — Apruébase la rescisión del contrato con Sociedad Industrial de Galletitas y Anexos S. R. L. dispuesto por la D. G. de Suministros del Estado por resolución 8.341|49, se la elimina del Registro de Proveedores del Estado por 2 años, y se le inicia acción judicial (Expte. 10.807|49).

21.029—3|11|53. — Determínase la forma de pago del precio de la concesión de la Confitería del Casino de Mendoza, cuya prórroga se acordara por Decreto 13.234|53, a favor de la firma Nearco Dupetit Ybarra (Expte. 13.954|50).

21.031—3|11|53. — Modifícase los artículos 2º y 3º del Decreto 12.002|53, Orden de Pago Integral Anticipada Nº 257-DS-53 (Expte. 2.951|53).

21.283—6|11|53. — Concédese el uso, a título gratuito, al Ministerio, de inmuebles, destinados al funcionamiento administrativo, depósito y laboratorio del Servicio Nacional de Profilaxis y Lucha contra la Enfermedad de Chagas, de la D. G. de Servicios Nacionales de Sanidad. (Expte. número 85.948|53).

21.847—13|11|53. — Elimínase del Registro de Proveedores del Estado a la firma Seldes Trading Company (Expte. 6.915|53).

MOVIMIENTO DE PERSONAL

19.749—21|10|53. — Declárase cesante al 16|12|52, al Of. Ppal. de la D. G. Impositiva, Juan José Caracotche (M. 1.478.136) y se considera suspendido en sus funciones, sin goce de sueldo, desde el 25|8 al 30|11|52, al Of. 9º de la misma, Abel Bernabé Delor.

Adscripciones

20.279—26|10|53. — Déjase sin efecto la adscripción a la D. G. Impositiva dispuesta por Decreto 5.824|52, de los empleados de la A. G. del Agua y Energía Eléctrica (E. N. D. E.) (M. I.C.), Mario Augusto Lavelli, Silvano Mario Palacios, Juan Eligio Radice y Antonio Juan Salmoiraghi.

20.789—30|10|53. — Déjase sin efecto, la adscripción al Ministerio, dispuesta por Decreto 38.980|49, del Asesor Técnico de 1ª de la D. N. de Puertos (M. de T.) Manuel García.

Renuncias

20.787—30|10|53. — Conviértese en aceptación de renuncia, la cesantía impuesta por Decreto 4.654|52 al ex Oficial 9º de la Lotería de Beneficencia Nacional y Casinos Julio José Ramos (M. 423.918).

21.833—13|11|53. — D. G. Impositiva: Acéptase las renuncias: Aux. 4º María Nélida Menéndez de Prandoni (M. 3.191.700); Ayud. Mayor Noemí Ernesta Rumiz (M. 3.163.184) y José Germán Rosa (M. 4.485.766). Déjase sin efecto nombramientos efectuados por Decreto 15.752|53: Ayud. Mayor Pabló Ernesto Canz (Matríc. 4.055.018) y Empleada con jornal de $ 15 Susana María Ruckauf (M. 2.938.216).

ORDENES DE COMPRA

19.922—22|10|53. — Nº 3.032|51: Apruébase la rescisión del contrato con Fábrica Argentina de Juguetes "Astro" de Eduardo Coll, elimínesela del Registro de Provedores del Estado y se inicia acción civil contra la misma (Expte. 14.710|51).

19.923—22|10|53. — Nº 1.033|53: Apruébase el pago a la D. N. de Aduanas, de $ 44.614,30 (Expte. 7.654|53).

20.440—27|10|53. — Nº 723|53: Autorízase a la D. G. de Suministros del Estado, a aceptar el 5 % de descuento ofrecido por la Fábrica Argentina de Alpargatas S. A. I. y C., sobre la provisión adjudicada por la misma. (Expte. 4.705|53).

HABILITACION DE LOCALES

21.285—6|11|53. — Autorízase a la D. G. Impositiva para que habilite como depósito de desnaturalización para uso general de los desnaturalizadores inscriptos, el local de propiedad de la Compañía Azucarera del Norte, S. A., situado en adyacencias del Ingenio y Destilería "Leales" de la estación "La Encantada", F. C. N. Gral. Belgrano (Tucumán).

21.286—6|11|53. — Autorízase a la D. G. Impositiva para que habilite como depósito de desnaturalización para uso general de los desnaturalizadores inscriptos, el local de propiedad de la firma Eugenio G. Bemposta, situado en Avda. América Nº 2620 de la localidad de Sáenz Peña F. C. N. Gral. San Martín (Bs. As.).

21.648—11|11|53. — Autorízase a la D. G. Impositiva para habilitar como depósitos de desnaturalización para uso general de los desnaturalizadores inscriptos, los locales de propiedad de la firma Francisco Soler, situados en las calles Marina Alfaro Nº 1182 (San Miguel de Tucumán) y Perú 2178 (Mendoza) y en la Estación Embarcaderos del F. C. N. Gral. Belgrano (Rosario).

TRANSFERENCIA DE ACCIONES AUTORIZADA

20.592—29|10|53. — A Krabbe, King y Cía. S. R. L. de 80 acciones de "La Ibero Platense" Compañía de Seguros (S. A.) extendidas a nombre de William Herman Krabbe.

20.593—29|10|53. — A Juan Fischbach de 20 acciones de "Iguazú" Compañía de Seguros S. A., de propiedad de Tito Alberto Bodmer.

20.594—29|10|53. — A Oscar Sassoli, de 100 acciones de "La Unión Gremial" Compañía de Seguros S. A. de propiedad de Eugenio Vogt y|o Emmi Elisa Augusta Klare de Vogt.

20.595—29|10|53. — De 150 acciones de la S. A. Compañía de Seguros "La Tandilense": 140 a Millán Pinto y 10 a Hemming Marius Agustín Larsen, todas de propiedad de María Lahore.

20.596—29|10|53. — A Miguel Goñi de 80 acciones de "La Unión Gremial" Compañía de Seguros S. A. de propiedad de Aureliano J. Lasso y|o Vicente C. Lasso.

20.597—29|10|53. — A Obdulio Capellán, de 25 acciones de la Compañía de Seguros "El Comercio de Córdoba" de propiedad de Vicente Capellán.

20.598—29|10|53. — A Manuel Suárez Freizas de 50 acciones de la S. A. Compañía de Seguros "La Tandilense", de propiedad de Poncio Rosatta.

21.454—9|11|53. — A Compañía Financiera y Mandataria de Buenos Aires S. A., de 3.470 acciones de "La Universal" Compañía Argentina de Seguros S. A. (328 de Aníbal Levy), 972 de Viana Fernández Blanco de Moltedo, 131 de Rodolfo Moltedo, 80 de Fernando Levi, 263 de Antonio M. Leloir, 76 de Edmundo S. Blum y 1.620 de La Holando Sudamericana Compañía de Seguros S. A.).

21.455—9|11|53. — A Virginia Caldelari Vda. de Prémoli de 50 acciones de "La Inmobiliaria" Compañía Argentina de Seguros Generales que fueron adjudicadas en la sucesión de Santiago Restelli.

21.456—9|11|53. — A Margaret Anne Young, 100 acciones de "La Buenos Aires" Compañía Argentina de Seguros, de propiedad de Ernest Alexander Young.

CONTRATACIONES DIRECTAS APROBADAS

20.441—27|10|53. — Apruébase el mayor precio aproximado de $ 5.061, originado en la contratación celebrada entre la D. G. de Suministros del Estado y la firma I. B. M. World Trade Corporation y modifícase el art. 3º de la Orden de Pago Integral Anticipada Nº 203|53 (Expte. 624|53).

20.603—29|10|53. — Entre la D. G. de Suministros del Estado y la D. G. Impositiva por $ 20.597,22 (Expte. 6.035|53).

21.289—6|11|53. — Lotería de Beneficencia Nacional y Casinos con Rou-

get Oscar Espinosa con su conjunto infantil denominado "Norma y Susana" por su actuación en el Teatro Auditorium del Casino de Mar del Plata, en 15 funciones entre el 9|7 y el 29|11|53, por $ 30.000.—.

21.200—6|11|53. — Lotería de Beneficencia Nacional y Casinos con Joaquín Gaspar Pérez (Joaquín Pérez Fernández) por su actuación en el Teatro Auditorium del Casino de Mar del Plata, al frente de su Compañía de Arte de América Latina, los días 10, 11, 12, 13 y 14|10|53, por $ 50.000.

21.780—12|11|53. — Con Sicpa S. A., por un importe aproximado de pesos 842.420,56 (Expte. 13.526|52).

VENTAS DIRECTAS APROBADAS

21.523—10|11|53. — De 45 máquinas de escribir "Remington" efectuada por la D. G. de Suministros del Estado a la D. N. de Aduanas por pesos 163.839,15 (Expte. 7.223|53).

21.524—10|11|53. — De 6 máquinas de escribir marca "Remington", por pesos 21.845,22 (Expte. 7.902|53).

LICITACIONES PUBLICAS APROBADAS

19.750—21|10|53. — Realizada por la D. G. de Suministros del Estado el 21|8|53 y su adjudicación a Rotaprint Argentina S. R. L., por $ 36.000 (Expte. 5.905|53).

19.751—21|10|53. — Realizada por la D. G. de Suministros del Estado el 5|8|53 y su adjudicación a diversas firmas por un total de $ 23.048,30 (Expte. 5.576|53).

19.924—22|10|53. — Modifícase el art. 2º del Decreto 4.648|53, modificándose la imputación del mismo (Expediente 14.115|52).

19.925—22|10|53. — Realizada por la D. G. de Suministros del Estado el 7|9|53 y su adjudicación a Melchor Hnos. por $ 30.000 (Expte. 4.479|53) Orden de Pago Integral Anticipada Nº 439.

Ministerio de Ejército

21.196—5|11|53. — Cése en sus funciones de Juez de Instrucción Militar del Comando de la Agrupación de Montaña "Cuyo", el Teniente Coronel Enrique Aníbal Cativa Tolosa y nómbrase Jueces de Instrucción Militar del Comando de 3ª División de Ejército, a los Capitanes Ismael Soloaga, del C. 14 y Manuel Augusto Rojas Silveyra, del A. 7. Jueces de Instrucción Militar del Comando de la Agrupación de Montaña "Cuyo", a los Capitanes Carlos Horacio Meira, del I Ac. 3, Arturo Carranza, del Ap. 3 y Carlos Elías Villanueva, del C. 11. Jueces de Instrucción Militar del Comando de la Agrupación "Patagonia", al Capitán Julio Alfredo Toledo, del Com. Mot. 9 y con asiento en Río Gallegos, a los Capitanes Adolfo Gustavo Berasategui, de la Ca. Zap. Mot. 9 y Luis Ricardo Cativa Tolosa, del I|R. Mot. 24.

21.321—6|11|53. — Se dá término a las funciones del capitán de intendencia Roberto Azcarraga y se designa en su reemplazo, como Agregado Militar Auxiliar a la Embajada Argentina en los Estados Unidos de América, al teniente 1º de intendencia, Luis Augusto Mina.

21.322—6|11|53. — Desígnase para prestar servicios a órdenes directas del Agregado Militar a la Embajada Argentina en Italia y Legación en Suiza y Grecia al Teniente 1º de ingenieros, Juan Carlos Camblor y se acepta el ofrecimiento del Ministerio de Defensa de la República Italiana para que el Oficial mencionado, participe en los cursos que se desarrollarán en la Escuela Militar Alpina, el 1º|11|53.

21.877—13|11|53. — Apruébanse con carácter definitivo, a partir de la fecha en que fueron publicadas, las modificaciones introducidas provisionalmente, por resolución del 21|4|53 inserta en Boletín Público del Ministerio de Ejército Nº 2475, a la Reglamentación para el Ejército de la Ley Nº 13.996-Ley para el Personal Militar (R. L. M. 4a) I Parte (Cuadros Permanentes y de Reserva) y II Parte (Ascensos del Personal Superior).

AUTORIZANSE TRANSFERENCIAS

21.977—16|11|53. — A Pedro Aguilera Aguirre a favor de José Román Quilodran, del inmueble constituído por la fracción de terreno —con todo lo edificado y plantado— ubicado en el lote urbano "h" de la manzana 21 del pueblo Las Heras en la Gobernación de la Zona Militar de Comodoro Rivadavia.

21.978—16|11|53. — A Juan Carlos Mariño, a favor de Jorge Ernesto Mariño del inmueble constituído por el terreno —con todo lo edificado y plantado— ubicado en la fracción centro Norte-Sud del lote urbano "A" de la manzana 89 de la ciudad de Comodoro Rivadavia (Zona Militar de Comodoro Rivadavia).

21.979—16|11|53. — A Facundo Núñez, a favor de Antonio Torres López, del inmueble constituído por la fracción de terreno —con todo lo edificado y plantado— ubicado en los lotes urbanos "A" y "D" de la manzana 55 del pueblo de Comodoro Rivadavia (Zona Militar de Comodoro Rivadavia).

21.980—16|11|53. — A Antonio Aguilar, a favor de José Cavaco Domínguez, del inmueble constituído por el terreno —con todo lo edificado y plantado— ubicado en el lote urbano letra "c" de la manzana 91 bis de la ciudad de Comodoro Rivadavia (Zona Militar de Comodoro Rivadavia).

21.981—16|11|53. — A Basilio Alonso García, a favor de José Couto Blanco del inmueble constituído por la fracción de terreno —con todo lo edificado y plantado— ubicado en el lote urbano "A" de la manzana 51 del pueblo "Perito Moreno" (ex Lago Buenos Aires) en la Zona Militar de Comodoro Rivadavia (ex Territorio de Santa Cruz).

21.338—6|11|53. — C|Francisco Coll Arigos (Exp. Nº 35.064|51) y agregados.

21.683—11|11|53. — C|la Nación por la firma Carlos Reisz y Cía. (Exp. Nº 28.415|53) y agregados.

"Expedicionarios al Desierto"

21.188—5|11|53. — Reconócese con anterioridad al 19|8|47, al ex Cabo José Manuel Martínez (M. 0.474.433).

21.329—6|11|53. — Con anterioridad al 22|10|47, al ex Sargento 2º Distinguido, Carlos Narciso Cáceres (M. 0.053.186).

21.482—9|11|53. — Con anterioridad al 10|7|47, al ex Sargento Artesano Carpintero, Pedro Díaz de la Fuente (Matrícula 2.593.400).

21.483—9|11|53. — Con anterioridad al 20|1|48, al ex Sargento 1º Distinguido, Rafael Araujo (M. 3.299.025).

21.484—9|11|53. — Con anterioridad al 26|11|47, al ex Soldado Voluntario, Angel Benítez (M. 2.537.568).

21.500—10|11|53. — Con anterioridad al 24|4|48, al ex Sargento 1º, Francisco José Ranieri (M. 1.512.407).

21.501—10|11|53. — Con anterioridad al 24|11|47, al ex Sargento, Miguel González (M. 2.023.309).

21.820—12|11|53. — Con anterioridad al 15|4|48, al ex Sargento 1º Distinguido, Carlos Segundo Rodríguez (Matrícula 0.188.174).

21.821—12|11|53. — Con anterioridad al 16|7|47, al ex Sargento 2º Distinguido, Eduardo Jesús Bazo (M. 0.008.639).

21.822—12|11|53. — Con anterioridad al 2|10|47, al ex Soldado Voluntario, Justo Ignacio Plaul (M. 0.746.432).

21.823—12|11|53. — Con anterioridad al 8|1|48, al ex Soldado Voluntario, Juan Balerio Vallejos (M. 1.838.729).

21.983—16|11|53. — Déjase sin efecto el Dec. Nº 21.024|49 y reconócese con anterioridad al 16|11|44, al ex Sargento 2º Distinguido, Félix Cantalicio Ríos (M. 0.481.092).

22.156—17|11|53. — Con anterioridad al 5|9|47, al ex Cabo, José María Torino (M. 1.534.042).

22.157—17|11|53. — Con anterioridad al 10|11|47, al ex Soldado Voluntario, Pedro Telmo Benítez (M. 0.005.137).

RETIROS

21.185—5|11|53. — Modifícase el Decreto Nº 15.234|51, referente al Sargento Ayudante Mecánico de Ingenieros, Vicente Alfredo Angeleri (M. 1.488.872), debiendo ser los años computados 19 años y 4 días.

21.186—5|11|53. — Modifícase el Dec. número 9.067|52, referente al Sargento Ayudante de Farmacia Ricardo Pardal (M. 0.352.612), debiéndosele computar en cambio 21 años, 7 meses y 14 días.

21.187—5|11|53. — Sargento de Infantería Juan Bautista Bonetto (M. 2.449.444).

21.193—5|11|53. — Con anterioridad al 4|5|53, al ex-Cadete de 1er. año Antonio Arcidiácomo (M. 4.799.200).

21.194—5|11|53. — Con anterioridad al 18|8|52, al ex-Soldado Conscripto Juan Félix Miranda (M. 5.574.649).

21.326—6|11|53. — Suboficial Mayor Oficinista Eduardo Román Arévalo (Mat. 0.536.590).

21.327—6|11|53. — Sargento 1º en Retiro Activo, Cruz Alfredo Fernández (Mat. 2.736.876).

21.331—6|11|53. — Prorrógase el acordado por Dec. Nº 22.708|51, al ex-Soldado Conscripto Tito Livio Juan Rosso (M. 5.845.375), con anterioridad al 9|8|53.

21.332—6|11|53. — Con anterioridad al 8|4|53, al ex-Soldado Conscripto Juan Gregorio Guevara (M. 6.472.673).

21.333—6|11|53. — Declárase terminado con anterioridad al 12|12|52, el acordado por Dec. Nº 1.490|52, al ex-Soldado Conscripto Roberto Lezcano (M. 5.785.211).

21.339—6|11|53. — Modifícase el Dec. número 10.939|53, referente al Sargento 1º de Infantería (Retirado), Manuel Zabaljauregui (M. 3.092.986), computándosele en cambio 2 años, 11 meses y 24 días.

21.476—9|11|53. — Prorrógase el acordado por Dec. Nº 10.776|50 y prorrogado por los Dec. números 25.654|50 y 22.062|51, al ex-Soldado Conscripto Hugo Ulises Alva (M. 5.893.992), con anterioridad al 12|8|53.

21.477—9|11|53. — Prorrógase el acordado por Dec. Nº 1.251|53, al ex-Soldado Conscripto Julio Francisco Zurita (Matrícula 4.496.755), con anterioridad al 22|3|53.

21.478—9|11|53. — Prorrógase el acordado por Dec. Nº 16.974|51 y prorrogado por Dec. Nº 9.271|52, al ex-Soldado Conscripto Antonio Jorge, con anterioridad al 13|2|53.

21.480—9|11|53. — Sargento 1º en Retiro Activo, Luis Eleodoro Villagra (Mat. 2.016.246).

21.481—9|11|53. — Sargento Conductor Motorista Hugo Andrés Lucero (Matrícula 2.792.049).

21.492—10|11|53. — Prorrógase el acordado por Dec. Nº 22.794|49 y prorrogado por Nº 17.877|51, al ex-Soldado Conscripto Daniel Oscar Zayas (M. 6.568.926), con anterioridad al 20|7|53.

21.493—10|11|53. — Prorrógase el acordado por Dec. Nº 12.165|52, al ex-Soldado Conscripto Máximo Alfredo González (M. 7.029.817), con anterioridad al 29|8|53.

21.494—10|11|53. — Déjase sin efecto, con anterioridad al 7|8|53, el concedido por el Nº 0.347|52, al ex-Soldado Conscripto Marcelo Haberkorn (M. 7.340.382).

21.495—10|11|53. — Déjase sin efecto, el acordado por Dec. Nº 32.025|49 y prorrogado por Decretos Nros. 21.025|51 y 12.362|52, al Cabo de Reserva Félix Humberto Gila (M. 5.957.162), con anterioridad al 17|8|53.

21.496—10|11|53. — Sargento 1º Cocinero en Retiro Activo Salvador Barbarino (M. 2.181.553).

21.695—11|11|53. — Confírmase el acordado por Dec. Nº 25.328|49 y prorrogado por Nros. 22.854|51 y 13.359|52, al Aspirante de 1er. año Horacio Fortunato Picarelli (M. 4.799.528), con anterioridad al 20|7|53.

21.696—11|11|53. — Prorrógase el acordado por Dec. Nº 18.315|51, al ex-Soldado Conscripto Andrés Adolfo Benito Martínez (M. 5.116.636), con anterioridad al 9|6|53.

21.697—11|11|53. — Déjase sin efecto el retiro acordad por Dec. Nº 23.291|50 y prorrogado por Decretos Nros. 20.932|51 y 10.051|52, al ex-Soldado Conscripto Froilán Taboada (M. 7.210.656), con anterioridad al 30|7|53.

21.819—12|11|53. — Sargento 1º de Infantería Eduardo Fernando Lamas (Mat. 3.248.033).

Ministerio de Asuntos Técnicos

MOVIMIENTO DE PERSONAL

Nombramientos

20.643—29|10|53. — En la Dirección Nacional de Migraciones: Oficial 9º, Irma Bustos, L. C. 1.337.977.

21.293—6|11|53. — En el Ministerio: Ayudante Mayor: Carmen Piacquadio, C. I. 4.446.619 y Raquel Gloria Burgueño, C. I. 3.813.971.

Promociones

21.145—4|11|53. — En la Dirección N. Servicio Estadístico, con anterioridad al 9|7|53. Ayudante Mayor: Julio Zubizarreta (M. 4.155.271).

21.121—4|11|53. — En la Dirección Nacional del Servicio Estadístico, con anterioridad al 30|3|53, Ayudante Mayor: Pastor Manuel Ibáñez (Matrícula 4.842.101).

19.804—21|10|53. — En la Dirección N. de Migraciones: Auxiliar 9º, Inés Benítez de Cánova (L. C. 0.143.767).

Renuncias

21.123—4|11|53. — En la Dirección N. de Planificación: Oficial 7º, José Seoane (M. 4.342.232).

21.734—12|11|53. — En el M., con anterioridad al 1º|9|53: Director de 1ra. Osvaldo Renato Dagnino (Matrícula 3.741.422) a quien se le dan las gracias por los servicios prestados.

21.739—12|11|53. — En la Dirección N. de la Energía Atómica: Oficial 6º Serafín Bellone (M. 1.491.863) y Oficial 3º Eduardo Villafañe (Matrícula 1.494.553), con fechas 20 y 19|10|53, respectivamente.

21.740—12|11|53. — En el M.: Auxiliar 4º Adolfo Carlos Eggel, con anterioridad al 26|9|53 (M. 4.025.263). En la la Dirección N. de Migraciones: Auxiliar 4º Carlos Pedro Ponteggia (Matrícula 873.714). Auxiliar 7º María de las Mercedes García (Cédula de Identidad 2.583.338), ambos con anterioridad al 1º|9|53 inclusive y 5|10|53 inclusive. En la Dirección Gral. del Servicio Meteorológico Nacional: Auxiliar 6º Ugo Walter Reynoso (Matrícula 3.864.894), con anterioridad al 18|9|53. En la Dirección Nacional del Servicio Estadístico: Auxiliar 3º Martha Saravia de Bernard (L. C. 056.218). Auxiliar 6º Inés Rafaela Pasques (L. C. 0.409.363). Auxiliar 8º Carlos Otelo Muccino (M. 255.985), todos con anterioridad 18|9|53, inclusive, 25|4|53, inclusive, 18|9|53, inclusive, 1º|10|53 inclusive. Dirección N. de Planificación: Auxiliar 4º Carlos Atilio Azcueta (M. 4.785.499), con anterioridad al 15|9|53 inclusive.

Cesantías

19.261—16|10|53. — En la Dirección N. de Migraciones: Auxiliar 9º Felipe Amil (M. 0.381.441).

19.594—20|10|53. — En la Dirección N. del Servicio Estadístico, al Director de 1ra. Antonio Francisco Pastor (Matrícula 2.146.578).

19.870—22|10|53. — En la Dirección Nacional de Migraciones: Auxiliar Principal José Ireneo Solari (Matrícula 2.016.526).

19.871—22|10|53. — En el M.: Al Ayudante Mayor y Técnico, Julia Arbeloa de González (L. C. 518.444).

19.868—22|10|53. — En la Dirección N. de Migraciones: Auxiliar 9º Lucía Alegre de Mata (L. C. 0.070.488).

21.736—12|11|53. — Conviértese en cesantía la renuncia del ex empleado de la Dirección General del Servicio Meteorológico Nacional: Auxiliar 6º Eduardo Ramón Fernández (Matrícula 257.241), que fuera aceptada por Decreto Nº 26.952 del 29|12|51.

Resoluciones de Repartición

Ministerio de Finanzas

VENTA DE INMUEBLES PRIVADOS DEL ESTADO — LEY 13.539

BANCO HIPOTECARIO NACIONAL

51 excelentes lotes a solo 1 cuadra de Rivadavia con frente a las calles Ayacucho (antes 25 de Mayo), Junín, Fray Cayetano Rodríguez, Pte. Alvear (antes Segundo Sombra) y Tacuarí. Bases de Venta de m$n. 80.— a m$n. 100.— el m2. Superficies de 200 a 446 m2. Condiciones de Venta: 25 % al contado. Saldo en 10 cuotas semestrales con el 5 % de interés anual. El Remate se efectuará el domingo 20 de diciembre a las 15 horas. Planos e Informes: Banco Hipotecario Nacional Anexo Hipólito Irigoyen 442, Capital Federal y en la Comisión Especial. Decreto Nº 15.054|50. Avda. Pte. R. S. Peña 501, 4º piso, Oficina 423 de 8 a 19 horas.

e.27|11-Nº 6.861 - v.3|12|53

NUEVAS LICITACIONES

Ministerio del Interior

POLICIA FEDERAL
Licitación Pública Nº 31

Fíjase el día 17 del mes de diciembre del año 1953, a las 10 horas, para que tenga lugar en el despacho del señor Director de Administración de la Policía Federal, calle Belgrano Nº 1549, piso 4º, la apertura de las propuestas para la licitación pública Nº 31, para la contratación del servicio de extracción de estiercol de las caballerizas de la Policía Federal, durante el año 1954.

El acto se realizará en presencia de los interesados que concurran.

Datos y pliegos de condiciones en la Sección Licitaciones y Compras de la citada dirección de administración, calle Belgrano Nº 1549, piso 4º. — Buenos Aires, noviembre 25 de 1953. — Juan Angel López, Inspector General, Director de Administración.

e.2|12-Nº L-6.977-v.9|12|53

Ministerio de Comunicaciones

CORREOS Y TELECOMUNICACIONES
Licitación Pública Nº 3 (C)

Llámase a licitación pública para el día 17 de diciembre de 1953, a las 16 horas, para contratar las obras de refección y ampliación del edificio fiscal que ocupa la dependencia "Pardo" (Provincia de Buenos Aires).

Para pliegos de condiciones y consultas ocurrir: Oficina de licitaciones, calle Corrientes 132, Capital Federal, Cabecera del 2º Distrito (Ciudad Eva Perón- u oficina local.

La presentación de propuestas deberá hacerse en la Capital Federal hasta el día y hora indicados, y en la cabecera del distrito u oficina local hasta cinco (5) días antes.

Presupuesto básico oficial: $ 120.000.— m|n. — Valor de la documentación: pesos 40.— m|n. — José Pedro Calvo, Secretario General de Correos y Telecomunicaciones.

e.2|12-Nº L-6.966-v.9|12|53

Ministerio de Hacienda

DIRECCION GENERAL DE SUMINISTROS

Expte. Nº 8.387|53

Llámase a licitación pública para la venta de residuos provenientes de la recuperación de tricloretileno de tintas usadas.

La apertura de las propuestas se realizará el día 10 de diciembre de 1953 a las 11 horas. Pliego de condiciones y presentación de propuestas, Hipólito Yrigoyen Nº 1236, Capital.

e.2|12-Nº L-6.969-v.4|12|53

Expte. Nº 7.007|53

Llámase a licitación pública para la provisión de ficheros metálicos.

La apertura de las propuestas se realizará el día 15 de diciembre de 1953 a las 10 horas. Pliego de condiciones y presentación de propuestas, Hipólito Yrigoyen Nº 1236, Capital.

e.2|12-Nº L-6.970-v.9|12|53

Expte. Nº 14.500|52

Llámase a licitación pública para la provisión de una máquina rotativa para impresiones de huecograbado.

La apertura de las propuestas se realizará el día 23 de diciembre de 1953 a las 10 horas. Pliego de condiciones y presentación de propuestas, Hipólito Yrigoyen Nº 1236, Capital.

e.2|12-Nº L-6.971-v.4|12|53

Ministerio de Finanzas

BANCO INDUSTRIAL DE LA REPUBLICA ARGENTINA

Llámase a Licitación Pública Nº 80, para la adquisición de 26 máquinas de sumar y restar y 10 máquinas de calcular. Los pliegos de condiciones serán entregados a los interesados en la División Compras y Suministros (25 de Mayo 115, 1er. piso, Capital). La apertura de las propues-

tas se efectuará en la Gerencia de Administración, el día 15 de diciembre de 1953 a las 14,30 horas.

e.2|12-Nº L-6.967-v.9|12|53

Llámase a Licitación Pública Nº 79, para la confección de cheques. Los pliegos serán entregados a los interesados en la División Compras y Suministros (25 de Mayo 145, 1er. piso, Capital). La apertura de las propuestas se efectuará en la Gerencia de Administración, el día 15 de diciembre de 1953 a las 14,15 horas.

e.2|12-Nº L-6.968-v.9|12|53

Ministerio de Industria y Comercio

DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION

Expediente Nº 82.279|53

Llámase a Licitación Pública Nº 75, para el día 14 de diciembre de 1953, a las 10 horas, para la adquisición de diez ventiladores sobre columna telescópica regulable y diez ventiladores silenciosos, oscilantes, de 3 velocidades.

Pliego de bases y condiciones detallados, en la División Compras y Suministros, Paraguay 867, de 7,30 a 13,30 horas. — René S. J. Giuliano, Director General de Administración.

e.2|12-Nº L-6.972-v.9|12|53

Ministerio de Obras Públicas

ADMINISTRACION GENERAL DE VIALIDAD NACIONAL

Licitación Pública para la provisión de 11.200 m3, de ripio arcilloso, entregado al pie de la obra, tr. Puerto Constanza — C. del Uruguay, $ 593.600. Presentación propuestas: 23 de diciembre, a las 10 horas, en la Sala de Licitaciones, Av. Maipú 3, planta baja, Capital Federal.

e.2|12-No L-6.973-v.23|12|53

Licitación Pública, para la provisión de 2.100 tn. de pedregullo granítico, tramo Las Flores - Azul, $ 163.100. Presentación propuestas: 17 de diciembre, a las 10 horas, en la Sala de Licitaciones, Av. Maipú 3, planta baja. Capital Federal.

e.2|12-Nº L-6.974-v.9|12|53

Ministerio de Agricultura y Ganadería

DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION

Expte. Nº 19.432|52

Licitación Pública Nº 13|53 (4º llam.)

Llámase a licitación pública para el día 11 del mes de diciembre, a las 8 horas, para la adquisición de 50 resmas de papel ilustración, de 60 a 70 kgs. tamaño 74 x 110, buena calidad, con destino a Secretaría General.

Los pliegos de condiciones se encuentran a disposición de los interesados en la Dirección General de Administración, Suministros y Patrimonial, Paseo Colón 974, 2º piso (oficina Nº 127) Capital Federal.

El acto de apertura tendrá lugar en la Dirección General de Administración. — El Director General.

e.2|12-Nº L-6.993-v.4|12|53

Licitación Pública Nº 229|53

Llámase a licitación pública para el día 16 del mes de diciembre, a las 9 horas, para la adquisición de diez mil (10.000) mosqueros de vidrio, con tapón de corcho, con destino a la Dirección General de Sanidad Vegetal.

El pliego de condiciones se encuentra a disposición de los interesados en la Dirección General de Administración - Suministros y Patrimonial - Paseo Colón 974 - 2do. piso (Local 127) Capital Federal. — El Director General.

e.2|12-Nº L-6.994-v.9|12|53

Ministerio de Trabajo y Previsión

CAJA NACIONAL DE PREVISION PARA EL PERSONAL FERROVIARIO

Licitación Pública Nº 6

Llámase a Licitación Pública, para el día 16 de diciembre de 1953, a las 10 horas, a fin de contratar la adquisición de uniformes de verano, zapatos, camisas y corbatas, para el personal de servicio de la Caja.

Por pliego de condiciones y demás aclaraciones dirigirse a: Caja Nacional de Previsión para el Personal Ferroviario, Oficina de Compras, Tucumán 500, 4º piso; los días hábiles de 7 a 13,45 horas. Buenos Aires, noviembre 25 de 1953. — El Presidente.

e.2|12-Nº L-6.975-v.16|12|53

CAJA NACIONAL DE PREVISION PARA EL PERSONAL DEL COMERCIO Y ACTIVIDADES CIVILES

Llámase a Licitación Pública Nº 16|953, hasta el día 9 de diciembre de 1953, a las 12 horas, para contratar el servicio de encerado de pisos y limpieza de los edificios ocupados por la Caja, durante el año 1954.

Pliego de condiciones generales y cláusulas particulares, serán entregados en el Departamento de Compras, Córdoba 720, 3er. piso, de 8 a 19 horas. — El Presidente.

e.2|12-Nº L-6.978-v.9|12|53

Llámase a Licitación Pública Nº 17|953, hasta el día 9 de diciembre de 1953 a las 12 y 30 horas, para contratar el servicio de limpieza de vidrios, durante el año 1954, de los edificios ocupados por la Caja.

Pliego de condiciones generales y cláusulas particulares, serán entregados en el Departamento de Compras, Córdoba 720, 3er. piso, de 8 a 19 horas. — El Presidente.

e.2|12 Nº L-6.979-v.9|12|53

Ministerio de Transportes

FERROCARRIL D. F. SARMIENTO E. N. T.

Llámase a Licitación Pública, por lo siguiente: M. 53|215 - día 16|12|53, a las 10 horas. — "Estopa de Algodón".

Informes en Bmé. Mitre 2977, 1er. piso Oficina de Muestras, Capital Federal. — Administración General.

e.2|12-Nº L-6.976-v.15|12|53

FERROCARRIL NACIONAL GENERAL ROCA

Para la provisión de los siguientes materiales, llámase a licitación pública:

G. 2483 - Estopa de algodón Ap. 18/12, 9 horas.

Pliegos de condiciones a retirarse de los Almacenes Generales, Remedios de Escalada, todos los días hábiles, de 8 a 13 horas, menos sábados

e.2|12-Nº L-6.992-v.16|12|53

Ministerio de Defensa Nacional

DIRECCION GENERAL DE FABRICACIONES MILITARES, FABRICA MILITAR DE POLVORAS Y EXPLOSIVOS "JOSE DE LA QUINTANA" (CORDOBA)

Llámase a Licitación Pública, para la provisión de un motor Chevrolet nuevo, completo, con caja de velocidades y accesorios Modelo 1946 al 1953.

Fecha de apertura: 10 de diciembre 1953.

Pliego de condiciones en: Fábrica Militar de Pólvoras y Explosivos "José de la Quintana" (Córdoba).

e.2|12-Nº L-6.988-v.10|12|53

Ministerio de Aeronáutica

COMANDO AEREO DE DEFENSA

Destacamento Aer. Mil. Tandil

Llámase a Licitación Pública (2º llamado) para el día 10 de diciembre de 1953, a las 9,30 horas, destinada al abastecimiento de "pan" para el consumo de la Tropa durante el año 1954.

La misma se realizará en el asiento de este Destacamento Aeronáutico Militar, donde pueden retirarse pliegos de condiciones y efectuar consultas.

e.2|12-Nº L-6.995-v.4|12|53

Ministerio de Asuntos Técnicos

DIRECCION GENERAL DEL SERVICIO METEOROLOGICO NACIONAL

La Dirección General del Servicio Meteorológico Nacional llama a Licitación Pública Nº 36 (Exped. Nº 49.634|953) 2º llamado para el día 9 de diciembre de 1953, a las 10 horas para la adquisición de ocho (8) grupos electrógenos.

Los pliegos podrán retirarse en la División Adquisiciones, calle Paseo Colón 301, Capital Feedral.

e.2|12-Nº L-6.998-v.4|12|53

DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION

División Adquisiciones

Se hace saber por el término de 5 (cinco) días hábiles, que la apertura de la licitación pública Nº 36/53, convocada por expediente DGA-9079/53 a fin de contratar la encuadernación de aproximadamente 1600 volúmenes (suma rectificada en 1716 volúmenes) de diversos tamaños y formatos fijada originariamente para el día 4 de diciembre de 1953 a las 11 horas, ha sido diferida para el día 22 de diciembre próximo a las 11 horas.

El pliego de bases y condiciones y demás detalles pueden obtenerse en la División Adquisiciones, Lavalle 648, 6º piso, diariamente de 8 a 18 horas, en cuya dirección habrá de celebrarse la apertura de las propuestas el día y hora indicados.

e.2|12-Nº L-6.991-v.9|12|53

ANTERIORES

H. CAMARA DE DIPUTADOS DE LA NACION

Llámase a licitación pública para el día 4 de diciembre de 1953, a las 14 horas, para la provisión de trajes uniformes y gorras para el personal de servicio. — Pliego de condiciones en Oficina de Compras, Rivadavia 1850, planta baja.

e.23|11-Nº L-6.764.v.4|12|53

Ministerio del Interior

DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION

Llámase a Licitación Pública Nº 30, para el día 24 de diciembre próximo, a las 9 horas, con el objeto de contratar la composición e impresión de los Registros Electorales de los Distritos de Capital Federal, Buenos Aires, Santa Fe, Entre Ríos, Corrientes, Córdoba, San Luis, Santiago del Estero, Tucumán, Mendoza, San Juan, Catamarca, La Rioja, Salta, Jujuy, Presidente Perón, Formosa, Misiones, Neuquén, Chubut y Comodoro Rivadavia. — El acto tendrá lugar en la Oficina de Adquisiciones, Licitaciones y Contratos (Casa de Gobierno 2º piso), en la fecha y hora señaladas, donde se suministrarán a los interesados los pliegos de condiciones e informes referentes al mismo. — El Director General de Administración.

e.1º|12-Nº L.-6.996-v.15|12|53

POLICIA FEDERAL

Venta de Automotores

(Dec. Nº 10.899|53)

Licitación Pública Nº 3

Lotes Nº 9, 10, 11 y 12

Fíjase el día 16 del mes de diciembre del año 1953, a las 10 horas, para que tenga lugar en el despacho del señor Director de Administración de la Policía Federal, calle Belgrano Nº 1549, piso 4º, la apertura de las propuestas para la Licitación Pública Nº 3, venta de automotores, de esta Policía Federal, lotes Nº 9, 10, 11 y 12, comprendiendo los renglones Nº 95 al 144 inclusive. — Los automotores de referencia se encuentran en exposición en la Sección Talleres Mecánicos y Garage, Azopardo Nº 650 y en el Depósito de la Comisaría de la Sección 27a., calle Corrientes Nº 5340. — El acto se realizará en presencia de los interesados que concurran. — Datos y pliegos de condiciones en la Sección Licitaciones y Compras de la citada Dirección de Administración, calle Belgrano Nº 1549, piso 4º. — Buenos Aires, Noviembre 17 de 1953. — Juan Angel López, Inspector General, Director de Administración.

e.23|11-Nº L.-6.735-v.4|12|53

Ministerio de Justicia

DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION

Llámase a licitaciones públicas para el día 9 de diciembre próximo, a las horas que a continuación se indican, con el objeto de cubrir necesidades para el año 1954:

Lic. Pública Nº 15, apertura: 9|12, a las 8,30 hs. Para limpieza y atención de máquinas de oficina.

Lic. Pública Nº 16, apertura: 9|12, a las 10 hs. Contratación servicio encerado de pisos.

Lic. Pública Nº 17, apertura: 9|12, a las 11,45 hs. Provisión de pan y factura. — Pliegos e informes: Oficina de Compras: Avda. R. Sáenz Peña 1211, of. 410. — Enrique José Saroldi, Director General de Administración.

e.26|11-Nº L.-6.832-v.2|12|53

Llámase a Licitación Pública Nº 18, para el día 11 de diciembre, a las 11 horas, con el objeto de resolver la contratación por el servicio de alquiler de toallas y repasadores, por todo el año 1954, con destino a dependencias de este Ministerio. — Pliegos e informes: Oficina de Suministros, Avda. R. S. Peña 1211, 4º p., of. 410. — Enrique José Saroldi, Director General de Administración.

e.1º|12-Nº L -6.922-v.7|12|53

DIRECCION NACIONAL DE INSTITUTOS PENALES

Expediente D. 1.525|53

Llámase a Licitación Pública Nº 33, para el día 10 de diciembre del corriente año a las 11 horas, con el objeto de resolver la adquisición de gabardina, hilo, capas impermeables, camisas, corbatas, cinturones, pistoleras, etc., con destino a esta Dirección Nacional, a los fines de atender las necesidades del primer semestre del año 1954. El acto se llevará a cabo en la Oficina de Compras de la Dirección Nacional de Institutos Penales, calle Paso 550, en presencia de los interesados que deseen concurrir. Por más datos, planillas de bases y condiciones, etc., dirigirse a la mencionada oficina todos los días hábiles de lunes a viernes de 8 a 13 horas. — Roberto Pettinato, Director Nacional de Institutos Penales.

e.24|11-Nº L.6.780-v.7|12|53

Expediente T. 184|53

Llámase a Licitación Pública Nº 48, para el día 4 de diciembre de 1953, a las 11 hs., con el objeto de resolver la adquisición de un equipo electrobomba centrífuga, con destino a las perforaciones que se realizan en la Colonia Penal de Santa Rosa (U. 4). — El acto se llevará a cabo en la Oficina de Compras de la Dirección Nacional de Institutos Penales, calle Paso 550, Capital, en presencia de los interesados que deseen concurrir. — Por más datos, planillas de bases y condiciones ,etc., dirigirse a la mencionada oficina, todos los días hábiles, de lunes a viernes, de 10 a 13 horas. — Roberto Pettinato, Director Nacional de Institutos Penales.

e.27|11-Nº L.-6.862-v.3|12|53

Ministerio de Educación

UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

Departamento de Acción Social

(Comedor Estudiantil)

Llámase a licitación pública para el día 4 de diciembre de 1953, a las 10 horas, a efectos de proveer artículos de alimentación y combustibles para el Comedor Estudiantil durante el año 1954. Los pliegos de bases y condiciones podrán solicitarse en la Administración del citado Comedor, Rioja 380, de 10 a 12 horas. — Córdoba, noviembre de 1953. — Samuel Angel Carranza, Secretario General.

e.26|11-Nº L.-6.835-v.2|12|53

Dirección General de Publicidad

Llámase a Licitación Pública, para el día 14 de diciembre de 1953, a las 11 horas, para la adquisición de los siguientes elementos: juegos de matrices para linotipo y de dorar a mano; espacios de acero para linotipo; lotes de tipos ingleses, lingotes y cuadrados para tipografía; cuchillas nuevas para guillotina eléctrica "Gloria"; resistencia para máquina "Intertype"; un componedor universal para dorar; y una máquina saca cajos. — Por pliegos de condiciones dirigirse a la Dirección General de Publicidad, Obispo Trejo 242 — Córdoba, de 8 a 13 horas. — Oscar E. Cocca, Director de Publicidad.

e.30|11-Nº L-6.886-v.4|12|53

UNIVERSIDAD NACIONAL DEL LITORAL

Facultad de Ciencias Médicas

Rosario

Llámase a licitación pública para proveer al Hospital Nacional del Centenario, pan, leche, hielo, (anual), carne y mendiencias por el (1º semestre) correspondiente al próximo año 1954, de acuerdo a las listas que pueden solicitarse en Oficina de Compras, Santa Fe 3100. — Los participantes deben estar inscriptos en el Registro de Proveedores del Estado. — Apertura de propuestas: 15 de diciembre 1953, a las 10 horas. — A. Francisco Pendino, prosecretario.

e.27|11-Nº L.-6.861-v.11|12|53

INSTITUTO DE MEDICINA EXPERIMENTAL "ANGEL H. ROFFO"

Avda. San Martín 5481 - Capital

Llámase a licitación pública para el día 4 de diciembre de 1953, a las 10 horas, a los efectos de proveer durante el primer semestre del año 1954, los rubros que se detallan: Productos químicos y farmacéuticos, art. de vidrio p|laboratorio. material de curaciones, algodón, gasa, art. de almacén, verduras y frutas, leche y manteca, pan, art. de limpieza, lavado de ropas. — Las bases de la licitación y los pliegos de condiciones, se encuentran a disposición de los interesados, en la Administración del Instituto, todos los días hábiles de 7 a 12. — La Administración.

e.27|11-Nº L.-6.860-v.3|12|53

UNIVERSIDAD DE BUENOS AIRES

Facultad de Ciencias Exactas y Naturales

Llámase a licitación pública para el día 15 de diciembre próximo a la hora que se indica para la siguiente provisión: 10 horas: material para Laboratorios. — Pliego de condiciones y demás datos, Perú 222, División Suministros. — Decano.

e.1º|12-Nº L-6.999-v-15|12|53

DIVISION COMPRAS

Llámase a Licitación Pública Nº 155, para el día 17 de Diciembre de 1953, a las 11 y 30 horas, para resolver, con destino a los talleres gráficos de Prensa

y Difusión de este Ministerio, la adquisición de papel imitación hilo, secante, marmolado, etc. Informes: División Compras, Charcas 1670, 2º piso, Cap. Federal. — El Director General de Administración.

e.25|11-Nº L.-6.812-v.9|12|53

Llámase a Licitación Pública Nº 154, para el día 17 de Diciembre de 1953, a las 11 horas, para resolver, con destino a los talleres gráficos de Prensa y Difusión de este Ministerio, la adquisición de papel obra 1ª y 2ª alisado y satinado, etc. Informes: División Compras, Charcas 1670, 2º piso, Cap. Federal. — El Director General de Administración.

e.25|11-Nº L-6.813.v.9|12|53

Expediente Nº 88.067|53

Llámase a Licitación Pública Nº 150, para el día 9 de diciembre de 1953, a las 11 horas, para resolver, con destino a los Talleres Gráficos de Prensa y Difusión de este Ministerio, la adquisición de: sobres y memorándums, etc. Informes: División Compras, Charcas 1670, 2º piso, Cap. Federal. — El Director General de Administración.

e.26|11-Nº L.-6.833-v.2|12|53

Expediente Nº 87.980|53

Llámase a Licitación Pública Nº 151, para el día 9 de diciembre de 1953, a las 11 y 30 horas, para resolver, con destino a los Talleres Gráficos de Prensa y Difusión de este Ministerio, la adquisición de: cartulina, etc. Informes: División Compras, Charcas 1670, 2º piso, Cap. Federal. — El Director General de Administración.

e.26|11-Nº L.-6.834-v.2|12|53

Expediente Nº 63.047|52

Llámase a Licitación Pública Nº 162, para el día 14 de diciembre de 1953, a las 11 horas, para la adquisición de: Placas radiográficas, con destino a Dirección de Sanidad Escolar. — Informes: División Compras, Charcas 1670, 2º piso, Cap. Fed. — El Director General de Administración.

e.1º|12-Nº L.-6.919-v.7|12|53

Expediente Nº 87.979|53

Llámase a Licitación Pública Nº 163, para el día 14 de diciembre de 1953, a las 11,30 horas, para la adquisición de: Cartón, tipos de bronce para dorar, alcohol desnaturalizado, lona para encuadernar, etc., con destino a Prensa y Difusión de este Ministerio. — Informes: División Compras, Charcas 1670, 2º piso, Cap. Federal. — El Director General de Administración.

e.1º|12-Nº L.-6.920-v.7|12|53

Expediente Nº 88.107|53

Llámase a Licitación Pública Nº 164, para el día 14 de diciembre de 1953, a las 12 horas, para la adquisición de: Cuerpos de letras tipográficas, metal para linotipo y esteriotipía, con destino a Prensa y Difusión de este Ministerio. — Informes: División Compras, Charcas 1670, 2º piso, Cap. Federal. — El Director General de Administración.

e.1º|12-Nº L.-6.921-v.7|12|53

Ministerio de Salud Pública

DIRECCION GENERAL DE SANIDAD DEL CENTRO

Expediente Nº 80.360|53

Llámase a Licitación Pública Nº 73|54, para el día 10 del mes de noviembre de 1953, a las 9,30 horas, para subvenir las necesidades que a continuación se detallan, con destino al Hospital Vecinal "Aurelio Crespo", y durante el año 1954. — La apertura de las propuestas tendrá lugar en el Departamento de Contrataciones, Sección Licitaciones Públicas, Paseo Colón 329, séptimo piso, Capital Federal, debiendo dirigirse para pliegos e informes al citado Departamento o a la antedicha dependencia, sita en Cruz del Eje (Córdoba). — Las necesidades se refieren a: alcohol de quemar, leña, artículos de ferretería, electricidad, limpieza, de oficina, elementos p|reparación de vehículos terrestres, alimentos, etc. — Buenos Aires, noviembre 27 de 1953. — El Director Gral. de Administración.

e.27|11-Nº L.-6.858-v.3|12|53

Expediente Nº 51.956|53

Llámase a Licitación Pública Nº 72|954, para el día 9 del mes de diciembre de 1953, a las 9,30 horas, para subvenir las necesidades que a continuación se detallan, con destino a Servicios dependientes de la Jefatura Sanitaria de Zona, en La Rioja, y durante el año 1954. — La apertura de las propuestas tendrá lugar en el Departamento de Contrataciones, Sección Licitaciones Públicas, Paseo Colón 329, séptimo piso, Capital Federal, debiendo dirigirse para pliegos e informes al citado Departamento o a la antedicha dependencia, sita en Pelagio B. Luna 245, La Rioja. — Las necesidades se refieren a: alcohol de quemar, leña, artículos de ferretería, electricidad, limpieza, de oficina, alimentos, etc. — Buenos Aires, noviembre 27 de 1953. — El Director Gral. de Administración.

e.27|11-Nº L.-6.859-v.3|12|53

DIRECCION GENERAL DE SANIDAD BUENOS AIRES - LITORAL

Expediente Nº 47.726/53

Llámase a Licitación Pública Nº 76/954, para el día 11 del mes de diciembre de 1953, a las 10,30 horas, para subvenir las necesidades que a continuación se detallan, con destino a 1 Centro de Salud Zona Norte, y durante el año 1954.

La apertura de las propuestas tendrá lugar en el Departamento de Contrataciones - Sección Licitaciones Públicas, Paseo Colón 329, séptimo piso, Capital Federal, debiendo dirigirse para pliegos e informes al citado departamento o a la antedicha Dirección General, sita en Paseo Colón 255, Capital Federal.

Las necesidades se refieren a: artículos de electricidad, limpieza, de oficina, ropas, alimentos, etc.

Buenos Aires, noviembre 30 de 1953. — El Director Gral. de Administración.

e.30|11-Nº L - 6.889-v.4|12|53

Expediente Nros.: 83.743/53 - 91.111/53

Llámase a Licitación Pública Nº 75|54, para el día 11 del mes de diciembre de 1953, a las 9,30 horas, para subvenir las necesidades que a continuación se detallan, con destino a 1 Hospital de Zona "Eva Perón", en Santa Rosa (Eva Perón), y durante el año 1954.

La apertura de las propuestas tendrá lugar en el Departamento de Contrataciones, Sección Licitaciones Públicas, Paseo Colón 329, séptimo piso, Capital Federal, debiendo dirigirse para pliegos e informes al citado Departamento o a la Administración Zonal en Santa Rosa (Eva Perón).

Las necesidades se refieren a: leña, carne de vacuno, leche y pan.

Buenos Aires, noviembre 30 de 1953. — El Director Gral. de Administración.

e.30|11-Nº L - 6.891-v.4|12|53

Expediente Nº 47.724|53

Llámase a Licitación Pública Nº 77|954, para el día 14 del mes de diciembre de 1953, a las 9,30 horas, para subvenir las necesidades que a continuación se detallan, con destino a la Administración Zonal en la Ciudad Eva Perón (Provincia de Buenos Aires), y durante el año 1954. — La apertura de las propuestas tendrá lugar en el Departamento de Contrataciones, Sección Licitaciones Públicas, Paseo Colón 329, séptimo piso, Capital Federal, debiendo dirigirse para pliegos e informes al citado dependencia, tamento o a la antedicha dependencia, sita en calle: 1 Nº 676, Eva Perón, Provincia de Buenos Aires. — Las necesidades se refieren a: Alcohol de quemar, trabajos de electricidad y tapicería, conservación de máquinas y aparatos, artículos de oficina, limpieza, guardapolvos, azúcar y yerba, etc. — Buenos Aires, diciembre 1º de 1953. — El Director Gral de Administración.

e.1º|12-Nº L.-6.914-v.7|12|53

DIRECCION GENERAL DE SUMINISTROS Y ALMACENES

Expediente Nº 92.876|53

Llámase a Licitación Pública Nº 74|954, para el día 18 del mes de diciembre de 1953, a las 9,30 horas, para subvenir las necesidades que a continuación se detallan, con destino a la Dirección General del epígrafe, y durante el año 1954. — La apertura de las propuestas tendrá lugar en el Departamento de Contrataciones, Sección Licitaciones Públicas, Paseo Colón 329, séptimo piso, Capital Federal, debiendo dirigirse para pliegos e informes al citado Departamento. — Las necesidades se refieren a: tul, cotí, lienzo, tela para impermeable, para toalla, p|cubr cama, frazadas, etc. — Buenos Aires, noviembre 26 de 1953. — El Director Gral. de Administración.

c.26|11-Nº L.-6.820-v.10|12|53

Expediente Nº 87.096/53

Llámase a Licitación Pública Nº 79|54, para el día 22 de diciembre de 1953, a las 9,30 horas, para subvenir las necesidades que a continuación se detallan, con destino a la Dirección General del epígrafe, y durante el año 1954.

La apertura de las propuestas tendrá lugar en el Departamento de Contrataciones - Sección Licitaciones Públicas, Paseo Colón 329, séptimo piso, Capital Federal, debiendo dirigirse para pliegos e informes al citado Departamento.

Las necesidades se refieren a: Alcohol etílico.

Buenos Aires, noviembre 30 de 1953. — El Director Gral. de Administración.

e.30|11-Nº L - 6.890v.14|12|53

Ministerio de Comunicaciones

DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION

Licitación Pública Nº 18

Llámase a licitación pública para el día 18 de diciembre de 1953, a las 11 horas, para la provisión de moblaje, cortinados, alfombras, ropa blanca, artefactos eléctricos y enseres, para el edificio vivienda de la Estación Radioeléctrica General Pacheco (Buenos Aires), dependiente de este Ministerio. — Las propuestas serán recibidas y abiertas públicamente el día y hora indicada en el local 601, 6º piso, Palacio Central de Correos y Telecomunicaciones. — Por el pliego de condiciones, planos y demás informes, ocurrir a la oficina de Contrataciones, 6º piso (local 601), todos los días hábiles de 10 a 18 hs. — Aldo N. C. Pecchini, Director General de Administración.

e.27|11-Nº L.-6.846-v.11|12|53

CORREOS Y TELECOMUNICACIONES

Licitación Pública Nº 304

Llámase a Licitación Pública por el término de cinco (5) días para adquirir "Rollos de Cinta para Grabadores".

Las propuestas serán recibidas y abiertas públicamente el día 7 de diciembre de 1953, a las 10,30 horas, en el local Nº 639, 6º piso del Palacio de Correos y Telecomunicaciones.

Por el pliego de condiciones ocurrir a la Oficina de Licitaciones (Mesa de Entradas), local Nº 639, 6º piso, cualquier día hábil de 7 a 13,30 horas.

Buenos Aires, noviembre 30 de 1953. — José Pedro Calvo, Secretario General de Correos y Telecomunicaciones.

e.30|11-Nº L - 6.892-v.2|12|53

TELEFONOS DEL ESTADO

Licitación Pública Nº 204-P|53

Nº 204-P|53, día 17-12-53 a las 9. Por la provisión de equipos para telefonía múltiple y radioenlace. La entidad dispone de divisas (Francos Franceses).

Pliego de condiciones e informes en Sección Compras, Paseo Colón 731, Capital.

e.25|11-Nº L-6.800-v.9|12|53

Licitación Pública Nº 202-P-53

Nº 202-P|53. Día 9|12|53, a las 9. Por provisión de anclas de expansión. — Pliegos de condiciones, informes, entrega y apertura de propuestas en Sección Compras, Paseo Colón 731, Capital.

e.26|11-Nº L.-6.821-v.2|12|53

Licitación Pública Nº 9-P|54

Nº 9-P|54. Día 22|12|53, a las 9. Por provisión de repuestos y accesorios para automotores. — Pliego de condiciones, informes, entrega y apertura de propuestas en Sección Compras, Paseo Colón 731, Capital.

e.26|11-Nº L.-6.841-v.10|12|53

Licitación Pública Nº 10-P|54

Nº 10-P|54. Día 11|12|53, a las 10. Por la adquisición de capacitores con dieléctrico de papel. — Pliego de condiciones, informes, entrega y apertura de propuestas en Sección Compras, Paseo Colón 731, Capital.

e.26|11-Nº L.-6.842-v.2|12|53

Licitación Pública Nº 186-P/53

Nº 186-P/53 (2º llamado) — Día 4-12-53 a las 10. Por el alquiler de un edificio para instalación de Central Telefónica en Comodoro Rivadavia (Gobernación Militar de Comodoro Rivadavia).

Pliegos de condiciones, informes, entrega y apertura de propuestas en Sección Compras, Paseo Colón 731, Capital.

e.30|11-Nº L-6.893-v.2|12|53

TELEFONOS DEL ESTADO

Licitación Pública Nº 3-P|54

Nº 3-P|54, día 24|12|53, a las 9. — Por la reparación general de motores para automotores. — Pliego de condiciones, informes, entrega y apertura de propuestas en Sección Compras, Paseo Colón 731, Capital.

e.1º|12-Nº L.-6.917-v.15|12|53

Ministerio de Hacienda

DIRECCION GENERAL DE SUMINISTROS DEL ESTADO

Expediente Nº 7.643-53

Llámase a licitación pública para la provisión de chinches de acero, máquinas p|afilar lápices. — La apertura de las propuestas se realizará el día 9 de diciembre de 1953, a las 9 horas. — Pliego de condiicones y presentación de propuestas, Hipólito Yrigoyen Nº 1236, Capital.

e.1º|12-Nº L.-6.916-v.3|12|53

Expte. Nº 9.141-53

Llámase a Licitación Pública para la provisión de acero plata redondo, en varillas, flejes, alambres de acero, etc. La apertura de las propuestas se realizará el día 7 de diciembre de 1953, a las 12,15 horas. Pliego de condiciones y presentación de propuestas, Hipólito Yrigoyen Nº 1236, Capital.

e.30|11-Nº L - 6.887-v.2|12|53

Expediente Nº 5.616-53

Llámase a licitación pública para la provisión de máquinas para artes gráficas, minerva automática, para sacar cajos, redondeadoras de lomo, para coser talonarios, etc. — La apertura de las propuestas se realizará el día 9 de diciembre de 1953, a las 11,30 horas. Pliego de condiciones y presentación de propuestas, Hipólito Yrigoyen número 1236, Capital.

e.27|11-Nº L.-6.871-v.3|12|53

Expediente Nº 7.609-53

Llámase a licitación pública para la concesión y explotación de calesitas o carroussells - Balneario "17 de Octubre" y Nueva Argentina, Ezeiza. — La apertura de las propuestas se realizará el día 9 de diciembre de 1953, a las 10,15 horas. — Pliego de condiciones y presentación de propuestas, Hipólito Yrigoyen Nº 1236, Capital.

e.27|11-Nº L.-6.872-v.3|12|53

LOTERIA DE BENEFICENCIA NACIONAL Y CASINOS

"Licitación Pública Nº 26"

Llámase a licitación pública para el día 16 de diciembre de 1953, a las 10 horas, para otorgar la explotación de las concesiones de venta ambulante que se detallan, en los Hipódromos de Palermo y San Isidro: Concesión Nº 4: Venta ambulante café o mate cocido (frío, caliente) en las tribunas General, Especial y Paddock de los Hipódromos de Palermo y San Isidro. — Concesión Nº 5: Venta ambulante de bebidas sin alcohol en las tribunas General, Especial y Paddock de los Hipódromos de Palermo y San Isidro. — Concesión Nº 6: Venta ambulante de galletitas y alfajores, en las tribunas General, Especial y Paddock de los Hipódromos de Palermo y San Isidro. — Concesión Nº 7: Venta ambulante de chocolates, dulces, bombones, helados, y afines en las tribunas General, Especial y Paddock de los Hipódromos de Palermo y San Isidro. — Concesión número 8: Venta ambulante de leche sola o con derivados del cacao (fría o caliente) con o sin vainillas, en las tribunas General, Especial y Paddock de los Hipódromos de Palermo y San Isidro. — Concesión número 9: Venta ambulante de empanadas y churros, en las tribunas General y Especial de los Hipódromos de Palermo y San Isidro. — Concesión Nº 10: Venta ambulante de sandwiches (frío o calientes) y panchos en las tribunas General, Especial y Paddock de los Hipódromos de Palermo y San Isidro. — Concesión Nº 11: Venta de frutas al estado natural y licuadas en kioscos habilitados al efecto por esta Repartición, en la tribuna General del Hipódromo de San Isidro. — Los interesados podrán retirar el pliego de condiciones y cláusulas generales, previo pago de $ 20 m|n. en la Lotería de Beneficencia Nacional y Casinos, División Compras y Suministros, Rivadavia 1665, Capital Federal, días hábiles menos sábados de 7 a 14 horas. — José Pablo Amarante, Mayor, Vocal del Consejo de Administración, Vicepresidente 1º en ejercicio de la Presidencia".

e.1º|12-N: L-6.989.v.16|12|53

"Licitación Pública N: 27"

"Llamase a licitación pública para el día 16 de diciembre de 1953, a las 14 horas, para otorgar la explotación de las concesiones que se detallan, en los Hipódromos de Palermo y San Isidro: — Concesión Nº 1: Servicio de bar, confitería y restaurante en el interior de la tribuna denominada "General" de Palermo y San Isidro. — Concesión Nº 2: Servicio de bar, confitería y restaurante en el interior de la tribuna denominada "Paddock" (incluso la denominada París) de los Hipódromos de Palermo y San Isidro. — Concesión Nº 3: Servicio de bar, confitería y restaurante en el interior de las tribunas denominadas "Oficial" y "Especial" del Hipódromo de Palermo, como asimismo la atención del servicio de bar en los locales del "Tattersall" de Palermo en los días que se efectúen remates de equinos. — Los interesados podrán retirar el pliego de condiciones y cláusulas generales, previo pago de $ 50 m|n. en la Lotería de Beneficencia Nacional y Casinos, División Compras y Suministros, Rivadavia 1665, Capital Federal, días hábiles menos sábados de 7 a 14 horas. — José Pablo Amarante, Mayor, Vocal del Consejo de Administración, Vicepresidente 1º en ejercicio de la Presidencia.

e.1º|12-Nº L-6.990.v.16|12|53

Licitación Pública Nº 25

Llámase a licitación pública para el día 7 de diciembre próximo, a las 10 horas, para la adquisición de cuatro máquinas de escribir, 320 espacios, escritura tipo Elite, con destino al Departamento Hipódromos. — El pliego de condiciones y cláusulas generales, podrá retirarse en la División Compras y Suministros, Rivadavia 1665, Capital Federal, días hábiles, menos sábados, de 7 a 14 horas. — José Pablo Amarante, Mayor, Vocal del Consejo de Administración, Vicepresidente 1º en ejercicio de la presidencia.

e.1º|12-Nº L.-6.915-v.7|12|53

DIRECCION GENERAL IMPOSITIVA

Expediente Nº 251.379|53

Llámase a licitación pública por el servicio de limpieza de la sede de la Delegación Rosario hasta el 31 de diciembre de 1954. — La apertura de las pro-

puestas se efectuará el día 14 de diciembre del año 1953, a las 10 horas. — Para consultar detalles, retirar pliegos de condiciones y presentar propuestas, dirigirse a la Delegación Rosario, calle Urquiza Nº 902, Rosario (Prov. de Santa Fe).

e.1º|12-Nº L.-6.910-v.7|12|53

Ministerio de Comercio Exterior

DIRECCION NACIONAL DE GRANOS Y ELEVADORES

Leyes 11.742 y 12.253

Llámase a Licitación Pública Nº 386-P., para contratar el seguro contra incendio y|o explosión de polvo en los edificios y contenidos (maquinarias, equipos y utilajes) de las instalaciones para almacenamiento de granos cuya explotación está a cargo de esta Dirección Nacional. — El detalle y características de las instalaciones y valores a cubrir se consignan en el pliego de condiciones preparado a tal efecto, que será entregado a los interesados en la Dirección de Administración, calle Bartolomé Mitre 559, 4º piso, oficina Nº 483, Capital. — El acto de apertura de los sobres que contengan las propuestas, se realizará el día 14 de diciembre de 1953, a las 10 horas, en la dirección precitada, con la presencia de funcionarios de esta Dirección Nacional y de los proponentes que concurran. — Buenos Aires, 20 de noviembre de 1953 — Juan A. Carozzo, Subdirector de Administración.

e.20|11-Nº L.-6.706-v.11|12|53

Ministerio de Finanzas

BANCO CENTRAL DE LA REPUBLICA ARGENTINA

Llámase a licitación pública para la provisión de 73.000 kilogramos de pan francés tipo "Felipe", según pliego de condiciones que se halla a disposición de los interesados en el Departamento de Servicios Generales, División Compras, San Martín 275, 8º piso, Oficina 106, de 12 a 15,30 horas de lunes a viernes. — La apertura de las propuestas se efectuará el día 9 de diciembre de 1953, a las 15 horas en la Gerencia de Administración del Banco Central de la República Argentina (BC. 67).

e.27|11-Nº L.-6.868-v.2|12|53

BANCO DE LA NACION ARGENTINA

Llámase a Licitación Pública, para los trabajos, reparaciones generales y pintura en los edificios de las sucursales Resistencia, Rosario del Tala, Chivilcoy y Concepción del Uruguay.

Apertura, 15, 16, 17 y 18 de diciembre próximo, respectivamente, a las 15 horas en la Gerencia de Administración. Documentación (m$n. 15.— 15.—, 30.— y 5.—, respectivamente) en Inmuebles y Construcciones, Bartolomé Mitre 326, 2º piso, local 252, Capital Federal. (BN. 121).

e.30|11 Nº L - 6.833-v.4|12|53

BANCO INDUSTRIAL DE LA REPUBLICA ARGENTINA

Llámase a Licitación Pública Nº 78, para la adquisición de heladeras tipo familiar (11 de corriente alternada y 3 de corriente continua). Los pliegos de condiciones serán entregados a los interesados en la División Compras y Suministros (25 de Mayo 145, 1er. piso, Capital). — La apertura de las propuestas se efectuará en la Gerencia de Administración, el día 10 de diciembre de 1953, a las 14,15 horas. (Bl. 51).

e.27|11-Nº L.-6.867-v.3|12|53

Llámase a Licitación Pública Nº 77, para proveer brújulas, altímetros, teodolitos, miras telescópicas, carpas, mesas de dibujo, catres de campaña, etc. — Pliegos de condiciones en Compras y Suministros (25 de Mayo 145, 1er. piso, Capital). — Apertura de propuestas en la Gerencia de Administración, el 21 de diciembre de 1953, a las 14,15 horas. (B.I.50).

e.20|11-Nº L.-6.707-v.11|12|53

DIRECCION GENERAL DE SERVICIOS SOCIALES PARA BANCARIOS

Expediente Nº 25.875|53

Llámase a Licitación Pública Nº 59, el día 14 de diciembre de 1953, a las 16 horas, para la provisión de muebles metálicos (mesas, mesas de luz, banquetas, sillas, camas, otomanas, sillones-cama y cunas cromadas). Pliego de condiciones e informes en esta Dirección General, San Martín 10, Capital. — Buenos Aires, noviembre 24 de 1953. — Gerente de Economía y Contabilidad.

e.24|11-Nº L.-6.781-v.7|12|53

BANCO HIPOTECARIO NACIONAL

Llámase a Licitación Pública Nº 116-G, para el día 7 de diciembre de 1953, a las 16 horas, para los trabajos de techados asfálticos sobre azoteas y terrazas de la obra Nuevo Edificio Casa Central (Hipólito Yrigoyen y Balcarce, Capital Federal). — Las propuestas serán abiertas el día y hora indicados en el Departamento de Suministros de la Gerencia de Construcciones, Alsina 363, Capital. — Los pliegos e informes se suministrarán en la Empresa GEOPE (E.N.), Bernardo de Irigoyen 330, Capital, de lunes a viernes de 7,30 a 11,30 y de 13 a 17,30 horas, previo pago de la suma de m$n. 50 (BH. 61).

e.26|11-Nº L.-6.836-v.2|12|53

CAJA NACIONAL DE AHORRO POSTAL

Llámase a licitación pública para contratar la impresión, durante el año 1954, de seis números de la revista "Ahorro". Las bases y especificaciones podrán retirarse en la División Compras, de 12 a 19. — Las propuestas se abrirán el 23 de diciembre de 1953, a la hora 14, en el cuarto piso de la Administración Central de la Caja, calle Hipólito Yrigoyen 1760, y en presencia del señor Delegado Contador de la Contaduría General de la Nación y de los interesados que concurran.

e.1º|12-Nº L.-6.918-v.15|12|53

Ministerio de Industria y Comercio

DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION

Expediente Nº 117.663|53

Llámase a Licitación Pública Nº 74, para el día 10 de diciembre de 1953, a las 10 horas, para la adquisición de dos equipos para refrigeración de mostos y vinos. Pliego de bases y condiciones detallados en la División Compras y Suministros, Paraguay 867, de 7,30 a 13,30 horas.

e.30|11-Nº L-6.879-v.4|12|53

YACIMIENTOS PETROLIFEROS FISCALES

E.N.D.E.

Construcción Destilería Presidente Perón
Tiro Federal
Licitaciones Públicas

5|12|53 — Cañería de conducción (5.762), a las 8,30 horas.

7|12|53 — Equipo de bombeo para agua (5.695), a las 8 horas.

7|12|53 — Compuertas de hierro para cámaras (5.700), a las 8,30 horas.

7|12|53 — Cañería, válvulas y accesorios (5.722), a las 9,30 horas.

7|12|53 — Esqueletos de madera (5.725), a las 10 horas.

7|12|53 — Construcción caminos y obras varias (5.500), a las 11 horas.

7|12|53 — Servicios sanatoriales para el personal en las ciudades de: Mendoza, Salta, Concepción del Uruguay, Tucumán, Bahía Blanca, Córdoba, M. del Plata, Eva Perón, Rosario, Santa Fe, San Lorenzo, Campana, Resistencia y Paraná, a realizarse en dichas localidades, conforme al pliego que puede retirarse en las dependencias de las mismas.

9|12|53 — Transporte con camiones de productos livianos y pesados a granel entre las Plantas de San Lorenzo y Córdoba y o|Automóvil Club Argentino de Córdoba (5.565), a las 11 horas.

9|12|53. — Tornos monopolea (5,697), a las 8 horas.

9|12|53 — Válvulas y bridas (5.759), a las 9,30 horas.

9|12|53 — Juego coronas y piñón para diferencial camión Internacional (5.760), a las 10 horas.

10|12|53 — Electrobombas para líquidos cloacales (5.687), a las 8 horas.

10|12|53. — Correas planas y accesorios (5.705), a las 9,30 horas.

10|12|53 — Reparación motores Dordman (5.761), a las 10 horas.

e.23|11-Nº L.-6.754-v.4|12|53

COMBUSTIBLES SOLIDOS MINERALES

E.N.D.E.

Licitación Pública Nº 120|53, repuesto y accesorios para camiones FWD modelo "HAR", apertura 3 de diciembre de 1953, a las 10 horas. Informes y pliegos en Avda. R. S. Peña 1190, de 9 a 12 horas.

e.26|11-Nº L.-6.831 v.2|12|53

Licitaciones Públicas: Día 9|12|53, número 121|53, camas tipo tropa, colchones frazadas, 10 hs. Día 21|12|53, número 22|53, (2º llamado), repuestos, cadenas a rodillos, 10 hs. y 122|53, repuestos para equipos Failing 1500, 10.30 hs. Día 30|12|53, Nº 72|53, explosivos de seguridad, detonadores, etc., 10 hs. — Informes y pliegos Avda. R. S. Peña 1190, Capital, de 9 a 12 horas.

e.1º|12-Nº L.-6.902-v.7|12|53

DIRECCION NACIONAL DE MINERIA

Llámase a licitación pública D. N. M. Nº 42 para el día 10 de diciembre de 1953 a las 10 horas, para la adquisición de veinte Camionetas tipo "Jeep", "Land Rover", "Campagnola" o Similar; Doce Chasis para Camiones Ligeros tipo Corto de dos Toneladas y Ocho Chassis para Camión Capacidad Nominal Cinco Toneladas, cuyo pliego de bases y condiciones detallado está a la disposición de los interesados en la Dirección Nacional de Minería, Departamento Administrativo (Compras) calle Perú 562, 2º piso, Capital de 8 a 13,30 horas.

e.19|11-Nº L.6.682 - v.2|12|53

C. E. Nº 82.625|53

Llámase a Licitación Pública D. N. M. Nº 46 para el día 10 de diciembre de 1953, a las 10 horas, para la adquisición de Cuatro Guinches Mineros Accionados con Motor Eléctrico, cuyo pliego de bases y condiciones detallado está a la disposición de los interesados en la Dirección Nacional de Minería, Departamento Administrativo (Compras), calle Perú Nº 562, 2º Piso, Capital, de 7 a 14 horas.

e.30|11-Nº L.6.878-v.4|12|53

EMPRESAS NACIONALES DE ENERGIA GAS DEL ESTADO

Llámase a Licitación Pública para los días y horas que se indica a continuación, para las adquisiciones y contrataciones siguientes:

Diciembre 17 a las 10,00 hs. (Pliego Nº 2430). Fabricación de cilindros para gas. — Diciembre 9, a las 11,00 hs. (Pliego Nº 2431). Montaje y puesta en marcha de grupo electrógeno. — Diciembre 7, a las 11,00 hs. (Pliego Nº 2432). Construcción de cerco y vereda. — Diciembre 7, a las 12.00 hs. (Pliego Nº 2433). Fabricación de cañería con chapa de acero. — Diciembre 4, a las 11,00 horas. (Pliego Nº 2434). Provisión y montaje de galpón. — Diciembre 4, a las 10,30 hs. (Pliego Nº 2435). Ventiladores de pie. — Diciembre 7, a las 9,30 hs. (Pliego Nº 2436). Rectificadoras de onda. — Diciembre 4, a las 12,00 hs. (Pliego Nº 2437). Válvulas esclusas de acero. — Diciembre 4, a las 10,00 hs. (Pliego Nº 2438). Autotransformador eléctrico. — Diciembre 9, a las 9 hs. (Pliego Nº 2439) Acetileno y oxígeno. Diciembre 7 a las 10,30 hs. (Pliego Nº 2440) Bombas a vapor. Diciembre 10 a las 10 hs. (Pliego Nº 2441) Zeolita sódica sintética. Diciembre 11 a las 10 hs. (Pliego Nº 2443) Construcción de armarios. — Retirar pliegos en Alsina 1169 de 7,30 a 13,30 horas. — Gas del Estado E. N. D. E.

e.30|11-Nº L.6.877-v.4|12|53

Llámase a Licitación Pública Nº 2.421, para el día 28 de diciembre, a las 11 hs., para la construcción de: edificio administración, baños, vestuarios, sala de máquinas, taller mecánico, engrase y gomería, garage, plataforma p|envasado de cilindros, cimientos p|plataforma envasado propano, etc., casas jefe y encargados, tanque para agua, instalación surtidores nafta, fuel oil y gas oil, red extensión agua, desagües cloacales, redes extensiones eléctricas, pavimentos de hormigón, portones, cercos, etc. — Retirar pliegos en Alsina 1169, de 7,30 a 13,30 horas. — Gas del Estado, E. N.D.E.

e.20|11-Nº L.-6.729-v.3|12|53

COMBUSTIBLES VEGETALES Y DERIVADOS

E.N.D.E.

Licitación Pública Nº 260 (11|12|53, a las 9 horas), grupo electrógeno. — Informes y pliegos, Maipú 849, Capital.

e.1º|12-Nº L.-6.901-v.7|12|53

Ministerio de Obras Públicas

OBRAS SANITARIAS DE LA NACION

Licitación Pública
Expediente 27.540|1953

Armaduras de hierro. 29|12|1953, a las 10. Charcas 1840.

e.26|11-Nº L.-6.830-v.2|12|53

Licitación Pública
Expediente 27.918|53

Cal viva. Pliego: Of. de Compras y Administración Córdoba. 17|12|53 a las 10. Charcas 1840.

e.27|11-Nº L.6.854-v.11|12|53

Expediente 12.454|53

Máquina para fabricar noyos, separador magnético de virutas de hierro, equipos portátiles zarandeadores y acondicionadores de tierra de fundición y máquinas de moldear tierra de fundición. 27|1|54 a las 10. Charcas 1840.

e.27|11-Nº L.6.855-v.3|12|53

Expte. 22.098|1953
Licitación Pública

Grupo de electrobomba de eje vertical, tableros bindados de baja tensión y medidor Venturi. 29|1|1954 a las 10. Charcas 1840.

e.30|11-Nº L.6.882-v.4|12|53

Expediente 28.595|53

Carbón para fragua y tipo "Cardiff". 21|12|53 a las 10, Charcas 1840.

e.30|11-Nº L.6.883-v.4|12|53

Expediente 20.586|53

Grupo de electrobomba centrífuga de eje vertical para pozo profundo y tablero de baja tensión. 29|1|54 a las 10,15, Charcas 1840.

e.30|11-Nº L.6.884-v.4|12|53

Expediente 28.596|53

Repuestos automóviles Ford 1946. 30|12|53 a las 10, Charcas 1840.

e.30|11-Nº L.6.885-v.4|12|53

DIRECCION GENERAL DE MATERIALES Y PLANTELES

Dirección General de Suministros

Llámase Licitación Pública Nº 2.335 hasta 10 diciembre 1953, 9 horas, provisión: Chapa de madera de cedro, cortada a rulé o medio rulé. Consultas y propuestas: Dirección General de Materiales y Planteles, Dirección General de Suministros. C. Calvo 190, Cap. Pliego: $ 5.— m|n.

e.1º|12-Nº L-6.903-v.7|12|53

Llámase Licitación Pública Nº 2.344 hasta 11 diciembre 1953, 9 horas, provisión: Cepilladora p|metales, moldureramachiembradora y afilador p|cuchillos. Consultas y propuestas: Dirección General de Materiales y Planteles, Dirección General de Suministros, C. Calvo 190, Capital. Pliego: $ 10.— m|n.

e.1º|12-Nº L-6.904-v.7|12|53

Llámase Licitación Pública Nº 2.345 hasta 14 diciembre 1953, 11 horas, provisión: Repuestos p|coches y camiones marca "Chevrolet" 1946|7 (distribuidores, discos de embrague, diafragmas, engranajes, hojas de elásticos, amortiguadores, retenes, cubetas, etc.). Consultas y propuestas: Dirección General de Materiales y Planteles, Dirección General de Suministros, C. Calvo 190, Cap. Pliego: $ 5.— m|n.

e.1º|12-Nº L-6.905-v.7|12|53

Llámase Licitación Pública Nº 2.346 hasta 18 diciembre 1953, 11 horas, provisión: Repuestos p|coches y camiones Ford (tapas distribuidor, juegos platinos, bujías, crucetas, válvulas, cubetas, elásticos, etc.). Consultas y propuestas: Dirección General de Materiales y Planteles, Dirección General de Suministros, C. Calvo 190, Capital. Pliego: $ 10.— m|n.

e.1º|12-Nº L-6.906-v.7|12|53

DIRECCION GENERAL DE CONSTRUCCION DE ELEVADORES DE GRANOS

Llámase a Licitación Pública Nº 92, hasta el 18 de diciembre de 1953, a las 10 horas, para la construcción de la planta de silos subterráneos en la localidad de Villa Constitución (Pcia. de Santa Fe), dividida en dos grupos. — La cotización puede formularse por cada uno, completo, o por el total de los grupos. — Consultas en: Avenida 9 de Julio 1925, piso 8º, Buenos Aires, y División Zona Norte, Edificio Aduana Planta Alta, Rosario. — Apertura de propuestas en la Dirección General de Construcción de Elevadores de Granos (Avenida 9 de Julio 1925, piso 8º, Buenos Aires). — Presupuesto Grupo "A": m$n. 15.680.781 y Grupo "B": $ 4.801.798 m|n. — Presupuesto oficial total $ 20.482.579 moneda nacional.

e.23|11-Nº L.-6.752-v.14|12|53

ADMINISTRACION GENERAL DE VIALIDAD NACIONAL

Licitación pública para la adquisición de mangueras para comandos hidráulicos en condición FOB puerto de embarque o de existencia en plaza, $ 260.000. Presentación propuestas: 7 de diciembre, a las 11,15 horas, en la Sala de Licitaciones, Avda. Maipú 3, planta baja, Capital.

e.26|11-Nº L.-6.829-v.2|12|53

Licitación pública para la adquisición de máquinas de calcular (eléctricas y manuales), $ 1.600.000. Presentación propuestas: 16 de diciembre, a las 10 horas, en la Sala de Licitaciones, Avda. Maipú 3, planta baja, Capital.

e.1º|12-Nº L-6.907-v.15|12|53

Licitación pública para la adquisición de elementos para completar equipos de perforación (guinches, bombas, palas barrenos, caños, gatos hidráulicos, etc.), $ 62.900. Presentación propuestas: 10 de diciembre, a las 10 horas, en la Sala de Licitaciones, Avda. Maipú 3, planta baja, Capital.

e.1º|12-Nº L-6.908-v.7|12|53

Licitación pública para la adquisición de 6 motores tipo fuera de borda de 10 HP., $ 90.000. Presentación propuestas: 10 de diciembre, a las 11,15 horas, en la Sala de Licitaciones, Avda. Maipú 3, planta baja, Capital.

e.1º|12-Nº L-6.909-v.7|12|53

Licitación pública para la adquisición de cubiertas y cámaras, $ 600.000. — Presentación propuestas: 7 de diciembre a las 10 horas, en la Sala de Licitaciones, Avda. Maipú 3, planta baja, Capital.

e.20|11-Nº L.-6.730-v.3|12|53

Licitación pública de las obras del camino de Río Piedras, Río Juramento y puente sobre los arroyos Lumbreras y Chato, $ 21.845.668,62. Deben cotizarse precios unitarios. Presentación propuestas: 28 de diciembre, a las 10 horas, en la Sala de Licitaciones, Av. Maipú 3, planta baja, Capital Federal.

e.27|11-Nº L.6.856-v.18|12|53

Licitación pública para la adquisición de 15 estaciones portátiles para engrase y aire, $ 450.000. Presentación propuestas: 9 de diciembre, a las 11,15 horas, en la Sala de Licitaciones, Av. Maipú 3, planta baja, Capital.

e.30|11-Nº L-6.880-v.4|12|53

Licitación pública para la adquisición de ventiladores tipo de mesa o de pared y columna, $ 360.000. Presentación propuestas: 9 de diciembre, a las 10 horas, en la Sala de Licitaciones, Av. Maipú 3, planta baja, Capital.

e.30|11-Nº L-6.881-v.4|12|53

Ministerio de Agricultura y Ganadería

DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION

Licitación Pública Nº 225|53

Llámase a licitación pública para el día 9 del mes de diciembre, a las 8 horas, para la adquisición de cajas de zinc con tapas de alambre galvanizado, con destino a la Dirección General de Investigaciones Ganaderas. — Los pliegos de condiciones se encuentran a disposición de los interesados en la Dirección General de Administración, Suministros y Patrimonial, Paseo Colón 974, 2º piso (Oficina Nº 127), Capital Federal — El acto de apertura tendrá lugar en la Dirección General de Administración. — El Director General.

e.26|11-Nº L.-6.838-v.2|12|53

Licitación Pública Nº 214
Expediente Nº 108.450|53

Llámase a licitación pública para el día 14 del mes de Diciembre, a las 8 horas, para la adquisición de Cien Mil Cuatro (100.004) Kgs. de sulfuro de carbono, con una pureza de 97,5 % en envases de chapa de hierro de 0,73 mm. de espesor Nº 22, con destino a la Dirección General de Sanidad Vegetal.

Los pliegos de condiciones se encuentran a disposición de los interesados en la Dirección General de Administración, Suministros y Patromonial, Paseo Colón 974, 2º piso, (Oficina Nº 127), Capital Federal. — El acto de apertura tendrá lugar en la Dirección General de Administración. — El Director General.

e.19|11-Nº L.6.640 - v.2|12|53

Licitación Pública Nº 228|53
Expte. Nº 83.381|53

Llámase a licitación pública para el día 14 del mes de diciembre, a las 9 horas, para trabajos de conservación de la obra "vivienda para obreros de la Estación Experimental de Balcarce, dependiente de la Dirección General de Investigaciones Agrícolas". Los pliegos de condiciones se encuentran a disposición de los interesados en la Dirección de Obras y Trabajos Públicos, calle Lavalle 1171, 1er. piso, las firmas de la Capital Fed., y en la Estación Experimental de Balcarce, Balcarce (Provincia de Buenos Aires), las del interior, a $ 50.— m|n. c|uno. El acto de apertura tendrá lugar en la Dirección General de Administración. — El Director General

e 1º|12-Nº L-6.913-v.7|12|53

Licitación Pública Nº 227|53
Expte. Nº 108.291|53

Llámase a licitación pública para el día 21 del mes de diciembre, a las 8 horas, para la adquisición de 800 toneladas de langosticida a base de Dinitro-Orto-Cresol, con destino a la Dirección General de Sanidad Vegetal. Los pliegos de condiciones se encuentran a disposición de los interesados en la Dirección General de Administración, Suministros y Patrimonial, Paseo Colón 974, 2º piso (oficina Nº 127) Capital Federal. El acto de apertura tendrá lugar en la Dirección General de Administración. — El Director General.

e.27|11-Nº L.6.857-v.11|12|53

FRIGORIFICO NACIONAL JUAN PERON

Llámase a licitación pública cuya apertura se realizará el día 11 de diciembre de 1953, a las 9,30 horas, para la provisión de: Forrajes y cereales, según pliegos agregados a la Carpeta número 8.549|53, que pueden solicitarse en la Sección Compras, Avda Tellier y José E. Rodó, Cap., de 7 a 12 horas. — Buenos Aires, Noviembre de 1953.

e.26|11-Nº L.-6.824-v.2|12|53

Llámase a licitación pública cuya apertura se realizará el día 15 de diciembre de 1953 a las 14,30 horas, para la provisión de: "Delantales de cuero, de lona, encerados, etc.", según pliegos agregados a la Carpeta Nº 11.535|53-Ant. 2º, los que pueden solicitarse en la Sección Compras, Avda. Tellier y José E. Rodó, los días hábiles de 7 a 12 horas.

Buenos Aires, noviembre de 1953.

e.27|11-Nº L.6.873-v.3|12|53

Llámase a licitación pública cuya apertura se realizará el día 14 de diciembre de 1953 a las 14,30 horas, para la provisión de: "Guantes de cuero, guantes de goma, manoplas, etc.", según pliegos agregados a la Carpeta Nº 11.535|53-Ant. 3º, los que pueden solicitarse en la Sección Compras, Avda. Tellier y José E. Rodó, los días hábiles de 7 a 12 horas.

Buenos Aires, noviembre de 1953.

e.27|11-Nº L.6.874-v.3|12|53

Llámase a licitación pública cuya apertura se realizará el día 15 de diciembre de 1953 a las 15,30 horas, para la provisión de: "Confecciones en general", según pliegos agregados a la Carpeta número 11.535|53-Ant. 1º, los que pueden solicitarse en la Sección Compras, Avda. Tellier y José E. Rodó, los días hábiles de 7 a 12 horas.

Buenos Aires, noviembre de 1953.

e.27|11-Nº L.6.875-v.10|12|53

Llámase a licitación pública cuya apertura se realizará el día 14 de diciembre de 1953 a las 15.30 horas, para la provisión de: "Botas de cuero, botas de goma, botines, etc.", según pliegos agregados a la carpeta Nº 11.535|53-Ant. 4º, los que pueden solicitase en la Sección Compras. Avda. Tellier y José E. Rodó, los días hábiles de 7 a 12 horas.

Buenos Aires, noviembre de 1953.

e.27|11-Nº L.6.876-v.10|12|53

MERCADO NACIONAL DE HACIENDA "Eva Perón"

Llámase a licitación pública, para la provisión de forrajes, apertura 9 de diciembre de 1953, a las 10 horas. Carpeta Nº 3.858-M-1953. Consultar pliego de condiciones, Sección Licitaciones y Compras, Tellier 2406, Capital, de 7 a 13 horas. — La Dirección.

e.26|11-Nº L.-6.825-v.2|12|53

Ministerio de Trabajo y Previsión

CAJA NACIONAL DE PREVISION PARA EL PERSONAL DE SERVICIOS PUBLICOS

Licitación Pública Nº 1
Expediente Nº 161.310

Llámase a licitación para el día 7 de diciembre, a las 10 horas, praa la contratación del servicio de limpieza del edificio de la Sección. Los pliegos de condiciones podrán retirarse de la oficina de compras, Sarmiento 1962, 2º piso, donde se efectuará en su oportunidad la apertura.

e.23|11-Nº L.-6.763-v.4|12|53

DIRECCION NACIONAL DE ASISTENCIA SOCIAL

Llámase a Licitación Pública números 155|53, 156|53, 157|53 y 158|53, Expedientes Nros. 4.256|53, 8.725|53, 9.743|53 y 10.060|53, p|la prov. de: materiales sanitarios y herramientas, herramientas, bulones, maderas, etc., hilado de algodón y telas p|confeccionar trajes y salidas de baño. Apert. 4|12|53 a las 9. 10, 10,45 y 11,15 hs. respect. Informes y Pliegos: Div. Suministros, Reconquista 269. Cap. Fed. — El Direct. de Administración.

e.27|11-Nº L.6.845-v.3|12|53

INSTITUTO NACIONAL DE PREVISION SOCIAL

Expte. Nº 186.841|53

Llámase a Licitación Pública Nº 10|53, para el día 10 de diciembre de 1953 a las 10 horas, para la confección y provisión de diez (10) pupitres, con destino a la Sala de Sesiones del Instituto Nacional de Previsión Social. El acto tendrá lugar en la División Compras, Rivadavia Nº 1757, 5º piso, donde puede concurrirse para el retiro del anteproyecto y Pliego de Bases y Condiciones e Informes. Buenos Aires, 27 de noviembre de 1953.

e.27|11-Nº L.6.844-v.3|12|53

CAJA NACIONAL DE PREVISION PARA EL PERSONAL DEL COMERCIO Y ACTIVIDADES CIVILES

Llámase a Licitación Pública Nº 14|53, hasta el día 7 de diciembre de 1953, a las 12 horas, para la provisión de 2.000.000 de formularios Nº 7, Boletas de Depósito. Pliego de condiciones generales y cláusulas particulares, serán entregados en el Departamento de Compras, Córdoba 720, 3er. piso, de 8 a 19 horas. — El Presidente.

e.1º|12-Nº L-6.911-v.7|12|53

Llámase a Licitación Pública Nº 15|53, hasta el día 7 de diciembre de 1953, a las 12 y 30 horas, para la provisión de 2.000.000 de formularios 10 c) y 2.000.000 de formularios 10 d) Planillas de Aportes Original y Planillas de Aportes Duplicado respectivamente. Pliego de condiciones generales y cláusulas particulares, serán entregados en el Departamento de Compras, Córdoba 720, 3er. piso, de 8 a 19 horas. — El Presidente.

e.1º|12-Nº L-6.912-v.7|12|53

Ministerio de Transportes

DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION

Expediente Nº 70.554|53

Llámase a Licitación Pública Nº 13|53, hasta el día 11 de diciembre próximo, a las 10 horas, para la adquisición de cable armado subterráneo, cajas toma corriente, empalmes, estaño virgen, cinta de hilera, cinta aisladora, terminales y conectores. — El Director General de Administración.

e.1º|12-Nº L.6.898-v.7|12|53

F.N.G.R.M.
E.N.T.
FERROCARRIL NACIONAL GENERAL ROCA
E. N. T.

Para la provisión de los siguientes materiales, llámase a licitación pública:

G.2418|A. Alambre de cobre, como alternativa: trefilación de alambrón de 12 mm. Ap. 14|12, 9 horas.

G.2480. Estopa. Ap. 14|12, 11 horas.

Pliegos de condiciones a retirarse de los Almacenes Generales, Remedios de Escalada, todos los días hábiles de 8 a 13 horas.

e.25|11-Nº L-6.818-v.9|12|53

FERROCARRIL D. F. SARMIENTO
E. N. T.

Llámase a licitación pública por lo siguiente: M.53|212, día 18|12|53 a las 10 horas. "Concesión venta de diarios en trenes entre 1º de Marzo y Bragado". Informes en Bartolomé Mitre 2977, 1er. piso, Oficina de Muestras, Capital Federal. — Administración General.

e.30|11-Nº L.6.895-v.4|12|53

Llámase a licitación pública por lo siguiente:

M. 53|68, día 9|12|53, a las 8 horas. "Compresores de aire".

Informes en Bmé. Mitre 2977, 1er. piso, oficina de Muestras, Capital Federal. — Administración General.

e.25|11-Nº L-6.798-v.9|12|53

FERROCARRIL NACIONAL GENERAL SAN MARTIN
E.N.T.

Llámase a licitación pública hasta las 10 horas, de los días que se indican para: Nº 217, fabricación de 196 autozorras de vía y 48 acoplados. Ap. 30|12|53. — Nº 218, provisión de barnices, esmaltes, pinturas preparadas en pasta y polvo. Ap. 11|12|53. — Pliego de condiciones y presentación de las propuestas en Oficina de Compras, Viamonte 533, 3er. piso, Capital, lunes a viernes de 11,30 a 13,30 horas.

e.26|11-Nº L.-6.839-v.10|12|53

EMPRESA NACIONAL DE TRANSPORTES

ADQUISICIONES

Llámase a presentación de propuestas en Licitación Pública 424, para la provisión de 60.000 tns. con opción a 100 000 de rieles tipo 49,61 Kls. por M. L. (100 libras por yarda), cambios, cruzamientos y accesorios correspondiente. — Apertura de sobres 21 de diciembre del año en curso a las 9 horas, en Avda. Corrientes 389, piso 5º, Licitaciones, Capital Federal, donde podrán ser consultados y adquiridos los pliegos de condiciones correspondientes, de lunes a viernes, de 9 a 12 horas. Precio del pliego m$n 400.

e.12|11-Nº L.6.408-v.2|12|53

TRANSPORTES DE BUENOS AIRES
E. N. T.

Llámase a Licitación Pública 11.555|53 para trabajos de conservación de vías. Apertura: 23 de diciembre de 1953, a las 9 horas. Valor del Pliego: m$n. 50.—. Consulta, retiro del pliego de bases y condiciones y ofertas en Bartolomé Mitre 3345, Capital.

e.27|11-Nº L.6.853-v.3|12|53

Llámase a Licitación Pública 6.275|53 para la adquisición de rodamientos varios. — Apertura: 28 de diciembre de 1953, a las 9 horas. Consulta y retiro sin cargo del pliego de bases y condiciones en Bartolomé Mitre 3345, Capital.

e.1º|12-Nº L.6.897-v.7|12|53

Ministerio de Defensa Nacional

DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION

Llámase a Licitación Pública Nº 3|53 para la adquisición de cinco (5) heladeras eléctricas. Pliego de condiciones y documentación pueden retirarse en Cerrito Nº 1248, 2º piso de 7,30 a 13,30 horas. Apertura 7 de diciembre de 1953, a las 9,30 horas.

e.27|11-Nº L.6.866-v.3|12|53

DIRECCION GENERAL DE FABRICACIONES MILITARES

Dirección Administrativa y Comercial
División Ventas
Cabildo 65 - T. E. 76 - 3630

Licitaciones Públicas

3|12|53 — 1.094|53 — 11 Horas, por la venta de bulones y tuercas de hierro de varias medidas.

3|12|53 — 1.095|53 — 11,15 Horas, por la venta de tambores de hierro en desuso de 200, 300 y 500 lts. de capacidad, rezagos varios de fundición al silicio, sulfito de sodio, bicarbonato de sodio, etc. — Por pliego de condiciones y demás aclaraciones, dirigirse a esta Gran Repartición, División Ventas, Cabildo 65, Buenos Aires, en días hábiles de 7 a 13 horas. — El Director General.

e.24|11-Nº L.-6.765-v.2|12|53

DEPARTAMENTO CONSTRUCCIONES E INSTALACIONES

Licitación Pública Nº 560|53 (DCI)

Llámase a licitación pública para contratar la "Provisión de alambre tejido" para la nueva Fábrica Militar de vainas y conductores eléctricos, sita en Llavallol, Provincia de Buenos Aires. Apertura de propuestas: 4 de diciembre de 1953 a las 10 horas, en el Departamento Construcciones e Instalaciones, Avenida Cabildo Nº 65, 3er. piso, Buenos Aires. Pliego de condiciones: podrá consultarse o retirarse —sin cargo— en el citado Departamento, todos los días hábiles de 8 a 11 horas, como así en la Dirección de la Fábrica Militar mencionada. Monto del Presupuesto Oficial: $ 55.650. Depósito de garantía: Pagaré equivalente al 1 % del monto del Presupuesto Oficial. Fdo.: Adolfo I. Borzone, Capitán de Navío (T.), Jefe Accidental del Departamento Construcciones e Instalaciones.

e.27|11-Nº L.6.847-v.3|12|53

Licitación Pública Nº 536|53 (DCI)

Se comunica que la Licitación Pública Nº 536|53 (DCI) que debía realizar la Dirección General de Fabricaciones Militares el 1º de diciembre de 1953 a las 11 horas para contratar la "Provisión de un Grupo Electrógeno" con destino a la Fábrica Militar de Aceros, sita en Carlos Pellegrini Nº 5830. Valentín Alsina, Partido de 4 de Junio, Provincia de Buenos Aires, ha sido diferida para el 29 de enero de 1954 a las 11 horas. — Fdo.: Pedro Charpy, Coronel, Jefe del Departamento Construcciones e Instalaciones.

e.1º|12-Nº L 6.865-v.3|12|53

Licitación Pública Nº 509|53 (DCI)

Llámase a Licitación Pública para contratar la "Provisión e Instalación de una línea eléctrica aérea de alta tensión de 36 km. de longitud y cuatro Subestaciones" entre Palpalá y Puente Viejo (Provincia de Jujuy). — Apertura de propuestas: 21 de diciembre de 1953 a las 11 horas, en el Departamento Construcciones e Instalaciones, Avenida Cabildo Nº 65, 3er. Piso, Capital Federal.

Pliego de Condiciones: podrá consultarse o adquirirse al precio de $ 5.— el ejemplar, en el citado Departamento, todos los días hábiles de 8 a 11 horas, como así en la Dirección del Establecimiento Militar Altos Hornos Zapla. Depósito de garantía: $ 35.000 en efectivo, títulos o garantía bancaria no aceptándose pagarés. — Fdo.: Pedro Charpy, Coronel, Jefe del Departamento Construcciones e Instalaciones.

e.1º|12-Nº L.6.923-v.15|12|53

Licitación Pública Nº 565|53 (DCI)

Llámase a licitación pública para contratar la "Construcción de la Planta S" en la Fábrica Militar de Amoníaco y Acidos, sita en Río Tercero, Provincia de Córdoba. Apertura de propuestas: 17 de diciembre de 1953 a las 10 horas, en el Departamento Construcciones e Instalaciones, Avenida Cabildo Nº 65, 3er. piso, Buenos Aires. Pliego de condiciones: podrá consultarse o adquirirse al precio de $ 80.— el ejemplar, en el citado Departamento, todos los días hábiles de 8 a 11 horas, como así en la Dirección de la Fábrica Militar mencionada. Presupuesto Oficial: pesos 511.191. Depósito de garantía: 1 % del monto del presupuesto oficial, en efectivo, títulos o fianza bancaria, no aceptándose pagarés. Fdo.: Pedro Charpy, Coronel, Jefe del Departamento Construcciones e Instalaciones.

e.27|11-Nº L.6.848-v.11|12|53

Licitación Pública Nº 565|53 (DCI)

Llámase a licitación pública para contratar el "montaje y puesta a punto de 19 balanzas" de la Fábrica Militar de Pólvoras y Explosivos "José de la Quintana", sita en la localidad del mismo

nombre, Provincia de Córdoba. Apertura de propuestas: 17 de diciembre de 1953 a las 10,30 horas, en el Departamento Construcciones e Instalaciones, Avenida Cabildo Nº 65, 3er. piso, Buenos Aires. Pliego de condiciones: podrá consultarse o adquirirse al precio de $ 5.— el ejemplar, en el citado Departamento, todos los días hábiles de 8 a 11 horas, como así en la Dirección de la Fábrica Militar mencionada. Monto del Presupuesto Oficial: $ 30.000.—. Depósito de garantía: 1 % del monto del presupuesto oficial, en efectivo, títulos o fianza bancaria, no aceptándose pagarés. Fdo.: Pedro Charpy, Coronel, Jefe del Departamento Construcciones e Instalaciones.

e.27|11-Nº L.6.849-v.3|12|53

Licitación Pública Nº 564|53 (DCI)

Llámase a licitación pública para contratar la "Construcción de Depósitos en los espacios reservados para la Caja de Ascensores" en el edificio de la "Sede Central" de la Dirección General de Fabricaciones Militares, sita en Cabildo Nº 65 Buenos Aires. Apertura de propuestas: 17 de diciembre de 1953 a las 10 horas, en el Departamento Construcciones e Instalaciones (3er. piso). Pliego de condiciones: podrá consultarse o adquirirse al precio de $ 5.— el ejemplar, en el citado Departamento, todos los días hábiles de 8 a 11 horas. Monto del presupuesto oficial: pesos 25.098,50. Depósito de garantía: 1 % del monto del presupuesto oficial, en efectivo, títulos o fianza bancaria, no aceptándose pagarés. Fdo.: Pedro Charpy, Coronel, Jefe del Departamento Construcciones e Instalaciones.

e.27|11-Nº L.6.851-v.11|12|53

Boletín Oficial

DE LA REPUBLICA ARGENTINA



PRESIDENCIA DE LA NACION
Subsecretaría de Informaciones

Dirección General del Registro Nacional

Los documentos que se inserten en el BOLETIN OFICIAL de la República Argentina serán tenidos por auténticos y obligatorios por el efecto de esa publicación y por comunicados y suficientemente circulado dentro de todo el territorio nacional. (Acuerdo General de Ministros del 14 de enero de 1947 - Art. 6º).

SUMARIO

EDICION DE 16 PAGINAS

RECLAMOS: Se aceptan hasta 48 horas de vencida la publicación.

Licitación Pública Nº 562|53 (DCI)

Llámase a licitación pública para contratar el "completamiento de los edificios K1, K1a, K2, K3 y K4" de la Fábrica Militar de Amoníaco y Acidos, sita en Río Tercero, Provincia de Córdoba. Apertura de propuestas: 16 de diciembre de 1953 a las 11 horas, en el Departamento Construcciones e Instalaciones, Avenida Cabildo Nº 65, 3er. piso, Buenos Aires. Pliego de condiciones: podrá consultarse o adquirirse al precio de $ 50.— el ejemplar, en el citado Departamento, todos los días hábiles de 8 a 11 horas, como así en la Dirección de la Fábrica Militar mencionada. Presupuesto oficial $ 800.744,15 Depósito de garantía: 1 % del monto del Presupuesto Oficial, en efectivo, títulos o fianza bancaria, no aceptándose pagarés. Fdo.: Pedro Charpy, Coronel, Jefe del Departamento Construcciones e Instalaciones.

e.30|11-Nº L.6.837-v.14|12|53

Licitación Pública Nº 566|53 (DCI)

Llámase a licitación pública para contratar el "completamiento de los edificios N1a, N1b, N2, P1, P2 y tanques" de la Fábrica Militar de Amoníaco y Acidos, sita en Río Tercero, Provincia de Córdoba. Apertura de propuestas: 17 de diciembre de 1953 a las 11 horas, en el Departamento Construcciones e Instalaciones, Avenida Cabildo Nº 65, 3er. piso, Buenos Aires. Pliego de condiciones: podrá consultarse o adquirirse al precio de $ 10.— el ejemplar en el citado Departamento todos los días hábiles de 8 a 11 horas como así en la Dirección de la Fábrica Militar mencionada. Monto del presupuesto oficial: $ 105.752,80. Depósito de garantía: 1 % del monto del presupuesto oficial, en efectivo, títulos o fianzas bancaria, no aceptándose pagarés. Fdo.: Pedro Charpy, Coronel, Jefe del Departamento Construcciones e Instalaciones.

e.27|11-Nº L.6.852-v.3|12|53

Licitación Pública Nº 556|53 (DCI)

Llámase a licitación pública para contratar la construcción de los edificios para el completamiento de la Planta M. D. F., de la Fábrica Militar de Materiales Pirotécnicos, sita en Pilar, Provincia de Buenos Aires. — Apertura de propuestas: 11 de diciembre de 1953, a las 11 horas, en el Departamento Construcciones e Instalaciones, Avenida Cabildo Nº 65, 3er. piso, Capital Federal. — Pliego de condiciones podrá consultarse o adquirirse al precio de $ 130 el ejemplar, en el citado Departamento, todos los días hábiles de 8 a 11 horas, como así en la Dirección de la Fábrica Militar mencionada. — Monto del presupuesto oficial: m$n. 1.387 836 59. — Depósito de garantía 1 o|o del monto del presupuesto oficial, en efectivo, títulos o garantía bancaria. No se aceptarán pagarés. — Fdo.: Pedro Charpy, Coronel, Jefe del Departamento Construcciones e Instalaciones.

e.17|11-Nº L.-6.552-v.7|12|53

Licitación Pública Nº 557|53 (DCI)

Llámase a licitación pública para contratar la construcción de un puente de hormigón armado de 80 mts. de largo sobre el Arroyo Ramallo, en San Nicolás, Provincia de Buenos Aires — Apertura de propuestas: 15 de diciembre de 1953, a las 11 horas, en el Departamento Construcciones e Instalaciones, Avenida Cabildo Nº 65, 3er. piso, Buenos Aires. — Pliego de condiciones podrá consultarse o adquirirse al precio de pesos 50 el ejemplar, en el citado Departamento, todos los días hábiles de 8 a 11 horas. — Monto del Presupuesto Oficial: $ 1.774.500. — Depósito de Garantía: 1 o|o del monto del presupuesto oficial, en efectivo, títulos o fianza bancaria, no aceptándose pagarés. — Fdo.:

HORARIO

Se hace saber desde el día 20|11|53 rige el siguiente horario para atención del público:

CAJA, AVISOS, SUSCRIPCIONES Y VENTA DE BOLETINES:
de 7.30 a 11.30 horas. T.E. 31 - 0358

MESA DE ENTRADAS Y ARCHIVO:
de 7.30 a 17 horas. T.E. 32 - 7738

DIVISION PUBLICACIONES:
de 7.30 a 17 horas. T.E. 32 - 7738

INFORMES:
de 7.30 a 19 horas. T.E. 32 - 0539

La Dirección

Adolfo I. Borzone, Capitán de Navío, (T.) Jefe Accidental del Departamento Construcciones e Instalaciones.

e.20|11-Nº L.-6.709-v.11|12|53

Licitación Pública Nº 561|53 (DGI)

Llámase a licitación pública para contratar la construcción de la Planta de Tratamiento de Líquidos Cloacales y Colectora al Río Luján, en la Fábrica Militar de Materiales Pirotécnicos, en Pilar, Provincia de Buenos Aires. Apertura de propuestas: 16 de diciembre de 1953, a las 10 horas, en el Departamento Construcciones e Instalaciones, Avenida Cabildo Nº 65, 3er. piso, Buenos Aires. — Pliego de condiciones podrá consultarse o adquirirse al precio de $ 40.— el ejemplar, en el citado Departamento, todos los días hábiles de 8 a 11 horas, como así en la Dirección de la Fábrica Militar mencionada. — Presupuesto oficial: $ 448.522,19. — Depósito de garantía: 1 o|o del monto del presupuesto oficial, en efectivo, títulos o fianza bancaria, no aceptándose pagarés. — Fdo.: Pedro Charpy, Coronel, Jefe del Departamento Construcciones e Instalaciones.

e.26|11-Nº L.-6.826-v.10|12|53

INSTITUTO DE AYUDA FINANCIERA PARA PAGO DE RETIROS Y PENSIONES MILITARES

Llámase a Licitación Pública Nº 5, para el día 11 de diciembre de 1953, a las 10 horas, para la provisión de nueve máquinas de sumar y restar eléctricas, hasta 999.999.999.99 y diez máquinas de calcular "Marchant", eléctricas, de 10 x 20 x 10 o similares. Por pliegos de condiciones u otros datos dirigirse a la Oficina Adquisiciones, Tucumán 1110, Bs. Aires, 4º piso, de 9 a 12 horas.

Llámase a Licitación Pública Nº 6, para el día 11 de diciembre de 1953, a las 11 horas, por el servicio de limpieza general, durante el año 1954, del edificio Tucumán 1102|10. Por pliegos de condiciones dirigirse al mismo edificio, Oficina Adquisiciones, 4º piso, de 9 a 12 horas.

e.23|11-Nº L.-6.755-v.14|12|53

Ministerio de Ejército

ESCUELA DE MECANICA DEL EJERCITO "TENIENTE CORONEL FRAY LUIS BELTRAN"

Licitación Pública Nº 3|53

Para el día 7 de diciembre de 1953 a las 10 horas, llámase a licitación pública para la venta de residuos de rancho durante el período comprendido entre el 1º de febrero de 1954 y el 31 de enero de 1955. Los pliegos de condiciones generales y de especificaciones particulares e informes ampliatorios, serán suministrados por el Servicio de Intendencia del Instituto, calle Pozos 1919, Buenos Aires, de 8 a 12 horas, T. E. 26 - 1438.

e.30|11-Nº L.6.894-v.4|12|53

DIRECCION GENERAL DEL MATERIAL MECANIZADO DEL EJERCITO

Llámase a Licitación Pública Nº 34|53 DGMME, para la adquisición de platos universales con mordazas de diversos diámetros y características. — La apertura de las propuestas se efectuará el día 7 de diciembre de 1953, a las 10 hs., en la Dirección General del Material Mecanizado del Ejército, lugar donde podrán presentarse las ofertas el día mencionado hasta la hora indicada. — Para requerir datos y pliegos de condiciones dirigirse al Departamento Administrativo (División Adquisiciones), Avenida Figueroa Alcorta 3301, de esta Capital Federal.

e.26|11-Nº L.-6.827-v.7|12|53

DIRECCION GENERAL DE INTENDENCIA

Departamento Administrativo
División Adquisiciones
Sección - Llamados

Llámase a Licitación Pública - Disposición Nº 677 953, por el lavado, limpieza y planchado de vestuario y equipo militar del personal de tropa de las Guarniciones Buenos Aires, Ciudadela, Vicente López, La Tablada, y Migueletes a realizarse en el Lavadero Mecánico Militar de propiedad del Ministerio de Ejército, sito en la calle Dorrego Nº 2898, Buenos Aires. La apertura de las propuestas se realizará el 11 de diciembre de 1953, a las 9 horas en esta Gran Repartición, 1º piso, lugar donde podrán presentarse las propuestas el día mencionado hasta la hora indicada. — Para requerir y solicitar pliegos de condiciones generales o de especificaciones especiales, dirigirse a: División Adquisiciones, Larrea 560, 2º piso, Buenos Aires.

e.26|11-Nº L.-6.828-v.10|12|53

DIRECCION GENERAL DE INGENIEROS

Azopardo 250 - Cap. Fed.

Licitación Pública Nº 862, para el día 10 de diciembre de 1953.

VILLA MARTELLI (PCIA. DE BUENOS AIRES)

Nº 863; Hora 10,30: Provisión de 65 000 Kgs. de hierro redondo, para hormigón armado. Depósito de Garantía de Licitación 1 % sobre el monto de la oferta si excede de $ 10.000 m|n. Precio de la Documentación Técnica $ 5.— m|n. Horario de venta de 8 a 11 horas. — La apertura y lectura de las propuestas tendrá lugar el día y hora antes mencionado en la Dirección General de Ingenieros, adonde los interesados podrán concurrir por datos e informes, debiendo remitir su propuesta en sobre cerrado y lacrado, indicando: número, día, hora y objeto de la licitación, las que deberán encontrarse con anterioridad a la apertura del acto. — Buenos Aires, diciembre de 1953. — Jefe Departamento Administrativo.

e.1º|12-Nº L.6.900-v.7|12|53

Ministerio de Aeronáutica

COMANDO AEREO DE DEFENSA
GRUPO DE INSTRUCCION DE VIGILANCIA AEREA

Llámase a Licitación Pública para el día 9 de Diciembre de 1953, para las siguientes provisiones:

Licitación Pública Nº 2|54, leche, queso y huevos durante el transcurso del año 1954, a las 9,30 horas.

Licitación Pública Nº 4|54, víveres secos y aceite durante el transcurso del año 1954, a las 10 horas.

Licitación Pública Nº 5|54, carne y subproductos durante el transcurso del año 1954, a las 10,30 horas. — Solicitar informes y pliegos de condiciones al Grupo de Instrucción de Vigilancia Aérea, kilómetro Nº 34, ruta 200, Merlo (F. C. N. D. F. S.), todos los días hábiles de 7,45 a 12,45 horas.

e.1º|12-Nº L.6.899-v.3|12|53

A LOS SUSCRIPTORES

Las suscripciones que vencen a fin del corriente año, deben ser renovadas antes del 20 de diciembre de 1953, de acuerdo al siguiente arancel:

	Completo	1ra. Sección Legislación y Licitaciones	2da. Sección Avisos Comerciales y Edictos Judiciales	3ra. Sección Patentes y Marcas
Semestral	90.—	15.—	45.—	30.—
Anual	180.—	30.—	90.—	60 —

NOTA: Pedidos por correspondencia, remesar su importe en giro postal o bancario sobre Capital Federal, a la orden de: "Boletín Oficial de la República Argentina".